



**El Colegio  
de la Frontera  
Norte**

Estrategia de comunicación dirigida a jóvenes y orientada a la  
prevención de la discriminación hacia las personas migrantes  
en condición irregular en México

Tesis presentada por  
**Asbel Guzmán Corona**

para obtener el grado de  
**MAESTRA EN ESTUDIOS DE MIGRACIÓN  
INTERNACIONAL**

Tijuana, B. C., México  
2021

# CONSTANCIA DE APROBACIÓN

Director de Tesis:

---

Dr. Abbdel Camargo Martínez

Aprobada por el Jurado Examinador:

1. Dr. Eduardo Torre Cantalapiedra, lector interno.
2. Dr. Miguel Vilches Hinojosa, lector externo.

*A los migrantes que, en el intento por alejarse de la violencia, la pobreza, el desempleo, el abuso y la injusticia han tenido que dejar su país, encontrando en el camino obstáculos que superar por su situación migratoria en una búsqueda por una existencia que dignifique su condición humana.*

## AGRADECIMIENTOS

Mi agradecimiento a El Colegio de la Frontera Norte por abrirme la puerta al conocimiento y despertar mi interés por la investigación sobre el fenómeno migratorio internacional.

Al Dr. Abbdel Camargo Martínez por su acertada orientación en el desarrollo de este proyecto de investigación.

Gracias al Dr. Miguel Vilches Hinojosa por sus palabras de aliento y las atinadas observaciones sobre este proyecto, al Dr. Eduardo Torre Cantalapiedra por su guía en la construcción del texto. A la Dra. María Inés Barrios de la O. por alentarme a continuar y estar siempre atenta a mis solicitudes, así como a los asesores que me llevaron de la mano en la especialidad y la maestría. A mis maestros por su compartir su experiencia con calidez, por su profesionalismo y excelencia. Al Mtro. Alberto Álvarez por apoyarme en cada paso de este proceso.

A Jaime Ponce de la Cruz, migrante michoacano quien purgó 19 años en la prisión de Pelican Bay en Estados Unidos por un crimen que no cometió y con quien pude intercambiar experiencias que le dieron un nuevo sentido a mi quehacer profesional en los medios de comunicación.

Al Dr. Alexandro Escudero Naón, por tener siempre tiempo para mis consultas, escuchar mis inquietudes y por sus consejos. A la Dra. Diana Elisa González Calderón, por orientarme sobre la ruta de análisis y por resolver cada una de mis dudas. A ambos por su cariño y amistad incondicional.

A mis hermanos y a mis padres por ser siempre mi apoyo para lograr las metas en mi vida.

A mis hijos Diego y Mariana por su comprensión al negarles tiempo de convivencia y esparcimiento durante mi compromiso académico.

A tí Arturo, por tu amor y paciencia, por comprender mi necesidad de emprender nuevas aventuras y alentarme en momentos de flaqueza.

A Dios por no soltarme la mano a pesar de lo escapado de la cuesta.

## **RESUMEN**

El propósito de este proyecto de intervención está encaminado a prevenir la discriminación hacia los migrantes irregulares en México, a través del diseño de una estrategia de comunicación en medios masivos y plataformas digitales por medio de los cuales se pretende informar, sensibilizar y generar una cultura de respeto hacia los derechos de los migrantes a partir de la propuesta creativa de productos audiovisuales dirigida a jóvenes, cuyo rango de edad se encuentre entre los 12 y los 17 años.

Conscientes de que el impacto de la migración irregular en México es distinto en las diferentes zonas que integran la geografía nacional, este proyecto de intervención ha contemplado el desarrollo de una serie de actividades que permitirán la obtención de información mediante la interacción con actores sociales involucrados en la problemática con la finalidad de orientar la estrategia de comunicación a cada contexto.

En esta propuesta se incluyeron instrumentos para el análisis cualitativo y cuantitativo para conocer la percepción que existe en los jóvenes acerca del fenómeno migratorio y el actual referente de los migrantes irregulares a partir de su representación en los medios masivos de comunicación, esto, con la finalidad de buscar mecanismos adecuados para identificar la influencia en la población sobre la que se pretende incidir, reduciendo de esta forma las manifestaciones de racismo y xenofobia imperantes en nuestra sociedad.

Palabras Clave: Migración irregular, percepción social, prevención, discriminación, estrategia de comunicación.

## **ABSTRACT**

The purpose of this intervention project is focusing at preventing discrimination against irregular migrants in Mexico. This through the design of a mass media communication strategy and the use of digital platforms. It is intended to inform, sensitize, and generate a culture of respect for the rights of migrants based on the generation of audiovisual products intended for young people among 12 and 17 years old.

Understanding that the impact of irregular migration in Mexico is different than the areas that make up the rest of the national geography. This intervention project has envisioned the development of a series of activities that will allow obtaining information based on the interaction with social players embedded in the problem. The final goal would be having the ability to guide the communication strategy according to the context or situation.

The proposal includes instruments for qualitative and quantitative analysis as a measure to understand how young people perceives the migratory phenomenon and the actual situation of irregular migrants, all centered from the point of view of the mass media. The objective here is having the elements that will support finding the appropriate mechanisms to identify and steer direction with the population for which it is intended to influence, thus reducing the manifestations of racism and xenophobia that are still prevailing in our society.

**Keywords:** Irregular migration, social perception, prevention, discrimination, communication strategy.

## **Índice General**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Dedicatoria	
Agradecimientos	
Resumen	
Introducción	1
Justificación	10
Planteamiento del problema	15
Metodología empleada	17

## **CAPÍTULO I**

### **CONTEXTO DE LA DISCRIMINACIÓN EN MÉXICO**

1.1	Panorama actual sobre la discriminación hacia los migrantes en México.	21
1.2	Encuesta sobre discriminación en México y percepciones hacia los migrantes en tránsito.	23
1.3	Discriminación y elementos constitutivos del acto de discriminar.	32
1.4	Representaciones Sociales, marco de referencia para comprender la percepción hacia los migrantes irregulares.	39
1.5	Comunicación y construcción de imaginarios sobre migración irregular.	41
1.5.1	Opinión Pública.	46
1.5.2	Análisis Crítico del Discurso.	47
1.6	Estrategias comunicativas del gobierno de México para combatir la discriminación.	49
1.6.1	Campañas de sensibilización en medios electrónicos y plataformas digitales para combatir la discriminación racial.	52

## **CAPÍTULO II**

<b>DESARROLLO DEL MODELO DE PROYECTO DE INTERVENCIÓN</b>		<b>61</b>
2.1.	Antecedentes del desarrollo de la estrategia.	62
2.1.1	Modelo de Estrategia de Comunicación.	73
2.1.2	Fase 1: Diagnóstico.	78
2.1.3	Fase 2: Idea creativa y temporalidad de la estrategia.	88
2.1.4.	Fase 3: Ejecución de la Estrategia Comunicativa.	89
2.1.5	Fase 4: Evaluación de la estrategia.	89
2.2	Planeación.	93
2.3	Beneficios esperados de la estrategia de comunicación a manera de hipótesis.	96
2.4	Presupuesto del proyecto de intervención.	96
	Conclusiones.	98
	Bibliografía y fuentes utilizadas.	102

## **ANEXOS**

Anexo 1	Expresiones de rechazo hacia las “caravanas de migrantes” difundidas en redes sociales y plataformas digitales.	
Anexo 2	Los medios informativos describen en sus titulares las condiciones de pobreza de los migrante en tránsito.	
Anexo 3	Los medios informativos difunden imágenes sobre las condiciones de hacinamiento y desorden de los migrantes irregulares en tránsito por México.	
Anexo 4	Campañas de sensibilización, combate y denuncia del Gobierno de la Ciudad de México.	
Anexo 5	Comentarios relativos al spot de la CNDH sobre migración irregular en tránsito por México.	
Anexo 6	Pactos y Planes Internacionales, ejes rectores para la implementación de buenas prácticas de comunicación para la erradicación de la discriminación racial.	
Anexo 7	Sondeo de opinión para la implementación de una Estrategia de Comunicación para la prevención de la discriminación hacia personas migrantes en situación irregular en México, dirigida a jóvenes entre los 12 y 17 años.	

## **ÍNDICE DE GRÁFICAS, CUADROS, IMÁGENES Y ESQUEMAS.**

Gráfica 1.1	Encuesta de opinión sobre si la gente de afuera provoca divisiones en México. Distribución Nacional.	24
Gráfica 1.2	Encuesta de opinión sobre si la gente de afuera provoca divisiones en México. Distribución por grupos de edad.	25
Tabla 1.1	Resultados obtenidos a partir de la pregunta ¿Podría decirme, por favor, una palabra que asocie con la expresión “migrante ilegal”?	27
Imagen 1.1	Nube de palabras, asociación migrante ilegal.	29
Tabla 1.2	Nivel de confianza y desconfianza que prevalece hacia las personas extranjeras en México.	30
Esquema 2.1	Diseño de estrategia de Comunicación para la Prevención de la Discriminación hacia las Personas Migrantes en Condición Irregular en México.	77

## Introducción

La histórica tradición migratoria que distinguía a México como país expulsor de migrantes hacia Estados Unidos se ha visto complementada en las últimas décadas con el tránsito de migrantes en situación irregular, procedentes principalmente de Centroamérica, a través del territorio mexicano con destino al vecino país del norte, en lo que pareciera ser un éxodo masivo de personas procedentes principalmente de esa región.

Debido a la ubicación geográfica de México en el corredor migratorio hacia Estados Unidos, y las crecientes condiciones de inestabilidad que se viven en el *Norte de Centroamérica* (NCA)<sup>1</sup> ocasionadas por hechos relacionados con la violencia<sup>2</sup>, la precariedad en las condiciones de vida<sup>3</sup>, la exclusión social, los conflictos armados ocurridos entre las décadas de 1970 y 1980, la recesión económica en la región, los desastres naturales que ha experimentado la zona, con un fuerte impacto económico y social (CEPAL, 2018) (CEPAL, 2019), así como las actuales políticas migratorias restrictivas imperantes en distintos países industrializados receptores de migrantes en el mundo, han ocasionado un inédito comportamiento en los flujos migratorios en México.

Las cifras que arroja el Prontuario sobre Movilidad y Migración Internacional dan cuenta de la variación de estos flujos. En el año 2000 el número de migrantes centroamericanos en tránsito irregular por México fue de 217.1 mil personas, esta cifra se incrementó para el año 2005 hasta alcanzar 388.7 mil migrantes; hacia el año 2010 el flujo cae a 112.6 mil personas con una reducción en los flujos de más de más del 50% (Martínez et al., 2016).

De acuerdo con la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación, el volumen de migrantes en esta misma condición registró un continuo aumento en el flujo desde el año

---

<sup>1</sup> Esta región está conformada por los países de Guatemala, Honduras y El Salvador.

<sup>2</sup> Las tasas de homicidio en 2017 (por cada 100 mil habitantes) corresponde para Guatemala una tasa de 26, equivalente a 4.409 víctimas, Honduras 43 equivalente a 3.791 víctimas, y El Salvador con una tasa de 60 que corresponde 3.947 personas (CEPAL, 2018).

<sup>3</sup> De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Humano (PNUD), en 2018 los índices de desarrollo humano (IDH) ubicaron a Guatemala, Honduras y el Salvador en posiciones de rango bajo (CEPAL, 2019).

2011 hasta el 2014, con una cifra histórica de 342.2 mil eventos. Asimismo el promedio anual durante el periodo 2014-2017 fue de 335 mil eventos registrados (Centros de Estudios Migratorios/Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas/Subsecretaría de Derechos Humanos, 2019).

Uno de los datos más relevantes respecto a este fenómeno, fue el aumento de la participación de niñas, niños y adolescentes acompañados y no acompañados, según se observó en el conteo obtenido desde el año 2014, con un porcentaje registrado de 18.2%. En el periodo comprendido entre 2013 - 2017 las cifras aumentaron de 11.2% al 19.3% respectivamente, en la composición de los grupos.

Según datos del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), tan sólo en la primera quincena de enero de 2019, habrían cruzado desde Tecún Umán, Guatemala hacia Tapachula, Chiapas, México más de 12 mil personas en condición irregular, entre ellas 3 mil niñas, niños y adolescentes (UNICEF, 2019).

Al mismo tiempo, se diversificó el origen de los flujos con el creciente arribo a México de personas procedentes de Afganistán, Eritrea, Bangladesh, Nepal, Pakistán, India, Nigeria además de China, lo que reveló una migración transcontinental de importancia creciente. Por su parte, el “Prontuario sobre Movilidad y Migración Internacional en la Frontera Sur de México”, arrojó que entre 2016 y 2017, fueron 103 mil 690 los migrantes del *Norte Centroamérica* (NCA), que atravesaron el país. Cabe señalar que según el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, anualmente cruzan por el territorio nacional, entre 140 mil y 400 mil personas originarias de Guatemala, Honduras y el Salvador (Canales & Rojas, 2018).

De acuerdo con investigaciones publicadas por El Colegio de la Frontera Norte (2019), el arribo en el año de 2018 de más 6 mil migrantes a la ciudad de Tijuana, Baja California, con la intención de cruzar a Estados Unidos, bajo circunstancias hasta el momento no experimentadas, tales como el arribo masivo y la identificación de pertenencia como un grupo organizado, que ha sido catalogado como el fenómeno de las Caravanas de migrantes, provocó la atención mediática a nivel nacional e internacional ocasionando opiniones polarizadas sobre el

fenómeno, además de abiertas manifestaciones de rechazo por parte de diversos sectores sociales y autoridades gubernamentales (Anexo 1).

No obstante que México tiene una histórica tradición migratoria y que la sociedad evalúa de forma positiva la inmigración, ésta favorece en sus opiniones a los inmigrantes que tienen cierto perfil socioeconómico, origen o condición migratoria, asignando la peor evaluación a los inmigrantes centroamericanos. Los datos arrojados advierten en este sentido que es probable que esta percepción menos favorable esté relacionada con el perfil educativo y socioeconómico de este grupo, la cual no es la del inmigrante “deseable”.

A través del proyecto de investigación México, las Américas y el Mundo 2010<sup>4</sup>, es posible obtener datos confiables sobre la forma en que ven los mexicanos a los extranjeros. Se identifica que existen diferencias en la receptividad hacia la inmigración documentada y la irregular; el desacuerdo de la opinión pública hacia esta última se ha incrementado, pues la mayoría aboga por mayor control fronterizo y más deportaciones (Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2011).

En lo refiere a la discriminación hacia los extranjeros de origen centroamericano en nuestro país, en el año 2011, según el informe “Apuntes para la reflexión sobre la intolerancia en el México actual” (López, 2011), es cuestionable la actitud de la sociedad mexicana respecto a la tolerancia hacia la inmigración centroamericana. De acuerdo al informe entregado a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) refiere que, el 40.8 por ciento de los mexicanos estaría de acuerdo en que la policía detenga a cualquier centroamericano que no pueda comprobar su estancia legal en México y el 58.3 por ciento de los mexicanos estaría de acuerdo en que se exija a los centroamericanos mostrar un documento para comprobar su estancia legal en México (Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, 2011).

Bajo este interés de exponer información sobre actitudes que se ejercen hacia los migrantes indocumentados en rutas de cruce y tránsito, es que se ha considerado relevante el artículo

---

<sup>4</sup> México, las Américas y el Mundo es un proyecto de la División de Estudios Internacionales del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y consiste en una encuesta que recoge información básica sobre actitudes sociales y valores de los mexicanos, respeto al mundo (CIDE, 2011).

académico, *La vulnerabilidad de los migrantes centroamericanos que pasan por la Región Lagunera* (López, 2013)<sup>5</sup>. A través del resultado de investigaciones realizadas por la Universidad Iberoamericana Campus Torreón, se revela la forma en que se visualiza el fenómeno migratorio irregular en la localidad, caracterizado por las condiciones de vulnerabilidad que viven los migrantes de origen centroamericano y la participación que los medios de comunicación hacen al “vender opiniones”, según expone la publicación, sobre los migrantes al deshumanizarlos. De manera concreta, la autora señala la experiencia cotidiana de hombres y mujeres migrantes en la estación del tren o el centro de la ciudad de Torreón, Coahuila, donde se escuchan expresiones de la población local, tales como. *“migran porque quieren”, “son pobres porque quieren”* (López, 2013).

Otro de los tantos casos documentado sobre la agresión a migrantes centroamericanos, es el del año 2001 en Saltillo, Coahuila, escenario del asesinato a balazos de dos adolescentes de origen hondureño, cuyo asalto, según registra Pedro Pantoja Arreola, es atribuido a guardias militarizados. Meses más tarde, asesinan a pedradas a Ismael de Jesús, también migrante procedente de Honduras (Pérez, 2021), tras la aparente normalización de la violencia ejercida a los migrantes en la estación del tren en Saltillo, según describe el autor, llegó la reacción de la sociedad, al ver los cuerpos destrozados por el tren o los cadáveres producto de los asesinatos; las expresiones *¿A qué vino esta gente, sólo a perturbar y a ensuciar la ciudad?* completaban el escenario de rechazo (Pérez, 2021)

Asimismo, se ha identificado que las expresiones xenofóbicas pueden estar presentes en diversos sectores y provocar cierto impacto mediático por la relevancia que otorga el que sean hechas por actores políticos. En el año 2013, trascendió en diversos medios informativos, las declaraciones que el entonces gobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval, realizó respecto a hechos delictivos acaecidos en este estado, en los cuales relacionó a la población migrante de origen extranjero con dichos sucesos: *“En algunas zonas hemos detectado, por ejemplo, quienes asaltan a casas que son de otra nacionalidad, sobre todo algunos centroamericanos o algunos sudamericanos”* (Sinembargo, 2013).

---

<sup>5</sup> El artículo tiene como referencia, El Proyecto de Atención a Migrantes, de la Universidad Iberoamericana en Torreón, Coahuila en 2008, encabezado por la Diócesis de la localidad.

Bajo este contexto y como parte de las acciones que han dado respuesta a la necesidad de verter información certera sobre la migración en tránsito en México para contrarrestar el imaginario colectivo sobre la “amenaza“ que representan, para algunos mexicanos, los migrantes centroamericanos “*personas analfabetas, pobres, holgazanes, pandilleros, asesinos, lo peorcito*”, el gobierno mexicano, mediante el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), ha difundido de manera periódica, a través de diversos formatos y plataformas, los resultados de las Encuestas Nacionales de Discriminación, revelando una realidad preocupante que evidencia que la discriminación en México “es un fenómeno estructural caracterizado por ser recurrente, generalizado y de hondas raíces históricas, reflejando relaciones desiguales de poder, en donde siempre hay una vulneración de derechos” (CONAPRED, 2017, pp. 5-10)

Cabe resaltar que algunas de las probables causas de rechazo hacia los migrantes irregulares pueden atribuirse a la falta de conocimiento sobre las situaciones que impulsan a estos colectivos a salir de sus lugares de origen. Lo anterior ha sido avalado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) al exponer el desconocimiento que tiene la población mexicana residente en los lugares de tránsito y destino de los migrantes, sobre la dimensión en cuanto a las condiciones de pobreza y violencia que prevalecen en sus lugares de origen (CEPAL, 2019).

De acuerdo con estudios publicados por la CEPAL (2019), existe una idea generalizada de que al no tener documentos migratorios, los migrantes no tienen derechos, confiriéndoles un status de ilegalidad<sup>6</sup>, esta percepción tiende a criminalizar la migración, creencia que se extiende sobre la propia población migrante (CEPAL, 2019: 114), lo que podría limitar los procesos de regularización migratoria, favoreciendo la violación sistemática de sus derechos, la discriminación, y el dificultar su integración social, no obstante los esfuerzos realizados por la sociedad civil y las organizaciones internacionales.

---

<sup>6</sup> “El uso del término “ilegal” para describir a los trabajadores migratorios en situación irregular es inadecuado pues tiende a la estigmatizarlos al vincularlos con la delincuencia (Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, 2014, p. 7).

Por su parte, los medios de comunicación tradicionales y las plataformas digitales han sido decisivos en la generación de imaginarios sobre la población migrante en condición irregular. Concretamente en México fue posible observar la construcción de la idea sobre el migrante irregular a través de la narrativa utilizada sobre las Caravanas que cruzaron el territorio mexicano en el año 2018: la asociación con la pobreza en los titulares fue una constante (Anexo 2).

Por lo tanto, sería posible que las imágenes de hacinamiento en los campamentos, así como las manifestaciones de rechazo a través de testimonios recogidos entre la población nativa que fue afectada durante el trayecto de los migrantes, podrían haber contribuido al reforzamiento de estereotipos y a la conformación de una idea negativa asociada con el desorden, la inseguridad y la criminalización (Anexo 3) (Colegio de la Frontera Norte, 2019; Santana, 2020).

Tras esta experiencia en la multiplicación de mensajes y medios para la difusión de contenidos de interés social, es que se requiere de la atención y participación conjunta entre diferentes actores para orientar discursos con perspectiva de derechos humanos, en este caso, el derecho de los migrantes irregulares a la no discriminación y al cambio de percepción negativa que existe sobre ellos.

Vale la pena mencionar que el fenómeno migratorio irregular en México incrementó su presencia en la agenda mediática nacional a partir del año 2008, cuando hechos relacionados con el continuo secuestro de migrantes en distintos puntos de tránsito en el país, llamó la atención de la sociedad mexicana y de la prensa nacional e internacional debido a las denuncias públicas, encabezadas principalmente por las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones defensoras de los derechos humanos, mostrando un escenario con alcances hasta entonces desconocidos para México en materia migratoria<sup>7</sup>, y que adquirió dimensiones que

---

<sup>7</sup> De acuerdo con el Informe Especial sobre los casos de secuestros en contra de migrantes publicado en 2009 por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), entre septiembre de 2008 y febrero de 2009, 9 mil 758 migrantes fueron privados de su libertad. Así mismo, en Oaxaca y Veracruz ya se habían registrados hechos similares en el año 2006 y 2007 (CNDH, 2011). La masacre de 72 personas en San Fernando, Tamaulipas en agosto de 2010, el hallazgo de 193 cuerpos en 47 fosas clandestinas en el mismo municipio en 2011 (Santana, 2020). Así como, el caso de las 49 personas decapitadas y desmembradas encontradas el 13 de mayo de 2012 en Cadereyta, Nuevo León (Garza, 2012).

resultaron en un tema de preocupación generalizada, no obstante, dicha realidad sobre los abusos y actos criminales hacia los migrantes irregulares en la frontera sur ya eran conocidos para la población y las autoridades de las zonas de cruce y los lugares de tránsito.

Investigaciones publicadas sobre los efectos de la migración en la frontera sur de México describen algunas experiencias en la convivencia con los migrantes. Para el caso de la migración juvenil, por ejemplo, no solo se relata la dura realidad de la migración centroamericana a partir del cruce en la ciudad de Tapachula (ubicada en la región del Soconusco en el estado de Chiapas, colindante con Guatemala), sino además es revelada la experiencia de la sistemática violencia tanto en el lugar de origen como en el tránsito y destino de jóvenes entre los 18 y 29 años. Los espacios públicos como plazas y jardines reconfiguran su escenario, originalmente diseñado para la convivencia de los lugareños, a espacios donde se concentran los migrantes y donde se compite por el control del territorio, dando paso a un entorno en donde el temor hacia los migrantes se teje cotidianamente (Porraz, 2017).

“Por acá pasa mucho extranjero de otras nacionalidades, ya no sólo los guatemaltecos y salvadoreños, hay también unos que vienen de África, unos de China, hasta a veces algunos como rusos, se les nota cuando hablan, es diferente a nuestro vocabulario, los miras en las calles, pero poco a poco se van apropiando de otros espacios acá mismo en Tapachula”. Septiembre de 2015, ciudad de Tapachula (Porraz, 2017:120).

“Hay que tener cuidado con los migrantes de Centroamérica, ya que a veces son violentos, les gusta las drogas y a veces puede ser de una pandilla, por eso hay que tener cuidado, ya no se puede andar tranquilo en la en la ciudad”. Septiembre de 2015, ciudad de Tapachula (Porraz, 2017:122).

Los medios de comunicación locales, según se cita, han favorecido la construcción de estereotipos hacia los migrantes a raíz de delitos cometidos por ellos mismos, por lo que vale la pena considerar dentro de este contexto particular, cómo es que a partir del discurso cercano que se establece dentro de la célula familiar o bien en la retórica de los medios masivos, se modela la imagen del migrante irregular ante un importante grupo poblacional como son los jóvenes que habitan particularmente en esas regiones de alto impacto migratorio.

A partir de las críticas experiencias que ha enfrentado México debido al fenómeno migratorio irregular en tránsito, mismas que han evidenciado la falta de capacidad y recursos para proteger a las personas que cruzan por el territorio nacional, con destino a Estados Unidos, en un afán por salir de sus lugares de origen, poniendo en riesgo su vida y la de sus familias, es que surge la idea de intervenir, desde el ámbito de la comunicación, para crear mecanismos de sensibilización que contribuyan a la modificación de la percepción negativa que existe en la sociedad mexicana hacia los migrantes irregulares, originarios principalmente de los países de Guatemala, Honduras y El Salvador.

No obstante que existe una histórica tradición migratoria de mexicanos hacia Estados Unidos, y de experiencias centenarias de transmigración en ambas fronteras del país, los temas relativos a la discriminación y violación constante de los derechos humanos, sobre estas personas, situaban la atención de los medios de comunicación en general, en actos cometidos en contra de los connacionales, dejando en la invisibilidad a los inmigrantes, transmigrantes o migrantes en tránsito en México. Esta ausencia o presencia mediática de los colectivos, así como la forma en que han sido representados, ha generado, entre otros factores, el rechazo, la exclusión o la discriminación sistemática por diferentes sectores sociales.

Desde esta perspectiva y bajo una línea de derechos humanos, se ha trabajado en el diseño de un modelo de estrategia de comunicación que permitirá identificar y eventualmente modificar, la percepción que existe hacia las personas migrantes en condición irregular en México, en jóvenes entre los 12 y los 17 años.

Este proyecto comunicativo se traduce en un modelo de estrategia que incluye diversas etapas, las cuales están encaminadas a la obtención de información de carácter cualitativo y cuantitativo, que permitirán orientar sobre la generación de una idea creativa que aterrice en la producción de materiales audiovisuales de corta duración para su difusión en medios tradicionales y plataformas digitales, durante un periodo de tiempo determinado.

En un afán por captar la atención de las audiencias jóvenes y lograr empatía con la producción audiovisual, resultado de esta estrategia, es que se ha considerado en la planeación del modelo,

el identificar: a) las forma como son representados los migrantes irregulares a partir de la narrativa de los medios de comunicación, b) cómo se representan los migrantes en esta condición desde su propio discurso, a través de productos audiovisuales y c) qué imagen construyen los jóvenes de los migrantes irregulares a partir de contenidos que circulan en las redes sociales y plataformas digitales más populares.

A través del análisis de la información recabada en cada uno de lo tres enfoques mencionados (a, b y c), se pretende obtener una mirada integral sobre la percepción de estos grupos, la cual será determinante para orientar la construcción de una “historia” creativa, emotiva y que cumpla con las expectativas del proyecto.

Este proyecto de intervención propone para su ejecución, la necesaria vinculación con el sector educativo con una doble intención: 1) sensibilizar sobre el tema de la discriminación hacia los migrantes irregulares desde el aula, 2) la captación de personas con los perfiles necesarios para la obtención de información de tipo cuantitativo y cualitativo, sobre el tema en cuestión.

Dicho modelo tiene un sentido aspiracional, por tanto, podrá aplicarse –eventualmente- en distintas zonas del país, conscientes de que la experiencia con el fenómeno migratorio tiene particularidades que distan de reflejar una experiencia común en los diferentes sitios del país.

## **Justificación**

¿Por qué la generación de una estrategia de comunicación encaminada hacia la prevención contra la discriminación de migrantes irregulares enfocada en jóvenes de 12 a 17 años en México?

Hacia el año 2020 existían alrededor de 272 millones de migrantes internacionales, de los cuales se estima que entre el 15 y el 20 por ciento se encuentran en condición irregular (OIM, 2019), aunque no existen estadísticas confiables debido a la naturaleza de la misma. Hoy día se experimenta una real preocupación por parte de las organizaciones internacionales por atender el tema, así como por analizar el trabajo que las naciones firmantes de los acuerdos internacionales realizan en materia de derechos humanos debido a la vulnerabilidad en que se encuentran las personas por su estatus migratorio, al ser objeto de discriminación, exclusión, explotación y abusos en todas las etapas de la migración.

Los migrantes irregulares padecen de privación de la libertad por periodos prolongados, malos tratos, están expuestos a ser presa de la trata de personas, a los abusos sexuales, laborales, al racismo, xenofobia, la esclavitud o el asesinato. Debido a estas circunstancias existe el compromiso de atender, prevenir y garantizar sus derechos humanos con la finalidad de procurar su dignificación y no discriminación acogiéndose a los tratados internacionales firmados en la materia y a vigilar su observancia (CNDH, 2011).

Las expresiones de racismo y xenofobia hacia los migrantes irregulares por parte de la población mexicana son un asunto que confiere al Estado y a sus planes de desarrollo, pero también debería ser un tema de interés para los medios de comunicación y para la sociedad en general; por ello, la necesidad de políticas públicas transversales orientadas a crear condiciones para que la población migrante, independientemente de su situación migratoria, tenga garantizados los derechos ya estipulados en las Convenciones Internacionales, como el derecho a la Igualdad y la No discriminación, contemplados en la Constitución Política del Estado mexicano.

Para coadyuvar al combate contra la vulneración de derechos, es indispensable la continuidad

en la producción de información especializada que disminuya y erradique la discriminación hacia los migrantes, tanto en contextos tradicionalmente receptores como en países que experimentan esta experiencia de manera reciente.

Trabajos de investigación variados, permiten conocer desde la perspectiva de los derechos humanos o la comunicación social, las vivencias de la migración irregular, que, por su condición, están marcadas por el abuso, el rechazo, la xenofobia o el racismo. En este sentido vale la pena señalar que la población en México ha enfrentado un hecho histórico con las “caravas de migrantes”, con lo cual, la opinión pública se ha polarizado ante un panorama incierto sobre la respuesta institucional y la falta de mecanismos para hacer frente a las necesidades de la población en tránsito (Aikin & Anaya, 2013; Aranda, 2016; Carrasco, 2013; Forero, 2015).

La pobreza, el color de piel, el origen étnico, la procedencia o la condición migratoria son factores que giran en torno a la discriminación que se ejerce en México (ENADIS, 2017). Estos elementos asociados con los grupos que transitan por el territorio nacional podrían influir para que en momentos de cambios en las dinámicas sociales, en las que se presentan nuevos escenarios, como en el caso de las crisis migratorias, las respuestas de rechazo y las violaciones a los derechos humanos hacia estos grupos en situación de vulnerabilidad, se vea normalizada, debido entre otros aspectos a la falta de conciencia sobre la existencia del racismo en México y a la forma como son representados generalmente por los medios masivos (Organización Internacional para las Migraciones, 2018).

Las acciones encaminadas a combatir este problema social, no obstante los esfuerzos de las instituciones y la sociedad civil organizada, no son suficientes para contrarrestar sus prácticas y prevenirlo, por lo tanto, hacen falta proyectos de intervención como campañas de sensibilización integrales dirigidas a sectores sociales específicos y grupo de edad concretos (para el interés de este proyecto, los jóvenes) en las que exista vinculación entre la comunidad, el aula y los medios de comunicación.

Se toma como base para esta iniciativa la idea de Walter Lippmann (1997), acerca de la manera en que el pensamiento se modela a partir de las imágenes, la experiencia directa o la información que se recibe de diversas fuentes. Modificar el discurso dirigido hacia la sociedad

de acogida de los migrantes, podría contribuir al cambio en la construcción de imaginarios que sirvan para reconfigurar la idea negativa que se tiene sobre determinados colectivos (*Ídem*).

México, bajo un enfoque con perspectiva de derechos humanos en su actual política migratoria, ha trabajado para dar respuesta a la necesidad de crear espacios a nivel de comunicación pública que podrían motivar a la generación de conciencia sobre la riqueza de la diversidad, el respeto y la tolerancia hacia las personas de distintos orígenes que se encuentran en nuestro país, así como en el respeto y garantías de sus derechos humanos, en concreto sobre el derecho a la no discriminación. Las series de reportajes y documentales de Canal Once<sup>8</sup>, *Mexicanos en el extranjero* (2010), *Los que llegaron* (2011) y *Mexicanos en Estados Unidos* (2015), dan muestra de una preocupación de las instituciones públicas por difundir las experiencias de la migración internacional desde la mirada del migrante.

Por su parte, el trabajo realizado en los últimos años por el gobierno de México a través del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), ha permitido la creación de estrategias de comunicación, aterrizadas en programas y acciones, como campañas permanentes para la sensibilización y combate a todas las formas de discriminación, lo que ha favorecido la visibilidad del problema. Distingue en sus estrategias, la vinculación con los medios públicos y privados para su difusión, lo que potencializa la cobertura hacia distintas regiones del país. Asimismo, implementa mecanismos para facilitar el consumo de los mensajes a través de los medios tradicionales, las plataformas digitales, los espacios públicos y las instituciones de educación, ámbito en donde la comunicación grupal permite establecer el diálogo y la reflexión.

Uno de los proyectos de comunicación de mayor impacto y penetración es el denominado, Viral Campaña “Racismo en México”<sup>9</sup>, la cual se considera un parteaguas, al evidenciar a través de los medios masivos, las actitudes racistas a través de un experimento social (Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación, s.f.).

En México los esfuerzos institucionales para sensibilizar, prevenir y combatir la discriminación

---

<sup>8</sup> Canal Once, es un concesionario público. Su señal está asignada al Instituto Politécnico Nacional. Los convenios con otros medios estatales le permiten una cobertura que cubre prácticamente todo el territorio nacional.

<sup>9</sup> El video puede ser visualizado en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=5bYmtq2fGmY&t=5s>

a través de campañas en medios masivos tradicionales y plataformas digitales, salvo excepciones, surgen principalmente desde la federación, orientando sus temáticas a las distintas formas en que se ejerce la misma, no obstante, hemos encontrado, mediante una intensiva búsqueda en internet, que es precaria la producción de contenidos audiovisuales y sonoros sobre mitigar la discriminación hacia los migrantes irregulares, además de que estas campañas son orientadas mayoritariamente al público en general.

Las campañas contra la discriminación con mayor presencia en plataformas digitales, son aquellas encabezadas por el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México (COPRED): “Porque 2 son + que 1, Sumemos contra el Racismo” (COPRED, 2014)<sup>10</sup>, “Por una Cultura libre de Discriminación” (COPRED, 2015), “Percepción de la Discriminación en México (COPRED, 2015)<sup>11</sup>, “La hermandad por encima de nuestras diferencias” (COPRED, 2018), “El racismo lo encaras tu” (COPRED, 2017), “Xenofobia” (COPRED, 2017), “CDMX sin discriminación”, “Personas Migrantes” (COPRED, 2018), campaña mecanismos de denuncia “No está chido discriminar” (COPRED, 2018),” Octubre, mes de la cultura por la no discriminación” (COPRED, 2018). “#Nodiscrimines, con educación, ponemos alto a la discriminación” (COPRED, 2018).

Otras campañas son: “Digamos No a la Discriminación” (Gobierno de Quintana Roo, 2019)<sup>12</sup> (Anexo 4).

Los proyectos referidos son producciones cortas, que han formado parte de una estrategia integral. Se advierte la continuidad en las campañas de la Ciudad de México, cuyo marco de referencia ha sido la Encuesta sobre Discriminación en la Ciudad de México, 2013 (EDIS 2013), así como los Programas para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México (Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México, 2017)

Aunque existen contenidos audiovisuales en formato de cápsula o spot, dirigidos a las audiencias infantiles producidos por las instituciones gubernamentales, éstos no abundan:

---

<sup>10</sup> El video puede ser visualizado en el siguiente enlace: <http://data.copred.cdmx.gob.mx/comunicacion-social-y-prensa/videos/videos-2014/copred-presenta-la-campana-porque-2-son-que-1-sumemos-contra-el-racismo-noestachidodiscriminar/>

<sup>11</sup> El video puede ser visualizado en el siguiente enlace: [https://www.youtube.com/watch?v=SoV5Q\\_L8esE](https://www.youtube.com/watch?v=SoV5Q_L8esE)

<sup>12</sup> El video se puede consultar en el siguiente enlace:

“¿Qué es la discriminación? (COPRED, 2014)<sup>13</sup>, “Derecho a la igualdad y no discriminación” (Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2015)<sup>14</sup>.

En lo que refiere a campañas cuyas producciones aborden el tema de la migración irregular en tránsito por México, se ubica el proyecto audiovisual “Migrantes”, la CNDH te defiende (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2017)<sup>15</sup>. De manera particular, este video, ubicado en una búsqueda a través del canal de YouTube, ha sido objeto de abiertas expresiones de rechazo hacia los migrantes irregulares, y no obstante que estos comentarios son escasos, evidencian el disgusto por la presencia de personas indocumentadas en tránsito por México (Anexo 5).

Entre 2012 y 2014, CONAPRED se sumó al proyecto internacional, No Hate Speech Movement. Campaña, Jóvenes a favor de los derechos humanos en línea, iniciativa del Consejo Nacional Europeo. El proyecto tiene el objetivo de combatir las formas de expresión que incitan, difunden o justifican el odio racial, además, se impulsa la igualdad y la dignidad, los derechos humanos y la diversidad. Gracias a la conectividad que permite el internet, los gobiernos en otros países pueden incorporarse y operar desde sus plataformas (CONAPRED, 2020).

Se percibe mediante esta investigación en medios y plataformas digitales, que existe un área de oportunidad en los jóvenes, debido a que las estrategias para combatir la discriminación hacia las personas en condición irregular en México, principalmente, aquellas de origen centroamericano, no están representadas en las campañas de comunicación. Por otra parte, no se identificaron proyectos interinstitucionales permanentes con extensión hacia los medios, en los que se trabaje con la población joven con la finalidad de anclar el tema de la tolerancia, el racismo o la multiculturalidad en la conversación cotidiana.

Cabe señalar que no se encontraron modelos de estrategia similares al que propone este proyecto de intervención, en el cual se obtenga conocimiento a partir de una serie de

---

<sup>13</sup> Video animado de corta duración dirigido al sector infantil, que a través de un personaje relata de forma sencilla y con un lenguaje accesible, sobre su experiencia para identificar qué es la discriminación. El video puede ser visualizado en el siguiente enlace: [https://www.youtube.com/watch?v=QT4B1xRg\\_Qc](https://www.youtube.com/watch?v=QT4B1xRg_Qc)

<sup>14</sup> El video puede ser visualizado en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=zfJNzR2ah8I>

<sup>15</sup> El video puede ser visualizado en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=HPmch3x9fvg>

procedimientos para lograr la generación de una idea creativa para su producción, difusión y evaluación y en las que se trabaje de manera coordinada con el sector educativo para lograr un mensaje dirigido a los medios a partir de las tres miradas que propone la estrategia.

Vale la pena citar el trabajo *Inmigración, Racismo y Xenofobia* (Soufiane, 2014), este proyecto de prevención está dirigido a la comunidad de Palencia, España y contribuye a la identificación de prejuicios y estereotipos hacia los inmigrantes desde la escuela. A través de una serie de talleres se trabaja con alumnos y docentes en el análisis de contenidos sobre temas migratorios.

Otra propuesta de intervención dirigida hacia niños (as) y jóvenes, es la de Donostia-San Sebastián, que propone el trabajo con la comunidad educativa de la localidad por medio de la educación en valores, haciendo uso para tal fin, de las imágenes cinematográficas. Este proyecto se vincula con el modelo de estrategia que propone este texto, en cuanto al uso de los medios audiovisuales para identificar dentro de su narrativa, las formas y temas recurrentes sobre la migración irregular (Alba, 2010).

Finalmente, se insiste en el uso de los medios masivos, por ser instrumentos que marcan la agenda y motivan la opinión pública (Organización Internacional para las Migraciones, 2018), utilizarlos para promover contenidos producto de este proyecto de trabajo, coadyuvaría a equilibrar sobre la escasez de contenidos relativos a los aportes que los migrantes hacen a los lugares de acogida, en donde generalmente se difunde la imagen de criminalidad o victimización, creando la idea de que estos grupos representan un problema social (Ídem).

Si bien las acciones institucionales mencionadas contribuyen a resolver un histórico abandono sobre el tema migratorio y la discriminación asociada, es necesario ampliar la cobertura del discurso hacia las y los jóvenes en un ejercicio que motive a la expresión de sus ideas, encaminadas a una nueva concepción del entorno en el que se vive a partir de los cambios en la conformación de la población en México, que de forma paulatina va diversificando su origen

### **Planteamiento del problema**

Intentar romper el paradigma de la discriminación en México, podría ser una tarea con resultados positivos si se trabaja desde las etapas tempranas de la vida, en un compromiso conjunto entre Estado y sociedad.

Prevenir la generalización y normalización de las expresiones de intolerancia particularmente hacia las personas migrantes en condición irregular es una tarea que debe llevarse a cabo: *“Cualquier acción de política pública que se realice o se deje de realizar en la infancia, necesariamente tendrá repercusiones en la condición juvenil y, de nueva cuenta las políticas hacia este sector se verán reflejadas para bien o para mal en las edades adultas”* (Pérez & Valdez, 2012).

Datos arrojados de la ENADIS 2010, señalan que las personas jóvenes en México (entre 12 y 17 años) son más propensas a la tolerancia en comparación con los mayores. Asimismo, ocho de cada 10 mexicanos creen que en alguna medida se violan los derechos de los migrantes centroamericanos en México,

Las estimaciones sugieren que, de acuerdo con el nivel de instrucción, entre mayor es la escolaridad de los mexicanos, mayor es la percepción de que los derechos de los migrantes no se respetan. Esta creencia se refuerza en la percepción de personas que concluyeron la secundaria, pues el 42.5 por ciento de los encuestados opina que los derechos de los migrantes no se respetan, mientras que el 47.0 por ciento de las personas que concluyeron la preparatoria tienen la misma opinión (ENADIS 2010).

Otro elemento importante, es el relativo a la estructura por edad de la población. Según la misma encuesta, el porcentaje de mexicanos que cree que los derechos de los migrantes no se respetan en general baja con la edad. El porcentaje más alto se da en los adultos jóvenes (25 a 44 años) con 43.9 por ciento, seguido de los adolescentes y jóvenes (15 a 24 años) con 40.1 por ciento (González, 2014). Vale la pena resaltar la observación que en el sentido anterior hace el investigador Javier González Rosas (2014), al señalar que es probable que exista esta percepción en la población joven, a partir del aumento en la difusión de los derechos humanos y del consumo de información a través de las redes sociales, las cuales son utilizadas principalmente por este sector.

Conscientes de que el cambio hacia una sociedad incluyente tiene que construirse a partir de la concepción de proyectos en los cuales la educación sirva como pilar fundamental para la formación de conciencias, es que se insiste en la importancia de campañas orientadas a visibilizar y sensibilizar sobre una cultura de la inclusión social, en la cual el reconocimiento a

la diversidad étnica y los aportes que estos grupos sociales brindan a la sociedad, sean valorados y reconocidos. Considero que la inserción de estas temáticas en las asignaturas contenidas tanto en la currícula de la formación docente, como en los programas educativos implementados en la primera infancia, podrían contribuir a la normalización de la multiculturalidad, expandiendo las ideas sobre su importancia en todos los ámbitos de la vida.

No obstante, sería indispensable el trabajo integral a partir del ejercicio de la gobernanza, es decir, es necesaria la participación de la sociedad organizada, la academia, la clase política y los líderes sociales para propiciar un pensamiento cimentado en valores, en donde los actores sociales se articulen para obtener cambios profundos y duraderos, es por ello, que el diseño de nuestra estrategia de comunicación contempla el poder incluirse en los programas educativos de los gobiernos del ámbito nacional, regional o local y adecuarse a los contextos particulares trabajando en las concepciones que sobre el “otro” se ha construido.

### **Hipótesis**

Para el desarrollo de este trabajo partimos del supuesto, de que es posible modificar la percepción hacia los migrantes irregulares en México de forma paulatina, mediante estrategias de comunicación, si éstas se dirigen a la población en edad escolar, como parte de su educación formal y complementaria a través de los medios tradicionales y las nuevas tecnologías de información y comunicación.

### **Metodología empleada**

Este proyecto de intervención consiste en el diseño de una estrategia de comunicación orientada a jóvenes con un rango de edad entre los 12 y los 17 años, cuyo modelo para su implementación pueda ser de utilidad en diversas regiones del territorio mexicano.

Para ello se busca identificar cuál es el imaginario que los medios de comunicación y las plataformas digitales han construido sobre la migración irregular en México y el impacto en la visión de los jóvenes.

A través de la recopilación de datos y su análisis, se espera obtener los conocimientos necesarios para desarrollar temáticas, lineamientos creativos, definición de formatos, selección de canales

para su difusión, proyecciones sobre el impacto en las audiencias y los métodos de medición de la estrategia comunicativa. Es esta, en resumen, nuestra propuesta de diseño de proyecto de intervención de impacto social.

Este proyecto es también una propuesta de sensibilización y permitirá promover la reflexión y el análisis sobre la complejidad del fenómeno migratorio no sólo a nivel regional sino que puede replicarse a otros contextos, por lo que uno de nuestros objetivos es el de obtener información confiable, adquirida a través de la medición de actitudes y opiniones hacia los migrantes irregulares, la cual puede orientarse a generar empatía e identificación con los jóvenes a través del discurso asertivo en medios, lo que podría ser el principio para generar un cambio en las percepciones sociales.

Para llevar a cabo este proyecto de intervención fue necesaria la revisión en diversas fuentes de información que incluyeron a las Encuestas Nacionales sobre Discriminación en México, portales de noticias en internet, en los que se realizaron consultas relativas a la migración y los migrantes en situación irregular o bien, consultas en sitios web para tener referencias sobre las campañas sobre discriminación en México, que distintas instituciones u organizaciones han implementado en las últimas décadas (ENADIS, 2017).

Se realizaron investigaciones en medios de comunicación tradicionales, tanto públicos como privados, en una búsqueda por conocer el interés de programar contenido sobre el tema, exploración que se extendió a las plataformas digitales, específicamente en los portales de noticias, con el objetivo de descubrir el perfil de las publicaciones sobre los migrantes irregulares en México, se realizaron visionados de programas televisivos, películas, documentales y reportajes, entre los que se destacan, *¿Quién es Dayani Cristal?* de Mark Silver (2014); *Al Norte*, dirigida por Gregory Nava (1983); *El Mil Usos*, de Roberto G. Rivera (1981); *Hablemos de Racismo en México* (Santana, 2020).

Para tener referencias sobre estrategias de comunicación y productos audiovisuales orientados a prevenir la discriminación en países de acogida de los inmigrantes, se realizaron consultas en portales de América Latina y Europa, encontrando diversos proyectos que incluyeron spots de 30 segundos y experimentos sociales de corta duración.

Todas estas acciones nos permitieron tener elementos para el análisis desde distintas perspectivas sobre el fenómeno migratorio internacional, concretamente sobre la migración no documentada, la relación que guarda con las representaciones sociales y la posible influencia en la sociedad mexicana.

Asimismo, fueron recopilados documentos relativos a los acuerdos internacionales en materia de Derechos Humanos, planes regionales sobre migración, agendas sobre movilidad internacional, publicaciones académicas sobre la comunicación social e inmigración en países de acogida, proyectos y programas institucionales desde el ámbito educativo, informes estadísticos sobre migración y discriminación, así como los marcos jurídicos de protección a nivel internacional y nacional; para este fin recurrimos a publicaciones realizadas por la Organización Internacional para las Migraciones, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Agencia de la ONU para los Refugiados, Fundación Bancomer, Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular; Corte Interamericana de Derechos Humanos, El Colegio de la Frontera Norte, Instituto Tecnológico Autónomo de México, Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes, Comisión Económica para América Latina y El Caribe, entre otros.

Con la finalidad de conocer el papel institucional que lleva a cabo el Gobierno de México en materia de prevención y combate de la discriminación a nivel mediático, se realizó una revisión de portales gubernamentales y canales temáticos dirigidos por el Estado pertenecientes al Sistema Público de Radiocomunicación (SPR).

La estrategia particular que se pretende desarrollar en este proyecto es parte de una idea en la que la participación de las instituciones gubernamentales, educativas y las organizaciones de la sociedad civil es fundamental para lograr con éxito el cometido y debe considerarse desde el principio como una necesidad social que debe ser atendida a nivel macro, como es el contexto nacional para ser aterrizada tanto en ese mismo nivel, así como en el meso y micro, debido a que la discriminación parece ser ya un problema insertado en la médula de la sociedad en México.

Cabe señalar que durante el desarrollo de este trabajo se realizaron ejercicios exploratorios para conocer sobre el nivel de interés que las instituciones educativas, Poderes del Estado y organizaciones de la sociedad civil pudiesen tener para involucrarse en un proyecto de sensibilización como este. De la misma forma se encaminaron esfuerzos para llevar a cabo dinámicas con grupos focales en centros de educación básica y media superior. La experiencia permitió visualizar los posibles escenarios a los que se enfrentaría el proyecto de intervención al ser implementado, así como los retos y la pertinencia del proyecto.

Este documento consta de dos capítulos. El primer capítulo aborda tres temas centrales para la comprensión del imaginario de los inmigrantes no documentados en México: discriminación, representaciones sociales y comunicación. Se destaca la importancia de sensibilizar al sector joven en edad escolar (educación básica) de la población en México sobre la percepción de la migración y el trabajar en un cambio de idea a partir de los contenidos que consumen y el discurso en el aula.

El segundo capítulo incluye el desarrollo de modelo de estrategia de comunicación para la prevención y combate a la discriminación hacia personas migrantes en condición irregular orientado a jóvenes de 12 a 17 años. Se describen el proyecto y los medios para la recopilación de la información desde distintas perspectivas, así como la justificación de cada una de las fases que integran el modelo que incluye: diagnóstico, aplicación de instrumentos, producción, selección de medios, evaluación y presupuesto desglosado.

Se cierra el documento con una serie de conclusiones.

# **CAPITULO I**

## **CONTEXTO DE LA DISCRIMINACIÓN EN MÉXICO**

La complejidad que rodea el fenómeno migratorio irregular y la discriminación que en diversos contextos se asocia al mismo, invita a analizar este hecho desde diferentes perspectivas, es por esa razón, que en el presente capítulo se ha considerado el incluir definiciones sobre discriminación y sus distintas expresiones, además de breves apuntes sobre representaciones sociales, comunicación, opinión pública y análisis crítico del discurso, y de esta forma tener una mirada interdisciplinaria sobre los elementos que intervienen en la conformación de imaginarios y la manera en que los medios de comunicación participan en la construcción de los mismos, con lo cual se pretende dar un paso hacia el entendimiento sobre la percepción que tiene la sociedad mexicana de los extranjeros en México, y concretamente y para los fines de este proyecto, la idea que existe sobre los migrantes en condición irregular.

### 1.1 Panorama sobre la discriminación hacia los migrantes en México.

La discriminación es un fenómeno social que se evidencia a través del rechazo a las personas por distintos factores, como pueden ser la pertenencia étnica, preferencia religiosa, condición de edad, género, discapacidad, clase social, preferencia sexual, procedencia u origen, poniendo en desventaja a quienes la padecen e impidiendo el goce de sus derechos. Sus distintas vías de expresión han encontrado en las conductas racistas y xenófobas, mecanismos de legitimación que se manifiestan en el entorno íntimo o público y pueden verse reafirmadas en espacios, como los medios de comunicación, los debates públicos o el discurso político.

Ante un panorama relativamente novedoso, relacionado con el arribo masivo de migrantes procedentes principalmente de Centroamérica, se vislumbran retos importantes, tanto en la adecuación e implementación de los lineamientos contemplados en los tratados internacionales, como en materia de prevención de la discriminación, así también, en la generación y operacionalización de políticas públicas que permitan resolver de manera paulatina las condiciones de vida de una población altamente vulnerable en nuestro país.

Cabe mencionar que bajo esta perspectiva de protección de los derechos humanos, en el año 2011 se reforman, entre otros, el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual señala que: “En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece”.

La reforma al artículo especifica que *todas las personas* gozaran de los derechos humanos que la Constitución reconoce. Asimismo, al incluir a los derechos considerados en los tratados internacionales ratificados por México, éstos se reconocen y amplían en la Ley Fundamental, con lo que se brinda una protección plena a las personas, adquiriendo obligaciones respecto a los individuos que se encuentren en el territorio mexicano, sin importar su país de origen.

Por su Parte la Ley de Migración en congruencia con la Constitución mexicana especifica: “Respeto irrestricto de los derechos humanos de los migrantes, nacionales y extranjeros, sea cual fuere su origen, nacionalidad, género, etnia, edad y situación migratoria, con especial atención a grupos vulnerables como menores de edad, mujeres, indígenas, adolescentes y personas de la tercera edad, así como a víctimas del delito. En ningún caso una situación migratoria irregular preconfigurará por sí misma la comisión de un delito ni se prejuzgará la comisión de ilícitos por parte de un migrante por el hecho de encontrarse en condición no documentada”<sup>16</sup>.

No obstante que existen avances para la conformación de un marco de protección de derechos humanos de las personas migrantes, la situación de vulnerabilidad que experimentan en nuestro país, de manera particular, aquellas que se encuentran de forma irregular, ha encaminado el trabajo conjunto entre gobiernos de distintos niveles, academia y sociedad civil en los últimos años, para crear instituciones que contribuyan en el combate a la no discriminación.

---

<sup>16</sup> Ley de Migración. Fecha de publicación: 25 de mayo de 2011. Última reforma incorporada: 28 de junio de 2018.

Bajo este esquema, como resultado del trabajo realizado por la Comisión Ciudadana de Estudios para Prevenir la Discriminación, es que en 2001 es enviada al Congreso de la Unión, la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, cuya aprobación en 2003, trae consigo la creación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED, 2017). De acuerdo con su página oficial, el CONAPRED tiene como función promover la creación de políticas públicas y las medidas que se consideren necesarias en busca del desarrollo social y cultural, así como el contribuir a la inclusión social, garantizando el derecho a la igualdad. Entre las acciones que desarrolla, se encuentra el recibir y resolver quejas sobre presuntos actos discriminatorios realizados por particulares o por autoridades en ejercicio de sus funciones (Ídem).

La creación de este organismo permite, entre otras acciones, la generación de estudios y mediciones que hacen posible conocer la percepción y magnitud del fenómeno discriminatorio en México. En el año 2005, el CONAPRED y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), obtienen los primeros resultados sobre discriminación, tras la aplicación de la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS, 2017). Con los resultados dados se puede señalar que “somos una sociedad con intensas prácticas de exclusión, desprecio y discriminación hacia ciertos grupos”, “que la discriminación está fuertemente enraizada y asumida en la cultura social”, y “que se reproduce por medio de valores culturales” (ENADIS, 2017). Lo que implica una enorme labor de conciencia social que hay que modificar.

## 1.2 Encuesta sobre discriminación en México y percepciones hacia los migrantes en tránsito.

En la publicación de resultados de la Realidad sobre las Prácticas Discriminatorias en México, se identifica que ésta ha permanecido encubierta por su invisibilidad y por su silencio, y reconoce, que la discriminación estructural es una de las causas que genera que no se respeten los derechos humanos de las personas migrantes en el país (ENADIS, 2017).

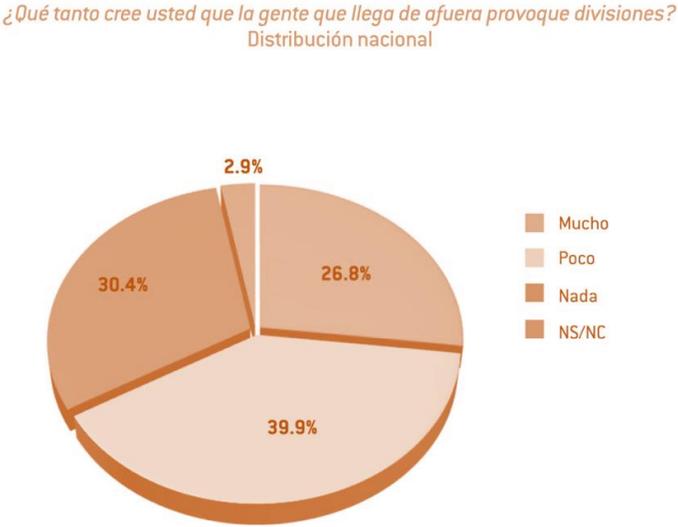
Parte de la respuesta institucional para atender esta añeja situación sobre el tema de la discriminación, hacerla visible y enfrentar esta realidad histórica, es que el CONAPRED y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de México (IIJUNAM) llevaron a cabo la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México 2010, la cual “recoge la percepción sobre la discriminación en todo el país, explora las opiniones de las personas en su

doble papel de discriminadas o discriminadoras y ofrece una visión amplia acerca de las percepciones sobre el tema entre la población en general y desde distintos grupos sociales” (ENADIS, 2010).

Entre los resultados del año 2010 se destaca que más del 80 por ciento de la población considera que no se respetan los derechos de las personas migrantes o se respetan poco.

Asimismo, existe la percepción de que las personas extranjeras en México provocan divisiones entre la población nativa (Gráfica 1.1) (ENADIS, 2010).

Gráfica 1.1 Encuesta de opinión sobre si la gente de afuera provoca divisiones en México. Distribución Nacional



Nota: Tomado de ENADIS (2010)

Existe la opinión en el 39.9 por ciento de la población encuestada de que es *poco* que la gente que llega de afuera provoque divisiones, el 26.8 por ciento considera que es *mucho* y el 30.4 por ciento piensa que es *nada*.

A escala nacional, casi siete de cada diez personas consideran que efectivamente los inmigrantes provocan algún tipo de división en la comunidad: cuatro de cada diez lo hacen poco. Tres de cada diez no perciben división a causa de la inmigración.

Gráfica 1.2 Encuesta de opinión sobre si la gente de afuera provoca divisiones en México. Distribución por grupos de edad.

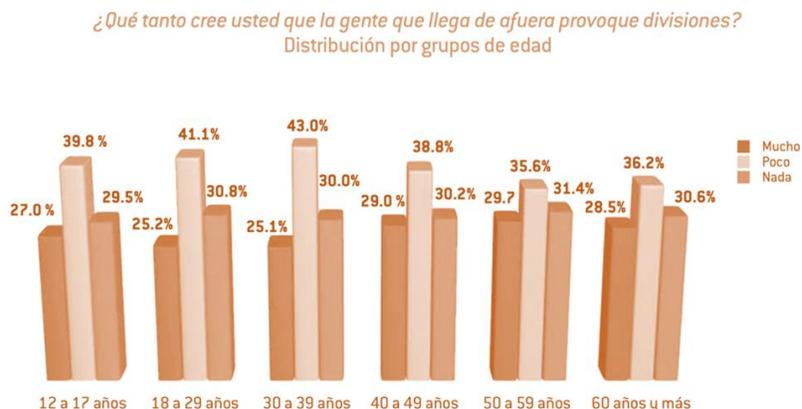


Ilustración 1 Gráfica Encuesta de opinión sobre si la gente de fuera provoca divisiones en México. Distribución de edad.

Nota: Tomado de ENADIS (2010)

Vale la pena destacar que por grupo de edad, el 39.8 por ciento de los jóvenes de entre 12 y 17 años consideran que es *poco* que la gente que llega de fuera provoque divisiones. Esta creencia se refuerza en los adultos de entre 30 a 39 años, con un 43 por ciento y disminuye en casi 7 puntos porcentuales en los adultos de 60 años y más.

Asimismo, casi el 27 por ciento de las personas encuestadas no permitirían que un extranjero viviera en su casa y seis de cada diez personas migrantes consideran que en México se respetan *poco* sus derechos y uno de cada diez señala que no se respetan *nada*.

La ENADIS 2010 ha revelado que detrás de la imagen de una sociedad hospitalaria para aquellos que vienen de fuera, multicultural y generosa, se encuentran actitudes y conductas racistas y xenófobas, producto de más de dos siglos de moldear, lo que Olivia Gall ha definido como el proyecto mestizófilo, cuyas bases recogen ideales de “sangre, raza, identidad y nacionalidad” (Gall, 2004).

Otro de los estudios sobre discriminación en México, es el sondeo realizado en el año 2014 por la firma Gabinete de Comunicación Estratégica (GCE), en el cual, el 87.3 por ciento de los encuestados percibe mucha o muchísima discriminación en México. Según esta investigación, entre los factores que originan la discriminación están: falta de valores (36.3%); falta de educación (32.3%); desigualdad en las clases sociales (13.1%) prejuicios (7.6%) y falta de leyes

que protejan a todos por igual (6.7%), entre otras respuestas, señala la publicación (Aguirre, 2015).

Destaca entre los diversos instrumentos de medición que hemos citado en este apartado, la Encuesta Nacional de Migración 2015, denominada, *Los mexicanos vistos por sí mismos, los grandes temas nacionales*, diseñada en conjunto con el Área de Investigación Aplicada y Opinión del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, aplicada a mil 200 habitantes de 15 años y más, que ha permitido obtener un panorama revelador sobre la percepción que existe entre la población mexicana de aquellos que emigran, pero también de quienes llegan al territorio, procedentes de otros países.

De acuerdo con los resultados de esta encuesta, los “extranjeros” son junto con “las personas más ricas”, el grupo respecto al que más desconfianza se tiene en el país. Una quinta parte de la población encuestada cree que los extranjeros debilitan “nuestras costumbres y tradiciones”, y una proporción similar opina que “son demasiados”, no obstante que México tiene una de las proporciones de población extranjera más bajas del continente y la más reducida entre los países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) (CONAPRED, 2017).

A propósito de la percepción social que existe sobre la población extranjera en nuestro país, la construcción de estereotipos es una respuesta a las políticas migratorias etno-céntricas y nacionalistas que fueron implementadas por México en distintos periodos de su historia (Yrizar, 2009).

Según los resultados del análisis de disponibilidad léxica, utilizada como herramienta en la metodología para la recopilación de datos en la encuesta, se obtuvieron aportes que permiten acercarse a la realidad social de las personas entrevistadas, “es un acercamiento al tema a través de lo que evoca una palabra” (Rojas *et al.*, 2017).

A continuación, se presentan las asociaciones a la palabra migrante, cuyos datos se obtuvieron a partir de la pregunta ¿Podría decirme por favor, tres palabras que asocie con la palabra migrante?

Los resultados concluyeron en lo siguiente:

- a) El migrante es asociado a la migración internacional, más que a la interna.
- b) El migrante que imaginan los encuestados es ilegal. En sus palabras señalan: ilegal, mojado, indocumentado y sufre un constante acoso por las instituciones del Estado.
- c) La población entrevistada tiene presente los riesgos que enfrentan migrantes en su tránsito por México y en su posterior cruce a Estados Unidos.
- d) Una parte importante de los entrevistados vincula la palabra migrante a la persona, sus emociones y su vida cotidiana en la que puede haber soledad, separación familiar, actos de discriminación, pero también nuevas oportunidades y esperanza.

En cuanto a las representaciones sociales del migrante irregular, la Encuesta presenta resultados divididos respecto a la asociación de la expresión: “migrante ilegal”. La siguiente tabla muestra los resultados obtenidos a partir de la pregunta ¿Podría decirme, por favor, una palabra que asocie con la expresión “migrante ilegal”? (Tabla 1.1) (CNDH, 2018).

*Tabla 1.1 Resultados obtenidos a partir de la pregunta ¿Podría decirme, por favor, una palabra que asocie con la expresión “migrante ilegal”?*



*Nota: Tomado de CNDH (2018)*

Conforme a los datos registrados, existe una fuerte relación con la palabra indocumentado, además, la mayoría de las palabras que se mencionan están asociadas con “discriminación”, “tristeza”, “muerte”, “maltrato”, “peligro”, “problema” o “delincuente”, sin embargo, resalta que un porcentaje similar de personas, asocia al migrante irregular con la búsqueda de oportunidades de trabajo, es decir, se establece una relación entre la necesidad que existe por la precariedad que padecen y la búsqueda de oportunidades para mejorar sus condiciones de vida.

En la siguiente nube de palabras, conformada a partir de la misma pregunta, resalta la palabra “discriminación”, “trabajo”, “oportunidad”, “pobreza”, “necesidad”, “mexicano”, “problema”, “sufrimiento”. No aparece la palabra centroamericano, pero si está presente la palabra “Estados Unidos” y “muerte”.

La asociación con migrante ilegal tiene connotaciones negativas que involucran una serie de factores generadores de miedo ya sea por la discriminación, el peligro o la deportación. La irregularidad crea condiciones que se conjugan para que no solo la sociedad mexicana relacione a los migrantes en tránsito con lo negativo, sino que estas mismas percepciones lleguen a ser asumidas por ellos mismos (Imagen 1.1).



Tabla 1.2 Nivel de confianza y desconfianza que prevalece hacia las personas extranjeras en México.

En una escala de 0 a 10, cómo en la escuela, donde cero es no confío nada y 10 es confío mucho, en general, ¿qué tanto confía en los...?

NACIONALIDAD	PROMEDIO
Canadienses	6.6
Estadounidenses	6.5
Españoles	6.4
Cubanos	6.4
Franceses	6.4
Brasileños	6.4
Argentinos	6.3
Alemanes	6.3
Chinos	6.2
Guatemaltecos	5.9
Hondureños	5.8
Beliceños	5.8
Salvadoreños	5.5
Iraníes	5.3

Nota: Tomado de Encuesta Nacional de Migración 2015.

En la tabla anterior se destaca el nivel de desconfianza hacia las personas de origen centroamericano. Mientras que para los canadienses la escala muestra 6.6 de nivel de confianza, los guatemaltecos, hondureños, beliceños y salvadoreños están por debajo de personas de origen europeo, caribeño, oriental y sudamericano.

De acuerdo con la Ficha Temática Personas Migrantes de CONAPRED, la población migrante más discriminada es la que está en tránsito por México, los estereotipos que giran alrededor de las mujeres en la frontera sur al ser consideradas como “fáciles”, “quita maridos”, “pobrecitas”, “mujerzuelas”, o bien, a los hombres en algunas partes del país, al nombrarles como “pandilleros”, “mugrosos” o “rateros”, advierten sobre la importancia de atender este tema; en

este sentido, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), coincide en el alto grado de discriminación y violencia en ambas zonas fronterizas del país, regiones con un mayor atraso social que el promedio nacional (CONAPRED, 2017).

Asimismo, existe la idea de que los migrantes quitan el trabajo a los nacionales, o bien que son mejor pagados (CONAPRED, 2017). Precisamente en lo que refiere al ámbito de la migración laboral, el mismo documento señala que el 46% de las personas considera que México debería tener un programa de trabajadores temporales para los migrantes indocumentados, 56% opina que deberían reforzarse los controles fronterizos y 49% que debería construirse un muro en la frontera sur.

Con el objetivo de visibilizar la percepción sobre las personas, migrantes irregulares en tránsito por México, en noviembre de 2018 se difunde el documento, *Mitos y Realidades de la Caravana Migrante y las Personas Refugiadas*, publicación a cargo de la Secretaría de Gobernación y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). Dicha publicación expone siete “mitos” que generalmente afloran en las crisis migratorias, en el caso de México, debido al arribo masivo de personas mayormente originarias de Centroamérica: “En la Caravana– vienen *“personas analfabetas, pobres, holgazanes, pandilleros, asesinos, lo peorcito”*. *“Son delincuentes”*, *“No es problema de México”*, *“Primero hay que ayudar a los mexicanos”*, *“Nos quitarán los empleos”*, *“Es una invasión”*, *“Si dejamos que entren éstos, llegarán más”*, son algunos de los calificativos que el documento muestra.

Se hace referencia a este estudio sobre percepciones sociales de CONAPRED, debido a que cumple con la tarea de visibilizar los estigmas, las expresiones xenofóbicas y el racismo presente en distintas esferas sociales. El dar a conocer la composición de las caravanas y la situación de vulnerabilidad que padecen principalmente niños, niñas y adolescentes ante la negación de sus derechos durante su tránsito por México, es un paso esencial para romper el imaginario de la migración no documentada, no obstante consideramos que además de las publicaciones que tradicionalmente se elaboran, sería necesaria la creación de proyectos de comunicación cuyas estrategias permitan aprovechar la información que se recoge, transformándola en producciones accesibles para su difusión masiva, cuyas narrativas despierten el interés en todas las esferas sociales y en las distintas edades, impulsando la

conversación tanto en el ámbito cotidiano como en el formal.

En este sentido, resalta el papel que pueden cumplir los medios de comunicación masiva al contribuir a la construcción de imaginarios, pues la migración es un fenómeno complejo que no se limita a escenarios de pronto amarillistas, cuando particularmente se victimiza a las personas en tránsito con estatus irregular, o bien, se exponen los abusos sistemáticos de parte de las autoridades, las instituciones o el crimen organizado.

En contraste y de forma paralela, también los medios masivos, incluyendo las plataformas digitales, cuyos principales usuarios son jóvenes, contribuyen a visibilizar la condición del migrante irregular, al mostrar la realidad de la que forman parte, aquella que experimentan en su lugar de origen y en las que se presentan las distintas caras de una sociedad desigual en la oferta de oportunidades.

De esta manera, consideramos que los medios abren una alternativa no sólo para sensibilizar y encontrar empatía con el fenómeno migratorio y las vulnerabilidades presentes en las personas que migran de manera irregular, sino para generar agentes de cambio que ayuden en la transformación de las ideas preconcebidas que se tienen sobre los migrantes centroamericanos

### 1.3 Discriminación y elementos constitutivos del acto de discriminar.

Con la finalidad de tener claridad sobre el concepto de discriminación, en este apartado haremos alusión a distintas definiciones del término, considerando además algunos elementos que están presentes en el acto de discriminar o bien, están latentes en las actitudes y acciones hacia quien es discriminado. Nos referimos a los estigmas, el racismo, los prejuicios y estereotipos. Si bien el conocer el significado de la palabra discriminación, es en principio uno de los objetivos de este apartado, lo es también el poder ubicar este concepto dentro del contexto de la discriminación que se ejerce hacia las personas migrantes en condición de irregularidad en el país.

¿Qué es discriminar?

La discriminación es una conducta, culturalmente fundada, sistemática y socialmente extendida de desprecio contra una persona o grupo de personas sobre la base de un prejuicio negativo o un estigma relacionado con una desventaja inmerecida, y que tiene por efecto (intencional o no) dañar sus derechos y libertades fundamentales (Rodríguez, 2005).

El *Diccionario de la Lengua Española*, publicado por la Real Academia Española de la Lengua, ofrece dos definiciones del verbo discriminar: “1. Separar, distinguir, diferenciar una cosa de otra. 2. Dar trato de inferioridad, diferenciar a una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, políticos, etcétera”.

La discriminación se expresa, en un trato diferencial derivado del sólo hecho de pertenecer a un grupo determinado; no es un acto individual sino un sistema de relaciones sociales que incluye tradiciones, roles, sanciones sociales y apoyos ideológicos. La línea de demarcación entre grupos dominantes y dominados se establece entre mayorías y minorías; es una limitación no referida a la dimensión cuantitativa, sino a la distribución del poder (Ordóñez, 2018).

Cabe mencionar en este sentido los estudios realizados por David Mellor (2003) sobre la discriminación percibida respecto a aborígenes australianos e inmigrantes asiáticos en Australia. Este investigador identificó cuatro elementos significativos que son percibidos como causantes de la discriminación y que confluyen con el señalamiento anterior: “racismo verbal”, que incluye sobrenombres y comentarios; “comportamiento racista”, que se refiere a ignorar; “evitar y observar”, forma parte de acciones discriminatorias relacionadas con negación de oportunidades y maltrato por parte de la Ley; y racismo de macro nivel, que se asocia con el descuido hacia los aborígenes y el sometimiento cultural (Quilaqueo & Torres, 2013).

*La "discriminación estructural" en la evolución jurisprudencial de la Corte Interamericana de Derechos Humanos* (2014), investigación realizada por la especialista en Derechos Humanos, Paola Pelletier, propone el establecimiento del concepto de “discriminación estructural” a partir del análisis de casos en el tribunal internacional, en los que considera la violación de los

derechos humanos, en perjuicio de grupos vulnerables, que por su condición, históricamente han sido excluidos o discriminados. Cabe señalar que entre estos grupos se encuentran las personas migrantes. Bajo estas consideraciones, se hablaría de discriminación estructural o “desigualdad estructural”, cuando las “desigualdades de derecho” tienen como resultado la exclusión social o de sometimiento (Pelletier, 2014).

La autora hace un aporte sustancial sobre el tema de la discriminación estructural, al lograr identificar una serie de características que permiten conocer los estándares de este tipo de discriminación. Dichas conclusiones fueron producto del análisis de una serie de casos fallados por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, entre 2010 y 2014 (Ídem).

A continuación, se presenta la prueba que Pelletier propone para identificar los elementos de la discriminación estructural (Pelletier, 2014):

- a) Existencia de un mismo grupo afectado con características comunes, pudiendo ser minoría.
- b) Que el grupo sea vulnerable, marginalizado, excluido o se encuentre en una desventaja irrazonable.
- c) Que la discriminación tenga como causa un contexto histórico, socioeconómico y cultural.
- d) Que existan patrones sistemáticos, masivos o colectivos de Estado o en la región.
- e) Que la política, medida o norma *de jure* o *de facto* sea discriminatoria o cree una situación de desventaja irrazonable al grupo, sin importar el elemento intencional.

Cabe mencionar que, para el caso de México, CONAPRED, ha hecho señalamientos sobre el tipo de discriminación que viven los migrantes en condición irregular. Los aportes de Pelletier citados previamente nos permiten aclarar y evidenciar entonces, una serie de prácticas discriminatorias que, de acuerdo con el concepto y su enfoque, coinciden con actos propios de dicha discriminación, al reafirmar la realidad que viven y enfrentan los migrantes indocumentados en nuestro país.

Los prejuicios y estereotipos, son elementos de la discriminación que se manifiestan en

expresiones de racismo, en actitudes, en acciones o en omisiones, a través de los actos de discriminación; el rechazo, la exclusión, el abuso o el dominio sobre el otro, siempre está presente. En busca de esclarecer las diferencias entre cada uno de estos elementos que interactúan y alimentan a la discriminación, se presentan a continuación una serie de definiciones sobre estereotipo, prejuicio, racismo y estigma, con lo cual se busca visualizar el fenómeno de la discriminación de manera más amplia.

El prejuicio, es un conjunto de ideas sin sustento, de creencias sin apoyo racional, que constituyen la percepción que tiene un grupo acerca de las características de otro grupo, características que pueden corresponder o no a la realidad (Ryoji, 2021). No es sólo una declaración sobre una opinión o una creencia, sino que es una actitud que incluye sentimientos como el desprecio, disgusto o abominación (Ryoji, 2021).

El prejuicio es un pensamiento y una actitud, por lo general negativa, que un individuo asume frente a una persona o grupo de personas a las que considera ajenas a su grupo de referencia, entendido a este como parte de una región, nación, religión, cultura, clase social, etc., diferente (ENADIS, 2017).

También es posible identificar algunos elementos que poseen los prejuicios: una parte afectiva. ¿Qué nos genera el sujeto hacia quien se ejerce el prejuicio? Puede ser una emoción o una situación que negativa o positiva. Otra parte está relacionada con el conocimiento o parte cognitiva, que está conformada por creencias, valores y expectativas; y finalmente, la parte del comportamiento, que se expresa a través de las conductas hacia las personas o grupos.

En lo que se refiere a los estereotipos, se definen como una parte de la realidad como si ella constituyera la realidad, las cuales se refieren a generalizaciones acerca de miembros de algún grupo social (Ryoji, 2021).

Algunos estereotipos y prejuicios, hacia las personas o grupos de la población pueden deberse a su condición económica, la edad, el sexo, tipos de enfermedades, actividades productivas, origen, color de piel, forma de hablar, procedencia y condición migratoria, es decir, son preconcepciones, generalmente negativas y con frecuencia formuladas inconscientemente, acerca de los atributos, características o roles asignados a las personas, por el simple hecho de

pertenecer a un grupo en particular, sin considerar sus habilidades, necesidades, deseos y circunstancias individuales (ENADIS, 2017).

Sobre el estigma, la estigmatización se presenta cuando una persona posee de forma real, o de acuerdo con la mirada de otros, alguna característica que le produce una identidad social negativa o devaluada dentro de un contexto específico y que afecta su plena aceptación social, que moldea cómo los individuos son vistos y cómo se ven a sí mismos (Pasquale, 2018).

Dicho autor hace una diferenciación del estigma y lo sitúa en tres categorías: los estigmas tribales, aquellos que se asignan a miembros de otra cultura, raza o religión; por deformidades corporales, al que llama *abominaciones del cuerpo*; y, por último, los que se basan en el carácter del individuo a los que describe como la falta de voluntad, son los relacionados con las pasiones, creencias rígidas o falsas.

Las ideologías de justificación del estigma, que se producen cuando los miembros de un grupo dominante creen que existen razones suficientes que justifican la estigmatización de los grupos que lo padecen, así es como juzgan su mundo social y cultural, y la forma en la que perciben a miembros de otros grupos (Pasquale, 2018).

El estigma involucra la deshumanización, amenaza, aversión, y en algunas ocasiones la despersonalización de otros en estereotipos caricaturescos. Por lo tanto, la estigmatización es personal, social y cultural. El estigma se ubica en el centro de la relación entre los otros y los estigmatizados, cuyas cualidades se desvanecen frente a una marca que les confiere el estatus diferente y desventajoso. El estigmatizado se encuentra sujeto a la vigilancia y al recelo, por lo que cualquier actitud sospechosa de refrendar el estigma confirma su estatus social subvalorado (Pasquale, 2018).

Acerca del racismo, se argumenta que desde el punto de vista conductual, el racismo es un "trato desigual de los individuos debido a su pertenencia a un grupo particular". Al mismo tiempo se señala que desde la perspectiva de lo político y lo social el racismo define: "efectos acumulativos de individuos, instituciones, y culturas que resultan en la opresión de minorías étnicas" (Pastor, 2015).

Por su lado, desde un enfoque más común y de sentido cotidiano, "el racismo expresa la

superioridad de una raza sobre otra". El racismo representa la "idea de un vínculo entre los atributos o el patrimonio -físico, genético o biológico- de un individuo (o de un grupo) y sus caracteres intelectuales y morales" (Pastor, 2015).

El racismo se basa en función de prácticas ideológicas pues: "se afirma que el discurso racista es ideológico porque es una forma de conocimiento falsa y parcial que defiende intereses particulares" (...) "El discurso racista debería verse como un discurso (cualquiera que sea su contenido) que tiene el efecto de establecer, sostener y reforzar relaciones de poder opresivas (...) tiene un efecto de categorizar, colocar y discriminar entre ciertos grupos, siendo un discurso que justifica, sostiene y legitima prácticas orientadas a mantener el poder y el dominio" (Pastor, 2015).

Cabe señalar que la percepción heredada sobre los migrantes se podría vincular con la hipótesis de que las personas discriminan sin intención, ni conciencia (Rivera, 2013).

A este análisis sobre la discriminación, se añade el punto de vista desde el enfoque psicológico, al que se le ha llamado discriminación implícita y podría ser parte de los elementos que influyen en la construcción del imaginario que existe sobre los migrantes centroamericanos, a quienes de manera inconsciente se atribuyen características desfavorables, dejándoles en desventaja, debido a la presencia de prejuicios, estereotipos y estigmas (Rivera, 2013).

Por otra parte, existe una visión interesante sobre la discriminación étnica y racial a la que hacen referencia Martín Hopenhayn y Álvaro Bello (2001), quienes identifican "sentimientos xenófobos" en América Latina y el Caribe, y aluden a lo que han denominado como desprecio por el "otro-racial", cuya sensación fue transferida al paso de los años, según señalan, al "otro-extranjero". °

Algunos factores que generan reacciones xenofóbicas en países como México están relacionados con las constantes recesiones económicas o la restricción del empleo, es decir, la xenofobia, se recrudece ante situaciones específicas, en las cuales el "otro-extranjero" es considerado como una amenaza, no obstante que el origen hacia esta aversión tiene hondas raíces históricas y no es una condicionante para que el rechazo aflore (Ídem ).

Las aportaciones de los autores antes citados, encajan en la investigación *Racismo cultural y representaciones de inmigrantes centroamericanas en Chiapas*, de Tania Cruz (2011), cuando menciona al cuerpo humano y las percepciones colectivas sobre su identidad cultural. Las características físicas de la persona: su estatura, la forma de su rostro o el color de piel, adquieren significados que pueden transformarse en el principio de las desigualdades sociales (Cruz, 2011), que dentro del contexto de la migración, lo convierten en el “otro” de la sociedad receptora (Hopenhayn & Bello, 2001).

El género y la nacionalidad conforman elementos que pueden condicionar prejuicios, como en el caso de las mujeres centroamericanas, al ser percibidas en la frontera sur de México como: “fáciles”, “pobrecitas”, “quita maridos”, o “de cuidado”(ENADIS, 2017). De acuerdo con Hopenhayn y Bello (2001) si bien el lugar de destino para muchas de ellas no es México, sino Estados Unidos, el estar fuera de su país en situación irregular, les crea condiciones de desigualdad, precariedad económica y peligro constante, que se conjuga con el rechazo por ser mujeres que viajan solas y por lo tanto son percibidas como “mujerzuelas”.

Se identifica esta percepción a partir de aspectos como la forma de hablar, de caminar y del trabajo que desempeñan, ya sea como empleadas domésticas, en las labores del campo o algunos casos, como trabajadoras sexuales. Vale la pena distinguir diferencias en la percepción que existe entre guatemaltecas, hondureñas y salvadoreñas, pues mientras la mujer de origen guatemalteco es considerada como mujeres “trabajadoras”, “confiables”, “baratas”, “buenas para cuidar niños”, “buenas madres” y “menos bellas”, las mujeres de origen hondureño y salvadoreño, debido a sus características físicas, pueden ser mujeres que experimenten menos discriminación y exclusión debido a que no tienen rasgos indígenas (Hopenhayn & Bello, 2001).

Siguiendo a los investigadores antes citados, podemos considerar que este rechazo al “otro-extranjero”, se podría combinar en el contexto de México con el “otro-racial”, al evocar imágenes con las que es posible relacionar con lo que es “inferior”, “no es confiable”, “no es bello” o “no se parece a nosotros”, lo que es probable, conduzca de manera inconsciente a procesos mentales que resulten en actitudes, expresiones y acciones discriminatorias.

A partir de lo expuesto, es posible identificar que en efecto, la discriminación hacia las personas migrantes, principalmente de origen centroamericano en condición irregular es un hecho, que si bien no es generalizado en México, se reconoce por las instituciones que tienen a su cargo el estudio y atención del fenómeno.

#### 1.4 Representaciones Sociales, marco de referencia para comprender la percepción hacia los migrantes irregulares.

Las investigaciones sobre las representaciones sociales han ganado terreno desde la concepción de sus planteamientos iniciales. Los enfoques se han diversificado generando nuevos campos de estudio que transitan desde las representaciones sociales de la cultura, el psicoanálisis, el cuerpo, los espacios públicos o las personas migrantes. Las distintas definiciones nos llevan a encontrar elementos comunes: la concepción de ideas, la manera de expresarlas, la conciencia sobre el conocimiento que tenemos acerca del lugar en el que convivimos y las expectativas que generamos a partir de lo que damos por hecho.

Para introducir en el tema de las representaciones sociales hemos recurrido al sociólogo Emile Durkheim quien en su texto *Reglas del Método Sociológico* (1895), propone la manera como la sociedad se representa así misma y lo que existe alrededor de ella. Durkheim plantea una concepción de sociedad, a partir de una conciencia colectiva y no individual y establece diferencias entre las representaciones colectivas y las representaciones individuales, asimismo, destaca la exteriorización de los hechos sociales, integrados por costumbres y creencias los cuales se distinguen entre los fenómenos psíquicos y los hechos sociales. Los hechos sociales se imponen sobre el individuo e influyen a nivel individual por el poder que ejercen, es decir, se dan por hecho.

El texto *Psicoanálisis, su imagen y su público* (Moscovici, 1961) considera que: “la representación social es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades a través de las cuales los hombres hacen intangible la realidad física y social, se integran en un grupo o una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación” (Rivero, 2018).

Se podría entender entonces, que la representación social es una forma de conocimiento que tiene como función, orientar sobre determinados comportamientos que incluyen el intercambio de ideas dentro del grupo social, permitiendo comprender al sujeto cuál es su posición dentro de la colectividad a partir de la información que éste posee.

Las representaciones sociales son un sistema de opiniones, conocimientos y creencias de una cultura, clase o grupo social con relación a los objetos de su entorno (Rivero, 2018).

La Psicología Social que refiere a las representaciones sociales es asociado a las sociedades modernas, donde existe una dinámica de conocimiento e información que sirve como una especie de guías para la vida cotidiana (Rivero, 2018).

Existen cinco características fundamentales de la representación:

1. Invariablemente representa un objeto.
2. Posee carácter de imagen y la propiedad de intercambiar percepción, pensamiento y concepto.
3. Tiene una naturaleza simbólica y significativa.
4. Posee propiedades constructivas.
5. Está dotada de un carácter autónomo e innovador (Rivero, 2018).

Las representaciones sociales son como una clase de conocimiento específico, esta información la posee el individuo por sentido común y se genera a partir de la experiencia que hemos adquirido. El objeto está cargado de significado y a partir de su interpretación se establece una relación dinámica con el mismo. (Rivero, 2018).

Las representaciones sociales se forman a partir del sentido común, es decir, de los conocimientos de un grupo, de sus vivencias y antecedentes del grupo social. Estudiarlas contribuye a conocer el origen de las conductas y pueden ayudar a prever reacciones de los sujetos (Noëlle, 2015).

Esta serie de definiciones sobre la discriminación, enfocada en este caso a los migrantes irregulares, los elementos que la integran y la relación que guarda con las representaciones sociales, conducen nuestra atención a los instrumentos que en la vida moderna han servido

como canales para la difusión de mensajes, además de enriquecer la información sobre el mundo, los hechos que acontecen en diversos entornos y diferentes contextos pero que además, contribuyen con su presencia a legitimar imaginarios. Nos referimos a los medios de comunicación tradicionales y las nuevas plataformas.

¿Cómo percibe la sociedad mexicana a los migrantes irregulares a partir de los contenidos que se difunden en los medios informativos?

En el siguiente apartado se realizará una breve reflexión sobre el tema.

### 1.5 Comunicación y construcción de imaginarios sobre migración irregular.

El fenómeno migratorio internacional como proceso social y fenómeno global no pudiese ser comprendido en su dimensión e impacto de no ser por la participación activa de los medios de comunicación.

El desarrollo tecnológico de los últimos años abre paso a una era en donde los públicos han transitado de ser audiencias pasivas, a comunidades que interactúan con los medios tradicionales y las plataformas digitales, a través de los cuales expresa sus conflictos, necesidades, denuncias u opiniones sobre los hechos que le afectan de manera directa o de aquellos que forman parte del interés público; entre estos hechos se puede encontrar el fenómeno migratorio.

Esta disposición y riqueza de información, presente en diversos canales de comunicación, ha propiciado la apertura de nuevos mercados que permiten la accesibilidad de contenidos en multiplataforma, creando productos adaptados a diferentes hábitos de consumo multimedia. Los espacios noticiosos, los programas de análisis, debate, melodramas y el cine, sirven como instrumentos en la construcción de imaginarios, en los cuales se legitiman o rechazan tanto ideas como acciones que cobran fuerza especial en momentos coyunturales a nivel social, económico o político.

Este consumo continuo de los medios, de las preferencias por diferentes contenidos y la exposición continua ante los mismos tiene un efecto alienador en cuanto a la manera como la sociedad modela el mundo, la forma como se enfrenta el día a día y las capacidades que se

poseen para resolver los embates de la vida. La presencia o ausencia de determinados sectores de la población en la televisión, puede ser utilizada por ciertos grupos como instrumento para legitimar a los sectores sociales y potenciar esa fuerza para la acción (Orozco, 2012).

Desde esta visión, vale la pena hacer una reflexión sobre las representaciones sociales de las personas migrantes irregulares y la relación que se establece con los medios de comunicación, que tienen su razón de ser, en el consumo por parte de las audiencias. Se concentra la atención en el binomio representaciones sociales y medios de comunicación, debido a que el tratamiento informativo sobre el tema afecta la percepción acerca de los colectivos en las audiencias, pero también en los propios protagonistas de las historias que cuentan los medios.

El interés por conocer cómo es abordado el tema la inmigración en países de recepción ha llevado a la generación de estudios especializados que desde el enfoque ético hacen públicos sus hallazgos. *La ética periodística en el tratamiento informativo de la inmigración*, investigación de María del Mar López (2012), muestra un panorama sobre la percepción de la inmigración en España. Consideramos, contribuye este texto al presente documento, como referente para los casos que se presentan en México (López, 2012).

López (2012), analiza la forma como se presenta a los inmigrantes en los medios de comunicación, a su invisibilidad y a la distorsión de la información sobre sucesos o situaciones que los involucran, publicaciones que por lo general se centran en hechos negativos, los aspectos positivos, no trascienden, dice, por esta razón, se abre a la reflexión:

“Existen cuatro estereotipos muy frecuentes propagados en los medios de comunicación españoles en torno a la inmigración: el primero es que los inmigrantes son muchos; el segundo, que tienen dificultades para la integración en la sociedad española, y esto afecta a unas nacionalidades más que a otras; el tercer estereotipo es que los inmigrantes inciden en el aumento de la delincuencia y el cuarto, que repercuten en el desempleo de la población activa española” (López, 2012, p.339).

Según la autora, la relación que establecen los medios informativos españoles entre inmigración y delincuencia provocan la estigmatización, reforzando a su vez estereotipos y prejuicios<sup>17</sup> al

---

<sup>17</sup> Puede consultarse en: Juan José Igartua Perosanz y Carlos Muñoz Muriel, (2004): “Encadres noticiosos e inmigración. Un análisis de contenido de la prensa y televisión españolas”, *Zer. Revista de Estudios de*

generalizar, pero, además, atribuir los problemas delincuenciales a la presencia de inmigrantes procedentes de regiones geográficas específicas<sup>18</sup>.

El caso de México sugiere que los medios informativos, tienden generalmente a presentar a los migrantes en situación irregular en contextos de criminalidad, victimización y discriminación, sujetos que por su condición son potencialmente vulnerables en los procesos de expulsión del lugar de origen, durante el tránsito al lugar de destino y durante su permanencia al lugar de acogida, si es que logran el cometido.

La aseveración anterior tiene como base un breve registro llevado a cabo durante el proceso de investigación de este proyecto de intervención, en el portal de noticias *Animal Político*. Fue seleccionado este medio, con la finalidad de obtener la visión de una organización que ha nacido digital y que consideramos representa al periodismo independiente. El portal, *Animal Político* es un medio auspiciado a través de patrocinios y donaciones.

En lo que refiere a los criterios de nuestra búsqueda en este portal de noticias al que se hace referencia, ésta se limitó a encontrar notas que incluyeran las palabras: *migrante, migración e indocumentado*. El formato noticioso que se incluyó para el estudio comprendió noticia y reportaje objetivo<sup>19</sup>, durante el periodo comprendido entre enero y junio de 2018.

---

*Comunicación*, n.o 16, pp. 87-104; Juan José Igartua Perosanz, *et al.*, “La inmigración en la prensa española...” *op. cit.*, pp. 143-181.

<sup>18</sup> Diario *La Razón*, “Estos son los inmigrantes que no quiere el pueblo español”.15 de febrero de 2002. Portada y Págs. 4 y 47-49

<sup>19</sup> La noticia es el relato de un acontecimiento de actualidad que suscita el interés del público. El periodista tiene la responsabilidad de relatar con la mayor objetividad y veracidad posible cómo se han producido esos acontecimientos o hechos. La noticia tiene unas funciones claramente delimitadas y el periodista trata de cumplirlas con el mayor rigor profesional. El lector recibe la información sin ningún tipo de valoración personal u opinión del periodista que ha redactado la noticia. El reportaje objetivo cumple en gran parte las mismas funciones que la noticia. Presenta bastantes elementos comunes, sobre todo que el periodista mantiene la objetividad en la presentación de los hechos. Es un relato descriptivo que no debe incluir opiniones o valoraciones del periodista, si bien este tipo de reportaje tiene sus propios rasgos característicos que le diferencian de la noticia. [www.portal educativo.net](http://www.portal educativo.net) Géneros periodísticos: crónica, noticia, reportaje, entrevista. Consultado: (5 de septiembre del 2018). Recuperado de: <https://www.portaleducativo.net/septimo-basico/318/Generos-periodisticos-cronica-noticia-reportaje-entrevista>

A continuación, se presentan los titulares de las notas informativas a las que remitió la búsqueda en la plataforma:

- “Violan derechos de migrantes al encerrarlos en ex penal de Veracruz, incluidos 8 menores: INM. CNDH emite recomendación al descubrir que 122 centroamericanos fueron encerrados en la Estancia Migratoria Fortín; los niños compartían celdas con adultos” (*Animal político* 16-01-18).
- “Detienen a 109 migrantes centroamericanos que buscaban pasar en un camión de carga a EU. Entre ellos había 15 mujeres y 39 menores, provenían de Guatemala, Honduras y El Salvador; todos mostraban signos de deshidratación y asfixia pues llevaban varios días sin comer” (*Animal Político* 26-01-18).
- “México viola derechos de migrantes centroamericanos al repatriarlos: Amnistía Internacional. Encuesta revela al menos 500 casos en los que personas de Honduras, El Salvador y Guatemala tuvieron que regresar a sus países obligados por autoridades mexicanas sin importar los riesgos que el camino implica”. (*Animal Político* 23-01-18).
- “En tres meses Trump deporta a más de 56 mil inmigrantes; duplica la cifra registrada por Obama” (*Animal político* 24-02-18).
- “Vamos a reforzar la seguridad con más elementos de la Gendarmería que nos habrá de enviar Gobernación”, dijo el gobernador de Chiapas, Manuel Velasco, pero sin detallar números ni plazos para el despliegue. (*Animal político* 10-04-18).
- “Rescatan a 191 migrantes centroamericanos en Hidalgo y Veracruz; llevaban dos días sin comer, 181 son originarios de Guatemala, nueve de Honduras y una mujer de Brasil, viajaban en un autobús y un tracto camión (*Animal político* 19-04-18)”;

Respecto al contenido de las notas anteriores se identificaron elementos que marcan, la agenda mediática, por ser temas destacados de preocupación pública (Ferrerres, 2009).

En esta selección que se ha realizado, se identifica que existe una tendencia hacia temas relacionados con niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados, al tráfico de personas, violación institucional hacia los migrantes y en general información de carácter negativo.

No se representa al migrante centroamericano como una persona que logra superar obstáculos y su condición, según los hechos presentados, siempre es de vulnerabilidad, de abuso, extrema pobreza y de ausencia de habilidades que les permitan salir exitosos ante los problemas que pudiesen enfrentar.

Asimismo, se percibe la ausencia de temas en los que se relaciona a los inmigrantes con las aportaciones que hacen a los sitios de destino, el intercambio cultural o avances en los acuerdos regionales entre México y otros países que permitan generar mejores condiciones para la integración de las personas.

A partir de esta breve búsqueda, se coincide con el tema que aborda López Talavera, en cuanto a la victimización del inmigrante, al difundir notas principalmente relativas a la vulneración de sus derechos humanos, a las agresiones de las que son parte, al abuso institucional, a la pobreza y desesperación que le empujan a poner en riesgo su vida y la de sus hijos para lograr ingresar o integrarse de manera temporal o permanente en otro país que presente mejores condiciones para vivir.

Al respecto se coincide con Walter Lippmann (2003) cuando sostiene que lo que conocemos del mundo, lo conocemos a partir de lo que los medios nos presentan, ya que muchos de los asuntos públicos están fuera de la vista, alcance, y experiencia directa de los ciudadanos (McChesney, 2013; Rubio, 2009). Es precisamente por la valoración de este escritor, filósofo y periodista estadounidense, que debemos prestar atención a la forma como los medios masivos de comunicación están representando a los migrantes, ya sea en condición documentada o irregular, pues las percepciones sobre el fenómeno y sobre los propios migrantes tiene repercusión directa sobre la opinión pública, es decir, existe una relación entre los medios masivos de comunicación y la conformación de la opinión pública, es por esa razón que se insiste sobre cómo es que los medios están representando a la población migrante, y concretamente a los migrantes irregulares.

- ¿Cuál es la temática relacionada con la migración internacional indocumentada?
- ¿Cómo identificar los elementos más recurrentes en la expresión de la narrativa

noticiosa para referenciar a este sector de la población?

- ¿De qué manera los medios informativos podrían contribuir a la comprensión del fenómeno migratorio irregular en busca del respeto de los derechos humanos de los migrantes?

Las preguntas anteriores encaminan a poner atención en cómo se orienta la opinión de la sociedad a partir de la imagen que se muestra de la migración irregular y cómo intervienen los medios informativos en la construcción de imaginarios y el reforzamiento de estereotipos o la generación de prejuicios. En busca de conocer la relación que se establece entre medios y opinión pública, se presenta a continuación algunas definiciones sobre Opinión Pública, así como aspectos que circulan alrededor del concepto.

### 1.5.1 Opinión Pública

¿Qué se entiende por opinión pública?

La Opinión Pública, podría entenderse como la opinión generalizada sobre determinados temas o hechos que afectan la vida de la comunidad. El proceso para la formación de la opinión pública es complejo debido que está determinado por varios factores como el tipo de sociedad, los estratos sociales, la acción de los medios. Es un fenómeno comunicativo y psicosocial para cuyo análisis deben ser considerados como mínimo tres elementos que le dan forma (Ferrerres, 2009):

- a) los sujetos o individuos que opinan,
- b) el objeto o tema sobre el que se opina
- c) el ámbito o contexto en el que se forma la opinión pública.

Es decir, se establece el trinomio: sujeto + objeto + contexto.

Más allá de limitarse al planteamiento de una definición de opinión pública, habría que considerar que ésta se nutre de información que circula en el espacio social, en una dinámica en que los mensajes, discursos, valores y cultura confluyen en la cotidianidad, como afirma Ferreres (2009), la opinión pública se forma, entre otros factores, dependiendo de los medios de comunicación.

Para Walter Lippman (2003) los medios podrían ser la única fuente de información, la que nos genera nuestras primeras imágenes sobre algo, como un hecho o un acontecimiento importante. Estas imágenes proporcionadas por los medios informativos, se combinan con nuestros pensamientos, generando opinión pública. Es decir, los medios pueden condicionar que se genere opinión pública en tanto que dan a conocer los hechos, sin embargo, la forma o el tratamiento que se dan a los acontecimientos, orienta nuestra postura sobre los mismos, creando una opinión, que puede ser a favor o en contra.

### 1.5.2 Análisis Crítico del Discurso

Se incluyen en este espacio, las aportaciones que pudiesen hacer a este proyecto, los Estudios Críticos del Discurso, definidos según Neyla Pardo (2012) como:

“un conjunto de principios y teorías interdisciplinarias, en los que se integran diferentes enfoques para la exploración e interpretación del nivel micro y macro-discursivo, cuyo núcleo de reflexión es siempre un problema social, cultural o político, relevante para la comunidad en la cual se produce, distribuye y comprende el discurso” (Pardo, 2012:43).

Se considera de relevancia para el proyecto, el reconocimiento en la intencionalidad de un mensaje, es decir, el emisor busca generar una reacción en el destinatario, por lo tanto el mensaje no es arbitrario y cuando se expone una idea o un punto de vista de manera masiva se potencializa el impacto que dicho mensaje puede alcanzar.

En un medio noticioso por ejemplo, aunque la narración de hechos se haga de manera objetiva en principio, la redacción de la nota puede contener un lenguaje racista o sexista. El análisis del discurso, en este caso podría cobrar relevancia en un afán de descubrir tendencias en los contenidos que podrían ser perjudiciales para determinados sectores o bien, para beneficiarlos.

Cómo ha sido abordado en este capítulo, las representaciones sociales, son un marco de referencia que orienta sobre la posición que el sujeto tiene frente a un grupo y la que el grupo tienen con a relación al sujeto. La manera como representan los medios a los grupos o los sujetos es determinante, y por lo tanto en este trabajo se ha fijado la atención en los instrumentos que intervienen en la construcción de los imaginarios.

¿Qué se dice, cómo se construye el mensaje, qué palabras se utilizan y que con qué intenciones? El Análisis Crítico del Discurso, da la oportunidad concentrar la atención en aspectos que orientan sobre el sentido de los mensajes, en donde no sólo se analiza la palabra hablada o escrita, sino también las imágenes.

El Lingüista holandés Teun Van Dijk, referente en el mundo occidental sobre el Análisis Crítico del Discurso, cita su método de la siguiente forma: se selecciona una nota periodística, y en el análisis más que utilizar como elemento de referencia el número de palabras que se repiten, se considera el contenido general del cuerpo de la nota y se toma en cuenta el contexto considerando el momento, el lugar y los actores involucrados (Van Dijk, 1990).

No se puede pasar por alto, que existen puntos de vista que difieren de que este análisis llegue a ser significativo y que genere avances para que los contenidos y formatos en los medios masivos promuevan un cambio sustancial, pues independientemente de los resultados de los análisis discursivos existen intereses económicos por encima de intereses sociales o principios éticos que motiven un cambio sustantivo en el discurso Santander (2007).

Al respecto, Pedro Santander (2007) advierte sobre la postura de la Escuela de Frankfurt:

“Los contenidos de los medios varían poco en relación con ciertos prototipos y estereotipos que se repiten incesantemente en los discursos de las sociedades capitalistas. En ese sentido, para los estudiosos de la industria cultural, no resultaría en absoluto sorprendente, sino más bien evidente y completamente esperable, que una infinidad de trabajos en el área del Análisis Crítico del Discurso descubran, una y otra vez, racismo o sexismo en los textos de medios de comunicación latinoamericanos cuyos propietarios pertenecen a la minoría burguesa blanca” (Santander, 2007, p. 67).

A propósito de lo que se ve y lo que el medio informativo decide que se quede en la invisibilidad, según señala López (2012) anteriormente, Pedro Santander, considera todo un reto cuando de acuerdo con la identidad informativa del medio de comunicación, éste se identifica por sus omisiones informativas.

Sobre este aspecto, valdría la pena considerar la naturaleza de las decisiones cuando en un medio de comunicación se delibera por el hecho de publicar una historia de éxito de un

inmigrante, o continuar con la tendencia de mostrar notas que puedan generar mayor atención a los públicos por el drama que incluyen en su contenido.

La comunicación y los medios que permiten la emisión masiva de mensajes nos dan una enorme posibilidad para tener acceso a la información de interés público y hacernos partícipes de los hechos que acontecen. A través de los medios es posible tener visiones o enfoques de una realidad a la que no siempre tenemos acceso y por lo tanto son un puente que nos acerca a los sucesos. Las opiniones vertidas en los medios propician a través de las buenas prácticas, el debate, la reflexión y la generación de conocimiento. No obstante el papel que llevan a cabo al masificar los mensajes, podría influir en esa misma magnitud sobre las percepciones de lugares, hechos, personas o grupos.

Es así, que los discursos mediatizados se potencializan al reforzar o debilitar ideas o conceptos de diversa índole, en el caso que ocupa nuestra atención, acerca de las personas de origen centroamericano por México, provocando reacciones sociales de los nativos mexicanos ante los nuevos escenarios que la migración indocumentada que se presenta en México.

1.6 Estrategias comunicativas del gobierno de México para combatir la discriminación y todas sus formas de expresión.

El Pacto para la Migración, Segura Ordenada y Regular, hace patente que, para optimizar los aportes de la migración, es necesario aplicar un enfoque integral al tiempo de abordar los retos y desafíos que enfrentan las personas y comunidades de origen, tránsito y destino. En específico en el punto 13, el Pacto Mundial reconoce que la migración segura, ordenada y regular funciona cuando hay buena información, se planifica y hay consenso. En el inciso e), dedicado al Desarrollo sostenible se destaca que el Pacto se basa en la Agenda 2030 de desarrollo sostenible, la cual reconoce que la migración es una realidad pluridimensional de gran pertinencia para el desarrollo sostenible de los países de origen, tránsito y destino que exige respuestas coherentes e integrales; así mismo el inciso f), que aborda el tema de *Derechos Humanos*, expone: El Pacto Mundial se basa en el derecho internacional de los derechos humanos y defiende los principios de no regresión y no discriminación y se reafirma el compromiso de eliminar todas las formas de discriminación contra los migrantes y sus familias, como el racismo, la xenofobia

y la intolerancia. El Pacto es un instrumento que sirve como marco de referencia para encaminar las políticas de Estado.

Los puntos anteriores que se destacan, se alinean con los objetivos de la política migratoria en México<sup>20</sup> y son afianzados mediante la adopción del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular de la Organización de las Naciones Unidas<sup>21</sup>. Dicho Pacto es firmado en diciembre de 2018 por el gobierno mexicano en Marrakech, Marruecos: “Este instrumento histórico refleja la importancia del multilateralismo, reconociendo que ningún Estado puede afrontar el fenómeno migratorio de manera individual. El Pacto promueve la gobernanza global de la migración bajo un marco común y de responsabilidad compartida, y busca asegurar la protección y respeto de los derechos humanos de todas las personas, implica un cambio institucional que establece una necesaria articulación del Sistema de las Naciones Unidas para apoyar a los Estados en su instrumentación”<sup>22</sup> (Anexo 6).

Los debates en torno a los compromisos de los Estados Nación respecto a los protocolos de actuación de la migración internacional y en su caso sobre los migrantes irregulares, son ampliamente abordados a partir de la estructuración y la firma del Pacto para la Migración

---

<sup>20</sup> La Unidad de Política Migratoria del Estado mexicano hace público el compromiso en materia de migración internacional a través del documento, *Nueva Política Migratoria del Gobierno de México 2018-2024*. El nuevo modelo tiene como enfoque el respeto de los derechos humano, la inclusión y la perspectiva de género: “La política migratoria del Gobierno de México 2018-2024 se basa en el establecimiento de un nuevo paradigma que privilegia el respeto pleno de los derechos humanos y al desarrollo social y económico como sustento material de la movilidad de las personas. Conforme a los principios de la legislación mexicana y en cumplimiento de los términos del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular”. Secretaría de Gobernación. *Nueva Política Migratoria del Gobierno de México 2018-2024* Consultado:(20 de mayo de 2020) Recuperado de: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/530166/Nueva\\_Politica\\_Migratoria\\_2018-2024.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/530166/Nueva_Politica_Migratoria_2018-2024.pdf)

<sup>21</sup> “Este instrumento histórico refleja la importancia del multilateralismo, reconociendo que ningún Estado puede afrontar el fenómeno migratorio de manera individual. El Pacto promueve la gobernanza global de la migración bajo un marco común y de responsabilidad compartida, y busca asegurar la protección y respeto de los derechos humanos de todas las personas, implica un cambio institucional que establece una necesaria articulación del Sistema de las Naciones Unidas para apoyar a los Estados en su instrumentación”. Consultado: (6 de junio de 2019). Recuperado de: [https://www.gob.mx/sre/prensa/el-canciller-marcelo-ebrard-participo-la-conferencia-intergubernamental-para-la-adopcion-del-pacto-mundial-para-una-migracion-segura-ordenada-y-regular-en-marrakech-\).marruecos?idiom=es](https://www.gob.mx/sre/prensa/el-canciller-marcelo-ebrard-participo-la-conferencia-intergubernamental-para-la-adopcion-del-pacto-mundial-para-una-migracion-segura-ordenada-y-regular-en-marrakech-).marruecos?idiom=es)

<sup>22</sup> Gobierno de México. Relaciones Exteriores Blog. (10 de diciembre de 2018) *Participa el Canciller en la Conferencia Intergubernamental para la adopción del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular*. Consultado: (5 de junio de 2020). Recuperado de: <https://www.gob.mx/sre/es/articulos/participa-el-canciller-en-la-conferencia-intergubernamental-para-la-adopcion-del-pacto-mundial-para-una-migracion-segura-ordenada-y-regular?idiom=es>

Segura, Ordenada y Regular. En el caso particular de nuestro proyecto de intervención, orienta sobre los temas torales, pero también sobre la forma cómo han de ser tratados a través de diversos medios de difusión, haciendo énfasis en el respeto y las garantías de los derechos de las personas.

Recientemente y bajo la administración federal 2018-2024 comienza la construcción de proyectos de comunicación que favorecen la visibilidad y sensibiliza sobre el respeto de los derechos humanos de los migrantes irregulares, así como lo que se podría definir como una preocupación real por parte del Estado y sociedad organizada en México para combatir el racismo y la xenofobia a través de estrategias de comunicación en medios, muestra de ello es la convocatoria dirigida a las productoras audiovisuales independientes, emitida por el Sistema Público de Radiodifusión a través de canal 14 para producir series de documentales que aborden temáticas como empoderamiento de las mujeres indígenas, afro mexicanos y migrantes extranjeros en México, entre otros; no obstante estas iniciativas, es necesario reforzar el ejercicio activo en medios de comunicación para la denuncia sobre las violaciones a los derechos de los migrantes irregulares, a los abusos de la autoridad, o a su seguridad en general.

En lo que podría ser considerado como un cambio histórico de la política pública en México en materia de inclusión, CONAPRED ha definido al Plan Nacional para la Igualdad y la NO Discriminación (PRONAIN) como programa rector de la política nacional antidiscriminatoria. El PRONAIN es un programa especial derivado del Plan Nacional de Desarrollo (2019-2024) y surge como compromiso del gobierno federal por garantizar el bienestar y los derechos humanos de todas las personas, en especial de los grupos históricamente discriminados (CONAPRED, s.f.). Su objetivo es articular la política pública del derecho a la igualdad de manera transversal y así extender acciones y programas hacia las dependencias y entidades en aras de eliminar las prácticas discriminatorias de distintos ámbitos y que han sido normalizadas en nuestro país.

En el caso concreto de los jóvenes resalta la coproducción entre Canal Once y CONAPRED con la serie *El Talento de Cristina*, un proyecto que evidencia la polaridad en las opiniones de una comunidad sobre el racismo y la intolerancia hacia las personas de los Pueblos Originarios. La serie está dirigida a niños y jóvenes, y narra de forma indirecta la experiencia de integración

de una niña perteneciente a una comunidad indígena que llega a un nuevo entorno, con las implicaciones asociadas.

La importancia de esta clase de contenidos, es que hay una reproducción de la experiencia real a través de la historia, pues son develados los prejuicios o expuestas las actitudes de rechazo en los espacios de convivencia, incluyendo la escuela. La empatía con las audiencias jóvenes contribuye a mostrar interés y seguir atentos a contenidos audiovisuales similares y recibir formación en valores desde los medios de comunicación.

1.6.1 Campañas de sensibilización en medios electrónicos y plataformas digitales para combatir la discriminación racial.

La iniciativa de este proyecto de intervención se suma a una serie de programas y acciones en un intento por erradicar el racismo, la intolerancia étnica y en general, las distintas formas de discriminación, no obstante y a pesar de que los organismos internacionales han incluido el tema en la agenda mundial y han sido signados convenios entre distintos países, el esfuerzo por combatir la discriminación de personas migrantes, de integrarlos a la comunidad y reducir las vulnerabilidades de la migración irregular sigue siendo una tarea complicada, en principio porque se requiere generar conciencia en las altas esferas políticas, que deriven en la creación de programas, acciones, recursos financieros y coordinación interinstitucional para la creación de campañas permanentes en todo el país contra la discriminación y la promoción a la inclusión de personas de origen distinto al nuestro.

En un ejercicio exploratorio que permitiera conocer el trabajo que sociedad y gobierno ha implementado en el combate a las distintas formas de discriminación, entre ellas el racismo, se realizó una breve investigación en la web para conocer lo que ha circulado en plataformas digitales o se ha difundido en medios masivos en los últimos 10 años.

La experiencia permitió obtener un panorama sobre la articulación interinstitucional y la sociedad civil que trabaja para responder a la necesidad de crear una cultura libre de prejuicios, racismo o estereotipos.

La palabra utilizada para la búsqueda en google fue: campañas gubernamentales sobre discriminación en México. A continuación, se comparten los hallazgos:

El portal *Campaigns & Elections México*, publica un artículo llamado “Campañas gubernamentales sobre discriminación en México; estrategias a futuro”, de la Dra. Fabiola Fernández Guerra<sup>23</sup>. La publicación hace un recuento de las campañas implementadas por instituciones de gobierno y la sociedad civil del año 2011 al 2020. En total, 12 campañas (Campaigns & Election México, 2020):

- El 41.6 por ciento fueron campañas orientadas a visibilizar sobre la discriminación y combatir el racismo.
- El 25 por ciento se refiere a campañas que indican que el color de la piel y las características físicas influyen en la forma en que se trata a las personas.
- El 16.6 por ciento están orientadas a tratar indirectamente el tema del racismo.
- El 8.3 por ciento indican que el color de la piel y las características físicas no deberían influir en la forma en que se trata a las personas.
- El 8.3 por ciento son campañas sobre racismo en el fútbol.

La información obtenida permitió hacer una búsqueda concreta de las campañas en el canal de Youtube, y estar en posibilidad de hacer una breve descripción sobre algunos de sus contenidos. La selección tuvo como criterio la disponibilidad de las producciones en plataformas:

- En el año 2011 se lleva a cabo la campaña “Racismo en México”, iniciativa de CONAPRED que busca, según se lee en su página web, “generar un espacio de reflexión y contención de las emociones”. La campaña presenta a través de video, un experimento social denominado, “Viral Racismo en México”, realizado por la agencia 11.11 Cambio Social, que replica el Experimento de los muñecos, realizado por Kenneth Bancroft Clark y

---

<sup>23</sup> Fabiola Fernández Guerra Carrillo es doctora en Publicidad y Relaciones Públicas por la Universidad Autónoma de Barcelona y actualmente es directora de la agencia 11.11 Cambio Social [www.11-11.mx](http://www.11-11.mx). Ha sido directora creativa de las campañas “Racismo en México” de 2011 y “AfroCenso MX” de 2020, y colaboradora de la campaña “Así Vivimos el Racismo” de 2014.

Mamie Phipps Clark <sup>24</sup>. Según expone la Dra. Fernanda Carrillo, directora de la agencia 11.11, la campaña dio pie a una fuerte polémica en la sociedad mexicana en su momento, al cuestionarse sobre la existencia o no del racismo en México (Canal Once, 2020).

El experimento consistió en presentar a niños y niñas mexicanos, un muñeco blanco y otro moreno. Los niños (as), dieron a conocer sus preferencias a partir de una serie de preguntas en las que todos, mostraron mayor simpatía por el muñeco blanco.

Sobre el muñeco moreno, respondieron que les generaba miedo, violencia y que era feo. Los resultados del experimento, según CONAPRED, hacen referencia a que el racismo se “transmite y reproduce culturalmente”.

- "TweetBalas"<sup>25</sup> (CONAPRED, 2012), En el año 2012, CONAPRED, la agencia Ogilvy y el Museo de Memoria y Tolerancia presentaron el experimento artístico y sociológico, TweetBalas. El proyecto nació como una respuesta a hashtags discriminatorios que comenzaron a inundar twitter en ese año.

El proyecto TweetBalas, consistió en que una pistola de gotcha conectada a twitter hacía un disparo con una bala de pintura por cada 20 tweets con un hashtag discriminatorio. La bala impactaba sobre la palabra: “Mexico”. Los disparos podían verse en tiempo real a través de videostreaming desde el sitio web tweetbalas.com, además era posible ver quienes eran los usuarios de twitter que estaban discriminando y leer sus tweets.

La idea de tweetbalas tenía como objetivo, visibilizar la discriminación en las redes sociales en tiempo real. En las primeras 18 horas, tweetBalas.com había alcanzado 11.6 millones de usuarios con un costo de publicidad gratuita estimado en 800,000 dólares.

- “Todos los días es el día para no discriminar”, es una campaña para medios audiovisuales encabezada por CONAPRED del año 2012. Se trata de una cápsula de 2 minutos 20 segundos. La idea de la cápsula consiste en presentar a personas de ambos

---

<sup>24</sup> Psicólogos afroamericanos que de manera conjunta realizaron investigaciones sobre la psicología del desarrollo de los niños, los sentimientos raciales y la discriminación (Ramon, 2020).

<sup>25</sup> El video informativo se puede consultar en el enlace siguiente:  
<https://www.youtube.com/watch?v=dAJgx0DV-xs>

sexos, representantes de distintos grupos de edad, origen, pertenencia y preferencia sexual, quienes dan a conocer resultados de la Encuesta Nacional de Discriminación 2010. La información que es proporcionada a las audiencias promueve a la reflexión sobre temas como la identificación de los estereotipos y sobre la discriminación, pero además se da a conocer el inicio de 365 acciones durante el año para celebrar el Día Nacional contra la Discriminación. Se realizaron los siguientes productos: un video genérico y varios videos cortos a manera de testimonial, en los que participaron personajes públicos como Fernanda Tapia, conductora de televisión, Sergio Aguayo, analista y Ricardo Bucio, presidente de CONAPRED. La idea del formato era crear conciencia en la sociedad sobre este tema<sup>26</sup>. La campaña fue transmitida por Canal Once del Instituto Politécnico Nacional.

- "Todos tenemos prejuicios, pero no todos discriminamos" (Museo de Memoria y Tolerancia, 2012). Con 3 mil 390 suscriptores en su canal de YouTube, el Museo Memoria y Tolerancia, lanza el 3 de febrero de 2012 un video de un minuto y 50 segundos en el cual se explica sobre un experimento social, en el cual se invita a los usuarios a reflexionar sobre los prejuicios y la discriminación. La producción, explica la forma como llevó a cabo un experimento en una red social, utilizando a dos personajes, hombre y mujer, a quienes se les crearon dos perfiles distintos, las diferencias consistían en el color de piel y las características de una condición económica diferente. A los cuatro personajes se les puso en una red social para ver cuál era el nivel de aceptación. Ambos hicieron peticiones de aceptación a las mismas personas al mismo tiempo, sin más información que la fotografía. Los resultados confirmaron que, en México las mayores causas de discriminación son el color de piel, el nivel socioeconómico, la religión y la orientación sexual. Hasta el momento el video alojado en el canal de YouTube tiene 4 mil 895 visualizaciones<sup>27</sup>.

---

<sup>26</sup> En video se puede consultar en: <https://www.youtube.com/watch?v=YbPRcUv7xiU>

<sup>27</sup> El video puede ser visto en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=fhh-rxQxjyE>

- "Porque 2 son + que 1, sumemos contra el Racismo" (COPRED, 2014). El Gobierno de la Ciudad de México y El Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (COPRED) de la Ciudad de México, trabajaron coordinadamente en una campaña en video, audio e impresos llamado, "Porque 2 son + que 1, sumemos contra el Racismo" #NoEstáChidoDiscriminar. La iniciativa de la campaña surgió a partir de los resultados de la Encuesta sobre Discriminación en la Ciudad de México realizada en 2013 por el Consejo para Prevenir la Discriminación en México (COPRED), en la que se reveló que el grupo más discriminado son las personas indígenas, por lo tanto, se buscó visibilizar las conductas discriminatorias hacia aquellas que transitan por la capital del país. La campaña estuvo integrada por cuatro videos con una duración de 30 segundos. A manera de testimonio, una persona indígena narra brevemente una experiencia en la Ciudad de México en la que sintió que fue discriminada. El mensaje en lengua materna es corto pero significativo en tanto que es emotivo, y expone a través de diferentes vivencias cómo se experimenta la discriminación y se reafirma el hecho de que puede estar presente en cualquier ámbito<sup>28</sup>. Se utilizó como principal medio de difusión, el transporte colectivo de la Ciudad de México.
- "Nuestra palabra favorita" (COPRED, 2015) es otra campaña dirigida a medios sonoros. Los mensajes tienen una duración de 40 segundos y consisten en la presentación de una palabra en lengua materna que se traduce al español y se descubre su significado: es la "palabra favorita" contenida en ese mensaje único. Se advierte la idea de la preservación de la lengua materna y el visibilizar a las personas indígenas a través del uso y significado de las palabras<sup>29</sup>.
- "AfroCenso MX" (COPERA, Fundación W.F. Kellogg, 11.11 Cambio Social, CONAPRED, y Senado de la República, 2020). A diferencia de las campañas que se han presentado en este apartado sobre hacer visible la discriminación o el racismo en

---

<sup>28</sup> El video se puede consultar en el siguiente enlace: <http://data.copred.cdmx.gob.mx/comunicacion-social-y-prensa/videos/videos-2014/copred-presenta-la-campana-porque-2-son-que-1-sumemos-contra-el-racismo-noestachidodiscriminar/>

<sup>29</sup> El audio puede ser consultado en el siguiente enlace: [https://soundcloud.com/copred\\_cdmx/palabrafavoritalydia-cacho-en?in=copred\\_cdmx/sets/nuestra-palabra-favorita-en](https://soundcloud.com/copred_cdmx/palabrafavoritalydia-cacho-en?in=copred_cdmx/sets/nuestra-palabra-favorita-en)

México, la campaña de AfroCenso MX está dirigida a las personas afrodescendientes y forma parte de una estrategia complementaria relacionada con el levantamiento del Censo de Población y Vivienda 2020, en la que por primera vez en un censo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) se identificará a las personas afro mexicanas, personas negras o afrodescendientes (Gobierno de México, 2020).

La campaña está integrada por infografías, cápsulas informativas animadas, gráficos y dos videoclips, con versiones para radio, de una canción cuya letra informa a la comunidad sobre el censo 2020. La producción hace uso de la imagen de una mujer con características físicas, propias de este colectivo, que, con una imponente voz, acompañada de ritmos tropicales, proyecta el orgullo de ser afrodescendiente. El mensaje refiere el origen, tradición y el arraigo de esta población en México.

- En el año de 2017, el Consejo Nacional para la Prevención de la Discriminación en México, realizó la campaña mediática, “Estereotipos y Prejuicios”, con el objetivo de sensibilizar al público sobre los efectos negativos que conlleva relacionarse con quienes nos rodean y cómo estos prejuicios y estereotipos derivan en discriminación, que niegan a las personas el goce de sus derechos. Cabe destacar que esta campaña está alineada con los resultados de las Encuestas Nacionales sobre Discriminación (ENADIS), ya que el contenido del cine minuto (CONAPRED México, 2017) está basado en las respuestas resultado de dicha encuesta (CONAPRED-SEGOB, 2017)<sup>30</sup>.

La apreciación al revisar las campañas de comunicación anteriores es que se revelan objetivos comunes en cuanto a la visibilización y combate de la discriminación y sus diferentes formas de expresión. Los proyectos creativos son diversos y proporcionan una fuente de información que contribuye a la sensibilización y concientización del problema en nuestro país. Los medios

---

<sup>30</sup> La campaña “Estereotipos y Prejuicios”, versión discriminación, fue difundida en medios digitales y medios de comunicación tradicionales como la televisión y la radio, incluyendo radios comunitarias, cuya cobertura superó 21 estados en la República Mexicana. La medición realizada por CONAPRED arrojó un impacto en más de 5 millones de personas. En medios digitales se registraron alrededor de 658 mil *clicks* y más de 79 millones y medio de impresiones (CONAPRED-SEGOB 2017).

de difusión para las campañas se han adaptado a la disponibilidad tecnológica del momento, además de hacer uso para su cobertura, de la oferta de espacios en los Medios Públicos.

Se ratifica la cooperación interinstitucional y la afinidad en proyectos coordinados con la sociedad civil que fortalecen la propagación de los mensajes de las campañas, no obstante, se perciben focalizadas las campañas solo en los medios de comunicación y no se encuentran enlaces que orienten sobre las estrategias comunicativas en las aulas, como una extensión de la estrategia de comunicación en busca de incidir desde varios frentes y poder obtener una penetración más efectiva.

Vale mencionar que, durante la exploración, surgieron producciones que, si bien no forman parte de alguna campaña en concreto, si abordan el tema de la discriminación como parte del ejercicio permanente de difusión como Medio Público.

*Construyendo Anti-Racismo en México* producido en 2020 por Canal Once, aborda el racismo en nuestro país desde distintas perspectivas que incluyen la histórico-social, política y económica. A través de diferentes miradas en la que se incluye a representantes de grupos originarios, académicos y activistas, se recorren distintos momentos y situaciones que ayudan a comprender sobre la identidad y el imaginario que la sociedad mexicana ha construido sobre si misma<sup>31</sup>.

TV UNAM por su parte, presenta en el año 2020, dentro de la serie televisiva #EnTrending, el programa, *Racismo en México*. Se utiliza como referente para abordar el tema de la discriminación y el racismo, el asesinato del afroamericano George Floyd, caso que atrae la reflexión sobre las acciones de violencia hacia distintos grupos por cuestiones de raza. El programa orientado hacia el público joven introduce en los movimientos por los derechos civiles en diferentes momentos de la historia y distintas partes de este, además de abordar ampliamente conceptos sobre discriminación y diferentes tipos de racismo. El programa se nutre con académicos reconocidos por sus investigaciones en el tema.

---

<sup>31</sup> Se puede ver el documenta en el siguiente enlace: [https://www.youtube.com/watch?v=EDiY\\_VcJIAI&t=901s](https://www.youtube.com/watch?v=EDiY_VcJIAI&t=901s)

El valor de estas producciones, entre otros aspectos, radica que se mantiene el tema en la agenda mediática y la atracción de la atención en los jóvenes, generando interés y promoviendo el debate a través de la señal abierta de televisión, que se complementa con la posibilidad que brindan las plataformas digitales para multiplicar los contenidos. En su caso, cada uno de los medios públicos ejecuta acciones que le dan la razón de existir.

En este sentido vale la pena mencionar la función que lleva a cabo la Comunicación Pública en México que, aunque no es tema de investigación para este proyecto, se considera importante, por formar parte de una labor de difusión que suma en la promoción de una cultura de respeto a la diversidad y tolerancia, a través de la producción e inclusión de contenidos en la barra programática con presencia permanente, bajo el marco que dicta la Ley Federal de Telecomunicaciones.

Finalmente, la información contenida en este capítulo, brinda los elementos para reconocer que tanto en el plano internacional como en el nacional se han creado y fortalecido marcos para la protección de los derechos humanos ante la creciente necesidad de dar respuesta a las violaciones sobre los mismos y las cuales afectan radicalmente la movilidad humana, particularmente la de aquellas personas que por su condición migratoria se encuentran en estados de vulnerabilidad que atentan contra su integridad.

Los organismos internacionales, los gobiernos, la sociedad civil organizada, así como la academia y los medios de comunicación, comprometidos con las buenas prácticas se enfrentan cotidianamente a los retos de políticas migratorias restrictivas, al rechazo de los migrantes en las sociedades de acogida, al aumento de la actividad criminal de que son objeto las personas en condición irregular principalmente y las eventualidades que conlleva el desplazamiento forzado, es por esa razón, que bajo esta preocupación emergen nuevos actores que desde distintas latitudes conforman proyectos que brindan la oportunidad de equilibrar los contrastes entre las necesidades que presenta los migrantes irregulares y las disposiciones que impiden su integración en los sitios de destino.

Bajo esta visión, es que este proyecto de intervención se suma a las acciones de sensibilización y promoción del respeto de los derechos de las personas migrantes no documentadas, profundizando sobre la percepción que la sociedad ha adquirido a partir de la información a la que ha estado expuesta y en búsqueda de la oportunidad de modificar dichas percepciones.

## CAPÍTULO II

### DESARROLLO DEL MODELO DE PROYECTO DE INTERVENCIÓN

La decisión de optar por un proyecto comunicativo que contribuya a la modificación de la percepción negativa que tienen los jóvenes mexicanos hacia los migrantes irregulares está sostenida en la necesidad de promover información sobre el tema a través de productos accesibles enmarcados en narrativas claras, creativas, de corta duración y con la posibilidad de difundirlos a través de los medios de mayor consumo en jóvenes.

La idea del modelo es que a través del análisis sistemático en los procesos para su diseño se logre captar el interés de los consumidores y se cumplan los objetivos esperados. Se parte de la idea de que los jóvenes se encuentran en una etapa de formación y que los constantes mensajes procedentes tanto de los medios tradicionales, las plataformas digitales y los productos cinematográficos (documental y ficción) pueden llegar a sensibilizar de forma positiva en este grupo poblacional y generar conciencia sobre el reconocimiento de los derechos de las personas migrantes bajo condiciones de vulnerabilidad, en este caso los migrantes irregulares o en tránsito por el territorio mexicano.

Para el diseño de la estrategia hemos definido tres objetivos específicos:

- *Identificar la forma como son percibidos los migrantes irregulares en la población entre los 12 y los 17 años en diversas regiones del territorio mexicano.*
- *Desarrollar los diseños más adecuados en la creación de contenidos sobre derechos humanos y migración que permitan la generación de conciencia sobre el respeto hacia las personas migrantes en México.*
- *Establecer la vía más adecuada para la difusión de la estrategia de comunicación e identificar las plataformas más eficaces para lograr un mayor impacto en las audiencias seleccionadas.*

Este modelo de estrategia es aspiracional y puede ser replicado en distintos contextos, grupos de interés y regiones.

El periodo de tiempo comprendido para el desarrollo de este trabajo abarca de 2018 a 2020. Durante el segundo semestre del año 2018 se recopiló información de tipo documental utilizando como medios de consulta a las plataformas digitales, tanto para allegarse de notas periodísticas como de spots de campañas en medios masivos sobre el combate a la discriminación. Durante la recopilación de información antes mencionada fue posible identificar la intensificación de la cobertura noticiosa y la proliferación de los programas de análisis periodístico en los medios tradicionales del país con motivo del ingreso y tránsito de las caravanas de migrantes indocumentados a través del territorio mexicano con destino a Estados Unidos.

Los diversos incidentes tanto en la frontera sur como en la del norte de México orientaron la agenda mediática nacional captando la atención de los auditorios de diversas edades. A partir de este fenómeno se consideró, como parte de la justificación para desarrollar este proyecto de intervención, que los mensajes en plataformas digitales y medios tradicionales pudieron haber impactado en las generaciones de jóvenes de diversas áreas del país y que asimismo, dicho bombardeo de información pudo haber reafirmado estereotipos, promovido la intolerancia o bien, en caso contrario, sensibilizado sobre este fenómeno migratorio internacional con características nunca antes experimentadas en México.

## 2.1 Antecedentes del diseño de la estrategia.

### Ejercicio de exploración en Morelia, Michoacán.

La idea de este proyecto de intervención surge en el estado de Michoacán, entidad ubicada en el Centro Occidente de México, una región con una tradición migratoria hacia los Estados Unidos que data de principios del siglo XX.

Michoacán no es un sitio de particular importancia para los migrantes que transitan hacia el vecino país del norte, no obstante, el impacto generado a raíz de la crisis migratoria en 2018 fue un fenómeno generalizado que propició interés en la opinión pública. Bajo estas circunstancias se consideró pertinente realizar un ejercicio de investigación con jóvenes de secundaria y preparatoria en la ciudad de Morelia, capital de Michoacán, el cual permitiera la obtención de información de primera mano sobre la percepción que existe de los migrantes en tránsito en condición irregular en una zona en donde la dinámica migratoria difiere de las

fronteras del país. Para tal efecto se elaboró un cuestionario integrado por 14 preguntas en las que se incluyeron los siguientes tópicos: conocimiento sobre el fenómeno migratorio internacional, percepciones de los migrantes indocumentados, enfoque del fenómeno migratorio irregular en medios de comunicación y discriminación (Anexo 7), asimismo, se aprovecharía el acercamiento en los centros escolares para realizar una mesa de debate con los alumnos (as), sobre el tema.

Para llevar a cabo este proyecto piloto, se elaboró una lista de actores sociales que podrían involucrarse: instituciones educativas de nivel básico y medio superior de carácter público y privado, Secretaría de Educación Pública de Michoacán, organizaciones religiosas y el H. Congreso de Michoacán.

Se realizó un cronograma de actividades en las que se consideraron los periodos para la gestión, misma que se ejecutó cabalmente con resultados que permitieron descubrir desinterés institucional por parte de algunos actores para colaborar en asuntos relativos a la migración irregular.

Los trámites para establecer contacto con los representantes de las mesas de trabajo sobre migración en el Congreso local se realizaron a través del departamento de comunicación social. La respuesta fue desalentadora debido a la agenda de los representantes y no se concretó el encuentro.

De igual manera se realizó la gestión necesaria en la Secretaría de Educación Pública de Michoacán a través del área de comunicación social, con la finalidad de establecer contacto con los departamentos responsables de la ejecución de programas de integración de personas migrantes y exponer el interés para aplicar un instrumento de investigación. La cita no se concretó.

Por otra parte, fue posible dar a conocer la idea del proyecto de intervención a la directiva del Liceo Michoacano, institución de educación media superior de carácter privado con perfil humanista y políticas de inclusión social. La intención de promover el proyecto era la de llevar

a cabo una mesa redonda sobre migración irregular, además de la aplicación un sondeo de opinión que se había elaborado. Sin embargo, la agenda del ciclo escolar de la institución no permitió programar la actividad.

Posteriormente, se estableció contacto con la Comisión Diocesana Pastoral Social de la ciudad de Morelia, Mich. a través de su departamento de atención a grupos vulnerables. Fue posible la exposición del proyecto, sus objetivos, alcances y se planteó el interés para realizar mesas redondas de sensibilización sobre la situación de los migrantes irregulares, considerando su condición de vulnerabilidad y la posible tarea que podría enfrentar esta organización, en caso de que los migrantes irregulares llegaran a Michoacán. La idea tuvo buena acogida y se planteó la posibilidad de que en meses posteriores estas actividades formaran parte de su agenda en 2020. El proyecto no se concretó debido a la pandemia.

Por otro lado, se realizó contacto para presentar el proyecto de intervención al Colegio Fray Antonio de Lisboa, institución de educación básica de carácter privado. El encuentro fue exitoso y se autorizaron las actividades propuestas, las cuales consistían en una charla sobre migración irregular en México, una mesa de debate integrada por alumnos de la propia institución y la aplicación de un sondeo de opinión. Se fijó la fecha y hora del encuentro.

El procedimiento para la presentación de la propuesta con el centro educativo fue la siguiente:

- 1) A través de una entrevista cara a cara se explicó a la representante de la institución sobre el proyecto de intervención y sus objetivos. Se planteó la necesidad de obtener información en los grupos escolares, se describieron las actividades a realizar y se facilitó un cuestionario (sondeo de opinión), que se aplicaría al alumnado para su reproducción.
- 2) Se proporcionó una lista de necesidades materiales y humanas: espacio físico con capacidad para 50 alumnos, libreta, lápiz y el cuestionario de 14 preguntas abiertas.
- 3) Se acordó sobre el tiempo destinado a la actividad que incluía:
  - Presentación del tema (10 minutos).
  - Mesa de debate (30 minutos).
  - Contestar el cuestionario (30 minutos).

Relatoría del ejercicio en la escuela secundaria Fray Antonio de Lisboa.

Morelia, Mich. 7 de noviembre de 2019.

Hora: 11:00 am.

El colegio, habilitó un salón a manera de pequeño auditorio con una distribución que permitió llevar a cabo las dinámicas. Tres profesores de asignatura, la directora del plantel y una asistente personal estuvieron presentes para apoyar en la actividad.

Fue posible llevar a cabo la dinámica con 40 jóvenes: hombres y mujeres matriculados, con una edad entre los 12 y 17 años.



Presentación del tema por parte de la directora de la institución educativa.



Descripción de las actividades a realizar con los alumnos (as).

Charla sobre migración irregular en México.

Durante la presentación de esta actividad, fue necesario contextualizar sobre el fenómeno migratorio entre México y Estados Unidos, debido a que el referente inmediato para la población de Michoacán es la histórica migración hacia el país del norte, y las inquietudes expuestas por los alumnos sobre migración se inclinaban en ese sentido, por lo que hubo que abordar este tema para poder conectar posteriormente con la migración irregular en México.



Desarrollo de la charla con los estudiantes.

La primera información obtenida a raíz de este diálogo grupal fue la siguiente:

Los jóvenes tienen poca información sobre el fenómeno migratorio internacional y no encuentran diferencias entre la migración documentada y la irregular, además de que tienen como primera fuente de información sobre la crisis migratoria a los medios de comunicación, que se refieren a los migrantes centroamericanos como un problema que enfrenta México y lo ubican como un reto sólo del gobierno. Para estos jóvenes en general la migración irregular es ajena y distante de su realidad.

Mesa de debate.

La mesa de debate estuvo integrada por ocho personas (hombres y mujeres), el tema a discusión versó sobre si los migrantes irregulares representaban una amenaza para México, o no y por qué.

En esta actividad participé como moderadora.



Mesa de debate (alumnos con postura en contra).



Mesa de debate (alumnos con postura a favor).

Opinión sobre los resultados de la mesa de debate:

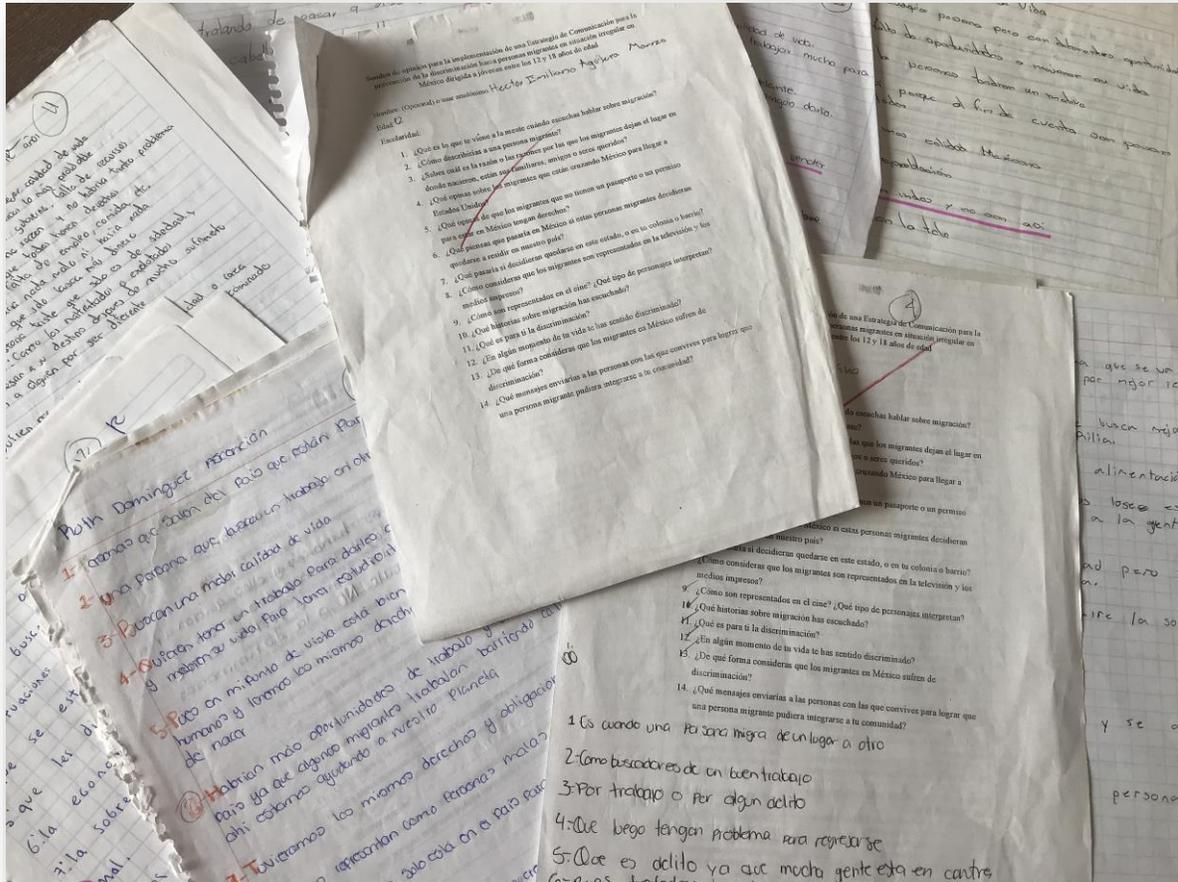
Se observó una tendencia hacia comentarios no favorables sobre la migración: temor a la inseguridad, falta de empleo y pobreza asociada.



Los estudiantes exponen sus ideas acerca del debate sobre migración irregular.

Cuestionario.

En lo que respecta a las respuestas producto del cuestionario para conocer la percepción social de la migración irregular, solo fue posible obtener las opiniones de 19 estudiantes, debido a que el tiempo en el salón de clases no fue suficiente, pues el debate se extendió.



Cuestionario respondido por 19 estudiantes.

A continuación, se exponen las consideraciones generales del sondeo aplicado:

- La primera asociación con el fenómeno migratorio internacional es la migración de mexicanos a Estados Unidos.
- La segunda asociación más importante con la migración, está vinculada a la migración centroamericana, conocida directamente a través de los medios de comunicación masiva.
- En la población joven existe una clara asociación entre “pobreza” y “migrantes centroamericanos”.
- Los medios de comunicación masiva, según las respuestas del sondeo muestran a los migrantes como personas “malas” o “criminales”.

- Existe una conexión entre el fenómeno migratorio y la aspiración a mejores condiciones de vida.
- Los jóvenes no identifican las distintas formas de discriminación a las que están expuestos los migrantes en condición irregular en México.
- Los jóvenes en general no tienen presentes las “historias” sobre migración irregular, al parecer no están sensibilizados sobre el tema.
- La victimización de los migrantes irregulares la tienen presente, a partir de la información de los medios de comunicación.
- No mencionaron algún aporte, producto de la inmigración.
- Desconocen cuáles son los derechos de las personas migrantes.

Procedimiento para el registro de la información en las dinámicas realizadas.

Con la finalidad de tener presente la información vertida durante las dinámicas, se realizó una grabación en audio, se realizaron apuntes el día de las actividades y se tomaron fotografías a manera de testigo sobre las actividades del proyecto.

Revisión y análisis de la información.

Para analizar la información vertida por los jóvenes, se revisó el producto sonoro considerando las siguientes preguntas:

- ¿Qué grado de conocimiento tienen los estudiantes sobre el tema?
- ¿Cuáles con las asociaciones hacia los migrantes?
- ¿Conocen cuáles son las motivaciones para la migración?
- ¿Cuáles son las fuentes de información sobre migración?
- ¿Cómo se percibe a los migrantes a partir de la información de los medios?
- ¿Qué conocimiento se tiene sobre la discriminación?

Procedimiento para analizar el cuestionario.

Se obtuvieron 19 cuestionarios, cada uno fue respondido en su totalidad. No fue posible identificar el género de los estudiantes que completaron este ejercicio pues el cuestionario no lo incluía como parte de los datos que se deberían llenar. Se realizó una tabla que incluyó cada una de las preguntas y se realizaron una serie de anotaciones sobre las coincidencias y diferencias en los temas que se abordaban en el instrumento.

El análisis fue de tipo cualitativo y no hubo una medición cuantitativa que permitiera datos duros.

Resultados sobre el ejercicio en el centro educativo.

Esta experiencia permitió obtener información relevante sobre el imaginario de la migración irregular en los jóvenes de secundaria en un sitio en donde no existe generalmente una experiencia directa con los migrantes centroamericanos indocumentados, asimismo, permitió la posibilidad de experimentar sobre las condiciones que podrían replicarse en otros contextos, tales como el uso del espacio, el tiempo requerido para llevar a cabo las dinámicas, las expectativas de los estudiantes en los ejercicios y la forma como el responsable del proyecto en campo debe conducirse.

Se está consciente de que existe un sesgo en la muestra, debido a que los jóvenes estudiantes pertenecen a un centro de educación privado y se encuentran en una zona urbana en donde existen condiciones de conectividad y diversidad en la oferta de medios de comunicación, de donde obtienen parte de la información sobre migración, además se toma en cuenta que el grado de instrucción educativa en las familias puede ser una condicionante para que en la conversación cotidiana a nivel familiar, las opiniones de los padres influyan en la percepción sobre el fenómeno migratorio irregular. Se considera de igual manera, que la condición económica de estos jóvenes no representa la generalidad de la localidad o el país.

A nivel de experiencia con el uso del tiempo para las dinámicas, se observó que éstas deben extenderse a 120 minutos.

En cuanto a las necesidades humanas, deben considerarse por lo menos cuatro personas que realicen las siguientes actividades:

- Organización de los alumnos a nivel de logística (uso del espacio, apoyo sobre dudas y comentarios).
- Registro en video o audio de las sesiones.
- Registro sobre los comentarios de las mesas redondas o de debate.
- Ponente

### 2.1.1 Modelo de Estrategia de Comunicación

Al iniciar un proyecto de comunicación, en este caso, el diseño de una estrategia, es indispensable identificar una necesidad, es decir un área de oportunidad, conocer el panorama que rodea el problema que se ha detectado, analizarlo y buscar los caminos adecuados para resolverlo, la finalidad es conocer qué se quiere comunicar, a quién y con qué intenciones; es decir, se debe tener claridad en el mensaje, conocer las características de las personas a quien se dirigirá el mismo (edad, sexo, condición socioeconómica, nivel educativo y cultural); de igual manera, es necesario orientar el contenido del mensaje con la finalidad de influenciar e impactar sobre el destinatario; generar empatía al lograr la identificación con las audiencias siempre es un punto clave para obtener atención en los mensajes y motivar a la comprensión, o bien generar sensaciones que van desde la alegría o la tristeza a través del uso de herramientas que incluyen las formas verbales del mensaje en los textos o la voz y que en el caso de los productos audiovisuales se complementen con las formas no verbales, que incluyen el uso de las imágenes, además de elementos sonoros como efectos, música o silencios, todo depende de cómo ha de conceptualizarse el mensaje a partir de la idea creativa que se perfila y se afina, sin perder la conciencia sobre lo que se quiere comunicar, la forma como ha de hacerse y mediante qué canales ha de transmitirse, para definir el formato más adecuado y de esta forma llegar de manera efectiva a la audiencia que se desea.

La ruta de análisis está sustentada en la teoría básica de la comunicación, desde donde se complejizaron los elementos que lo conforman para entender su vínculo y relación de

afectación. De igual manera, para el análisis de contenido audiovisual del que se pretende hacer uso en la estrategia, se pensó en la teoría de Roland Barthes y sus trabajos sobre mensaje lingüístico y retórica de la imagen (Barthes, 1993). A nivel de análisis fílmico, tomamos como referente a Santos Zunzunegui (Santos, 2007), para entender como las partes están íntimamente vinculadas, y, por lo tanto, afectan el todo. En lo que refiere al análisis en la identificación de elementos recurrentes en el argumento de los contenidos a analizar, se utilizan las experiencias de Teun Van Dijk y el Análisis del Discurso (Van Dijk, 1988), a través del cual se buscará conocer el sentido del discurso a partir del contexto en el que se expresa el mensaje.

Para orientar las dinámicas grupales con los estudiantes en los centros educativos que incluye este proyecto con grupos de enfoque, se ha considerado como referencia el Programa de Filosofía para Niños (FPN) de Mathew Lipman (1969), en el cual se promueve el pensamiento crítico a partir de insistir en las preguntas, “aprender a escuchar y ser escuchado, en un ambiente de respeto” (Tébar, 2005).

En cuanto a la ruta de análisis, ésta se fue estructurando con las discusiones teóricas y metodológicas llevadas a cabo con la guía de la Dra. Diana Elisa González Calderón, investigadora de la Universidad Autónoma del Estado de México que, desde su perfil como diseñadora de la comunicación gráfica, favoreció la comprensión del planteamiento de análisis y sus diversas aristas, lo que permitió reconocer los pasos para el cumplimiento de los objetivos planteados.

#### Modelo para la estrategia de Comunicación

Para este proyecto se ha diseñado un modelo compuesto por cuatro Fases, cada una de ellas describe las diferentes etapas en el desarrollo de la estrategia:

- Fase 1: Diagnóstico.
- Fase 2: Idea creativa
- Fase 3: Implementación
- Fase 4: Evaluación de la estrategia

## Fase 1

En el caso particular de este proyecto de comunicación dirigido a jóvenes, encaminado a prevenir y paulatinamente erradicar la discriminación hacia los migrantes irregulares en zonas urbanas del territorio mexicano, se considera necesario el diseño de una estrategia que, basada en el panorama complejo del fenómeno migratorio, permita la comprensión de las diferentes perspectivas que intervienen en la configuración de imaginarios mismas que serán denominadas: “Campos de Análisis”. Sobre lo anterior, se plantean tres preguntas de investigación que serán motor a lo que se genera en cada campo<sup>32</sup>:

### Campo 1

¿Cómo se construye el imaginario de la migración irregular desde los medios de comunicación?

Al identificar cómo se construye el imaginario de la migración irregular desde los medios de comunicación, se pretende visibilizar la importancia de los constructos mediáticos y el discurso generado, que, bajo cierta tendencia, ideología o estereotipo, encasilla al ser humano migrante con consecuente impacto en el espectador de tales productos culturales.

### Campo 2

¿Cuál es la mirada de los migrantes desde su propia perspectiva?

Conocer la mirada de los migrantes desde su propia perspectiva, pretende indagar en el fenómeno desde las diversas experiencias que derivan de las historias de vida. Dentro de este campo de análisis, se consideran también las valiosas voces de las organizaciones de la sociedad civil u organismos internacionales, vinculadas con migrantes, por conocer el fenómeno desde dentro.

### Campo 3

¿Cuál es la percepción de los jóvenes (de 12 a 17 años) sobre los migrantes irregulares?

Identificar cuál es la imagen que los jóvenes (12 a 17 años) tienen de los migrantes irregulares nos permitirá conocer cómo se ha interpretado el discurso mediático y los estereotipos que han

---

<sup>32</sup> *Los campos de análisis* han sido una propuesta de la Dra. Diana Elisa González, quien desde su experiencia sugirió su uso para tener mayor claridad en el proceso de recolección y análisis de datos.

surgido o bien reforzado a raíz del desplazamiento masivo por el territorio mexicano. Es de interés para este proyecto identificar el nivel de conocimiento que los adolescentes de este grupo de edad tienen sobre el fenómeno migratorio irregular, si existe conocimiento sobre la vulnerabilidad a la que están expuestos y sobre las violaciones a sus derechos en México. Como parte del proceso para el diagnóstico en este campo, está considerado el llevar a cabo diferentes actividades con alumnos de nivel secundaria y preparatoria de instituciones públicas y privadas tales como:

- Grupos focales
- Sondeos de opinión

## Fase 2

Tras el diagnóstico realizado en la Fase 1 será posible determinar la línea discursiva de la estrategia aterrizada en la producción de un producto audiovisual de 60 segundos, que puede variar entre un spot, un videoclip musical o un video animado. El formato del mensaje audiovisual será determinado, a partir del diagnóstico que se realice, siguiendo un análisis cualitativo de tipo interpretativo, producto de los tres campos.

El paso posterior consistirá en el desarrollo de una idea creativa la cual determinará las características del mensaje audiovisual encaminado a sensibilizar al público joven, cuyas líneas discursivas generen empatía a través de la conceptualización de una historia que motive a la generación de conciencia sobre los derechos humanos y la no discriminación. Para la generación del producto audiovisual será necesario definir las necesidades técnicas y humanas, equipo de trabajo y talento, presupuesto, cronograma y por último en esta fase, el proceso de producción. Se estima que la temporalidad para

## Fase 3

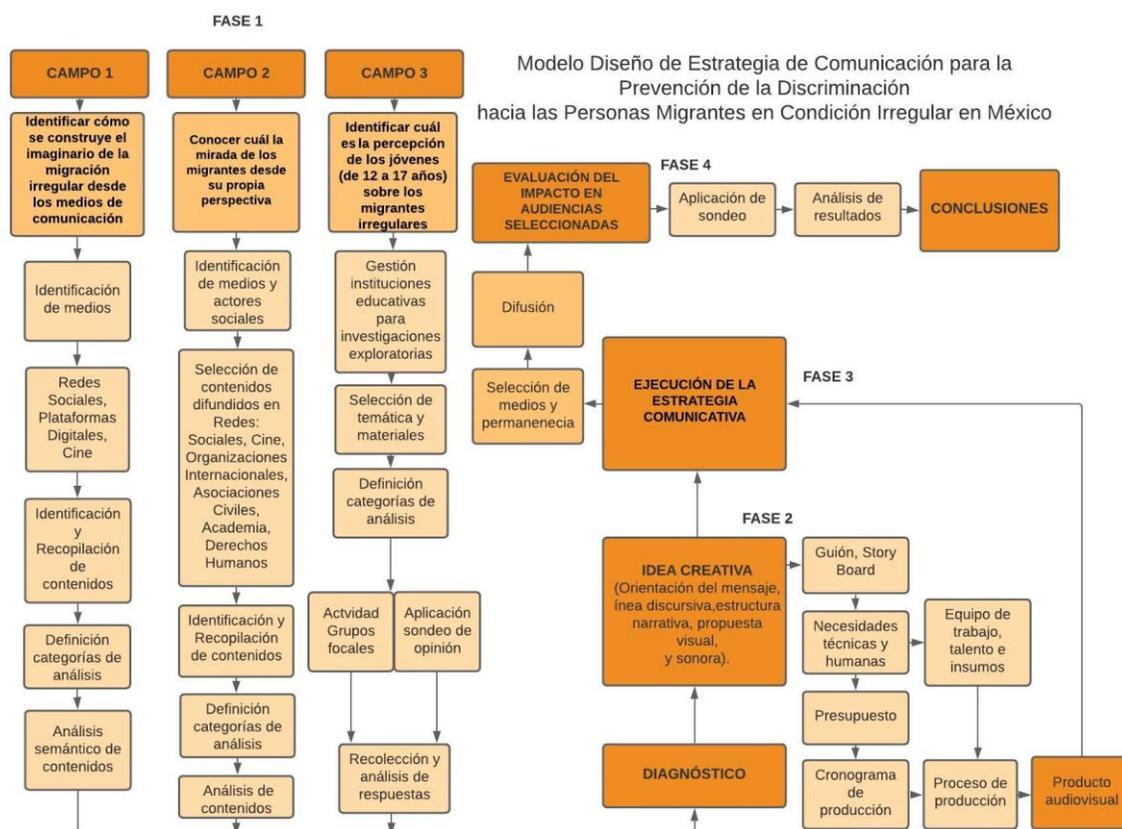
Esta Fase estará enfocada a la selección de los medios de comunicación para la emisión del contenido producido. Cabe señalar que se parte de la idea de que son las plataformas digitales los canales a través de los cuales los jóvenes mexicanos acceden a los contenidos en tendencia. Los medios tradicionales como la televisión abierta y de paga serían medios complementarios para el uso de la estrategia.

#### Fase 4

Se ha incluido en el modelo, la evaluación del impacto de la estrategia de comunicación misma que ha de llevarse a cabo tras finalizar el tiempo de transmisión del mensaje audiovisual tanto en las plataformas digitales como en medios tradicionales con el objetivo de conocer si la estrategia cumplió con los objetivos para los que fue creada. Después de obtener el resultado del impacto en las audiencias o en su caso los usuarios, se podrían desprender algunas hipótesis relativas al posible impacto y sus características diferenciales según variables sociodemográficas y finalmente se dará por concluido el proceso tras el registro de las recomendaciones pertinentes.

A continuación, se presenta el esquema del modelo de estrategia que se ha diseñado para este proyecto de intervención.

*Esquema 2.1 Diseño de estrategia de Comunicación para la Prevención de la Discriminación hacia las Personas Migrantes en Condición Irregular en México.*



*Modelo de elaboración propia.*

## 2.1.2 Fase 1: Diagnóstico

### Campo 1

Identificar cómo se construye el imaginario de la migración irregular a través de los medios de comunicación.

El primer campo tiene como objetivo el identificar la forma en que se construye el imaginario de la migración irregular a través del discurso mediático, por lo que será necesario definir qué interesa conocer sobre migración irregular en productos tales como producciones cinematográficas, documentales y videos de plataformas digitales en donde se incluyen a las redes sociales. El criterio de selección será determinado a partir de la preferencia por identificación en la selección de la demanda de las audiencias o interacciones en las plataformas con el grupo objetivo. En este caso concreto se busca conocer:

1. La forma en que el migrante irregular es representado.
2. Lo que se dice de las personas migrantes con estatus irregular.
3. Temática recurrente de la migración irregular.

Selección de medios para el campo 1:

Se considera que las redes sociales son escenarios influyentes debido a la facilidad con la cual los mensajes son compartidos o bien generados a través de dispositivos móviles en los cuales; no solo hay impacto por el uso de imágenes, sino cobra importancia la propia inmediatez del medio lo que favorece la participación de usuarios pues promueve la opinión pública. Asimismo, debido a la demanda que ha adquirido en los últimos años el servicio de streaming, se incluirá como parte de los medios que proveen contenidos y que es de interés de este proyecto.

Para este campo serán seleccionados materiales de plataformas digitales, específicamente contenidos en Facebook, TikTok, YouTube e IGTV, así como Netflix y canales temáticos. El criterio por considerar para la recopilación de los contenidos a analizar será:

- Nivel de interacción que estos productos han tenido sobre las audiencias con las que nos interesa “conectar” (jóvenes entre los 12 y los 17 años) es decir, serán seleccionados aquellos mensajes audiovisuales catalogados como tendencia o bien, los productos que han alcanzado un intenso número de personas y que han sido clasificado como “virales”.

Otros contenidos audiovisuales que se han incluido para en este campo de análisis por su papel relevante en la construcción de estereotipos e imaginarios son el cine de ficción y cine o video documental. Serán incluidos para su elección criterios tales como:

- Recaudación por exhibición de la producción en las salas de exhibición.
- Inclusión en la programación de televisión a la carta por la calidad de sus contenidos y la demanda de la audiencia.
- Para la selección de películas en medios tradicionales, se consultará a los responsables del área de programación de canales sobre la demanda de temáticas sobre asuntos migratorios para determinar que contenidos serían los de mayor consumo masivo.

Análisis de contenidos:

¿Cómo se construye el imaginario de la migración irregular desde los medios de comunicación y las plataformas digitales?

Cómo hemos visto, en este primer campo se integran los medios que se consideran más significativos para el proyecto de intervención: plataformas digitales, cine y video documental. Las categorías de análisis para los contenidos incluyen la palabra hablada y/o escrita y la imagen, todos los elementos se complementan por tratarse de contenidos que incluyen imágenes y sonido (audio y video). Este análisis de contenido y mensaje deambulará entre la lectura de elementos denotativos y connotativos de los productos seleccionados.

Las categorías de análisis serán las siguientes:

1. Temática recurrente sobre migración irregular.
  - a) Derechos Humanos
  - b) Motivaciones de la migración
  - c) Integración en el lugar de destino
  - d) Rechazo social
2. Contexto en que se ubica al migrante indocumentado.
  - a) Violencia
  - b) Pobreza
  - c) Éxito
  - d) Integración Social
3. Asociaciones de valor que se hacen del migrante irregular.
  - a) Confianza
  - b) Dignidad
  - c) Prosperidad
  - d) Igualdad
  - e) Ninguna
4. Orientación recurrente del discurso a partir del contexto:
  - a) Peyorativo
  - b) Pro migrante
  - c) Neutral
5. Descripción de la imagen a nivel de uso del color en el producto audiovisual:
  - a) Real
  - b) Blanco y negro = Dramático
  - c) Sepia = Lúgubre

Campo 2

¿Cuál es la mirada de los migrantes desde su propia perspectiva?

Para continuar el análisis que contempla el conocer las miradas de los migrantes desde el interior del fenómeno migratorio, será necesario revisar entrevistas y testimonios que han sido documentados en diversos formatos en un afán por conocer sus experiencias de vida, consultar materiales producidos por Actores Sociales tales como: Comisiones de Derechos Humanos, Organismos Internacionales (Organización Internacional de Migración, ACNUR, Agencia de la ONU para los Refugiados, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO, Organización Internacional de Derechos Humanos, por ejemplo); Organizaciones de la Sociedad Civil Organizada, la Academia u Observatorios nacionales o internacionales. La búsqueda considera medios impresos tales como reportes, artículos de corte científico, relatorías, tesis de grado.

Se pretende darle valor a la historia y reconocer al migrante irregular como una persona expuesta a diversas situaciones de vulnerabilidad las cuales han ido modelando la visión que tienen ellos y ellas sobre si mismos.

Las categorías de análisis para este segundo enfoque del diagnóstico serán:

- 1) Sensaciones que experimenta el migrante irregular al emprender el camino hacia su lugar de destino.
  - a) Angustia
  - b) Miedo
  - c) Incertidumbre
  - d) Emoción
- 2) La visión sobre si mismo a partir de la relación que establece con las personas con quienes comparte la experiencia de emigrar.
  - a) Víctima
  - b) Héroe
  - c) Luchador
- 3) Construcción de su propia imagen a partir del trato que recibe en el país de tránsito o destino.
  - a) Con baja autoestima
  - b) Víctima
  - c) Empoderado

- 4) Cuáles son las condiciones de vulnerabilidad a partir de la condición de extranjero por su situación irregular en México.
  - a) Violación de derechos por parte de las instituciones.
  - b) Maltrato
  - c) Discriminación social
  - d) Discriminación institucional
- 5) Situaciones de vulnerabilidad por condiciones de edad o género.
  - a) Violación sexual
  - b) Tráfico de personas
  - c) Redes de pornografía

### Campo 3

¿Cuál es la percepción en jóvenes de los 12 a los 17 años sobre los migrantes irregulares?

Para lograr este objetivo será llevarán a cabo las siguientes acciones:

Establecer contacto con representantes del sector educativo del ámbito público de nivel básico y medio superior en diferentes regiones del país (Frontera Norte, Frontera Sur y una entidad federativa del Centro del país, incluida en la ruta migratoria por México), con la finalidad de exponer el alcance y finalidad del proyecto de intervención y gestionar su implementación. En cada región (tres en total) se requieren 10 instituciones participantes: cinco de nivel secundaria y cinco de nivel preparatoria. El número total de jóvenes participantes en el proyecto será de 300. Se sugiere este número de participantes con la finalidad de que la muestra se lleve a cabo de forma sencilla y se realice con las herramientas y los espacios físicos al alcance.

El trabajo por realizar consiste en la aplicación de dos instrumentos para obtener información y su análisis posterior: un sondeo de opinión para conocer la percepción de la migración irregular en México a partir de las oleadas migratorias en tránsito por México tomando como referencia la exposición y consumo de contenidos en plataformas digitales en las que se incluyen a las redes sociales, los canales de video, el cine de ficción y video y cine documental. Asimismo, se trabajará con Grupos de Enfoque en los que, dentro de un ambiente controlado, serán exhibidos materiales audiovisuales referentes al tema, considerando la elaboración de una guía de conducción.

Los participantes en dichas acciones tendrán el siguiente perfil:

- Jóvenes entre los 12 y los 17 años.
- 10 integrantes por grupo
- 50 por ciento hombres y mujeres.
- Vecinos de zonas urbanas\*
- Alumnos de escuelas públicas y privadas

\*Se han considerado solo las zonas urbanas debido a la accesibilidad y viabilidad del proyecto.

El procedimiento para la implementación se describe a continuación.

1. Presentar proyecto de intervención a la comunidad estudiantil.
2. Definir participantes por parte de la comunidad académica para la organización de actividades.
3. Seleccionar a los estudiantes para la aplicación del sondeo de opinión como primera actividad y grupo de enfoque como segunda actividad.
4. Definir espacios para la ejecución de las actividades.
5. Establecer fecha y hora para las actividades.
6. Aplicación de sondeo de opinión y sesión de grupos de enfoque.
7. Análisis de resultados y registro.

### Sondeo de Opinión

El sondeo de opinión incluye preguntas abiertas con tres temas centrales: el fenómeno migratorio internacional, la percepción de la migración irregular tras el desplazamiento masivo por el territorio mexicano en forma de “caravanas”, y la representación de la migración en medios masivos, plataformas digitales y el cine.

Tras la aplicación del instrumento se analizará el contenido de éste, identificando en las respuestas, las características del imaginario que se ha construido a partir de los consumos sobre migración irregular.

## Sondeo de opinión:

Sondeo de opinión para la implementación de una Estrategia de Comunicación para la prevención de la discriminación hacia personas migrantes en situación irregular en México dirigida a jóvenes entre los 12 y 17 años.

Nombre: (Opcional) o usar seudónimo: Edad: Sexo:  
H ( ) M ( ) Escolaridad:

1. ¿Qué es lo que te viene a la mente cuándo escuchas hablar sobre migración?
2. ¿Cómo describirías a una persona migrante?
3. ¿Sabes cuál es la razón o las razones por las que los migrantes dejan el lugar en donde nacieron, están sus familiares, amigos o seres queridos?
4. ¿Qué opinas sobre los migrantes que están cruzando México para llegar a Estados Unidos?
5. ¿Qué opinas de que los migrantes que no tienen un pasaporte o un permiso para estar en México tengan derechos?
6. ¿Qué piensas que pasaría en México si estas personas migrantes decidieran quedarse a residir en nuestro país?
7. ¿Qué pasaría si decidieran quedarse en este estado, o en tu colonia o barrio?
8. ¿Cómo consideras que los migrantes son representados en la televisión y los medios impresos?
9. ¿Qué temáticas sobre migración has visto en el cine?
10. ¿Cómo son representados en el cine y qué tipo de personajes interpretan?

Categorías de análisis del sondeo de opinión

Asociaciones hacia la migración.

- 1.- La migración es un fenómeno:
  - a) Positivo
  - b) Perjudicial
  - c) No afecta

2.- Las personas migrantes son:

- a) Delincuentes
- b) Invasores
- c) Valientes
- d) Víctimas

3.- Motivaciones de la migración.

- a) Economía
- b) Violencia
- c) Tradición migratoria

4.- Percepción Social de las oleadas migratorias por México. Los Migrantes son:

- a) Violentos
- b) Pobres
- c) Abusivos
- d) Vulnerables

5.- Migración y Derechos Humanos. Los migrantes son:

- a) Discriminados
- b) Sujetos de derechos
- c) Víctimas de agresión
- d) Protegidos

Representaciones de la migración irregular.

6.- La narrativa migrante en medios de comunicación es:

- a) Positiva
- b) Negativa
- c) Neutra

7.- Protagonismo y antagonismo en el cine. Los personajes migrantes representan:

- a) Éxito
- b) Fracaso
- c) Lucha
- d) Violencia
- e) Vulnerabilidad

## 8.- Temas asociados a la migración.

- a) Delincuencia
- b) Valores
- c) Derechos Humanos
- d) Cultura y tradición

### Grupos de enfoque

En lo que refiere a los grupos de enfoque contemplados en el modelo, éstos tienen como finalidad el trabajo de exposición de contenidos audiovisuales con temática migratoria irregular que no necesariamente hayan tenido una distribución masiva en medios masivos o salas cinematográficas y que no forman parte del consumo cotidiano de los jóvenes.

Se busca presentar productos realizados que hayan sido narrados desde la mirada externa y ajena, resultado del trabajo de cineastas y documentalistas, así como narrativas que surgen desde el interior, es decir, desde los propios migrantes. Estos productos que integrarán los visionados serán los mismos seleccionados en el campo uno y dos. Se incluirán contenidos de plataformas sociales debido a la importancia del consumo a través de Internet.

- El tiempo de exposición será de tres horas, incluyendo el tiempo para el intercambio de ideas o la experiencia.
- Se presentarán tres productos audiovisuales. Serán considerados sólo materiales de corta duración para no sesgar la narrativa de los contenidos.
- Se propiciará el intercambio de comentarios sobre las producciones que han sido exhibidas las cuales serán registrados por un moderador.

La finalidad de tener un grupo de enfoque como segunda actividad ofrecerá la posibilidad sensibilizar a los jóvenes sobre el tema y posteriormente estar en condiciones de conocer si se generó alguna modificación en la percepción hacia la migración irregular.

Se ha tomado como referencia la Guía de Cine y Educación en Valores (Alba, s.f.), la cual surge a través la iniciativa del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián, a través del programa “San

Sebastián, Espacio para una Cultura de Paz”, con la finalidad de fortalecer la educación en valores y dotar a la comunidad educativa, de una herramienta para lograr sus objetivos. El proyecto es producto del Festival de Cine y Derechos Humanos.

Esta guía se desarrolla tomando como elemento de análisis al lenguaje audiovisual por resultar “más familiar y frecuente para las generaciones jóvenes de escolares” (Ídem). Esta guía didáctica incluye pautas de análisis que permiten a los educadores orientar e identificar los valores presentes en los contenidos audiovisuales.

La guía desarrolla una serie de pasos que permiten distintos análisis a partir de la historia proyectada a los alumnos. Esta propuesta considera el análisis de:

- 1) Personaje (s) protagonista (s).
- 2) Los personajes y sus puntos de vista.
- 3) Creación de nuevos personajes por el alumnado.
- 4) Análisis de argumento
- 5) Análisis de la imagen.

En el caso particular del proyecto se han considerado cuatro niveles de análisis:

- 1) Personaje (s) protagonista (s).
- 2) Identificación de la temática
- 3) Análisis de argumento

### **Categorías de análisis**

Instrucciones: marcar con una (X) donde corresponda:

Las categorías son las siguientes:

1. Análisis de los personajes protagonista y antagonista.
  - a) ¿Quién es el protagonista?
  - b) ¿Quién es el antagonista?
  - c) El migrante está asociado con:
    - 1) Pobreza

- 2) Riqueza
- 2. Temática abordada a partir del personaje (migrante).
  - a) Derechos Humanos
  - b) Éxito
  - c) Fracaso
  - d) Condición de Vulnerabilidad
- 3. Análisis del argumento insistiendo en la temática abordada.
  - a) Integración Social de los migrantes:
    - 1) Aceptación
    - 2) Rechazo
  - b) Las expresiones verbales son de:
    - 1) Aceptación
    - 2) Rechazo
- 4. Análisis de la imagen en relación con la temática abordada.
  - a) Lúgubre
  - b) Cálida
  - c) Fría
  - d) Neutra

#### 2.1.3 Fase 2: Idea creativa y temporalidad de la estrategia.

Tras el diagnóstico y la implementación de actividades, resultado de los tres campos pertenecientes a las Fase 1 será posible llegar a la idea creativa cuyo planteamiento guíe la estrategia de comunicación orientando el mensaje, su estructura narrativa, así como la propuesta visual y sonora a través de técnicas que permitan visualizar gráficamente la historia que será narrada: la generación de un *story board* y el guion literario y técnico, para finalmente poder concretar en la realización de un producto audiovisual de corta duración que pueda ser distribuido en plataformas digitales, redes sociales y medios tradicionales; es decir, se obtendrá un producto audiovisual con soporte científico el cual aportará en la solución de las necesidades planteadas en este proyecto de intervención. Se incluirá en esta Fase las necesidades técnicas, materiales y humanas con la finalidad de definir el presupuesto necesario

para llevar a cabo la producción. De manera paralela se establecerán los tiempos para la realización del producto audiovisual a través de un cronograma de las actividades. Asimismo, se determinará la permanencia del producto en los medios, considerando su frecuencia previo análisis de los hábitos de consumo en medios.

#### 2.1.4 Fase 3: Ejecución de la Estrategia Comunicativa.

En esta parte del proceso se determinarán los medios idóneos a través de los cuales se obtenga penetración, cobertura e impacto en la audiencia y/o usuarios, objeto del proyecto de intervención.

La difusión del producto audiovisual considera la diversificación de su presencia en los medios tradicionales, las plataformas digitales y las redes sociales. La gestión institucional y empresarial será determinante para el involucramiento de la estrategia a nivel de transmisión y lograr el posicionamiento del mensaje audiovisual. Con la finalidad de facilitar la medición en el impacto, se recomienda delimitar la cobertura a la categoría de lo local.

#### 2.1.5 Fase 4: Evaluación de la estrategia

### **Procedimiento**

Para conocer los posibles beneficios de la estrategia de comunicación, se aplicarán nuevamente a los participantes de la selección en el Campo de Análisis 3, dos instrumentos de medición que permita identificar si se ha modificado la percepción de la migración irregular en los jóvenes tras la experiencia en los grupos focales. Se utilizará la escala Likert para para ambos instrumentos, en el primer cuestionario será de tres puntos (Bueno, no sabe y Malo), Para el segundo instrumento se utilizará la *Escala de Actitudes Hacia la Inmigración* (EAHI) de León *et al.* (2007)<sup>33</sup>, a cinco puntos que varía de “Nada de Acuerdo” a “Muy de Acuerdo”. El diseño es descriptivo.

---

<sup>33</sup> Originalmente esta escala está conformada por 32 ítems nos obstante, en nuestro caso se ha ajustado a 22 ítems debido al perfil de los encuestados. Se han eliminado o adaptado algunas de las afirmaciones que no corresponden al contexto en donde se encuentran los inmigrantes, en este caso, México.

Se ha optado por el uso de las escalas tipo Likert debido a que éstas son instrumentos psicométricos diseñados para la medición de opiniones y actitudes hacia el objeto de estudio, en su aplicación, el individuo debe indicar su acuerdo o desacuerdo sobre una afirmación, ítem<sup>34</sup> o reactivo (Matas, 2018). Según Namakforoosh (2000), este método de evaluación está ubicado dentro del modelo de interrogatorio y tiene un uso frecuente en las Ciencias Sociales, donde regularmente el objeto de estudio son los seres humanos. Las dinámicas para realizar los interrogatorios no incluyen un formato rígido y pueden llevarse a cabo de manera grupal, a través de encuestas, entrevistas personales, es decir, la dinámica se adecúa a las necesidades de la investigación (Fabila Echaury, et al., 2013).

En la medición de actitudes, cada ítem está acompañado de una escala de valoración, que puede ser positiva, negativa o neutra, hacia el objeto. Las tres dimensiones de la escala tipo Licker son: afectivo, cognitivo y conductual (Observatorio Universitario de Educación a Distancia, 2019), sin embargo, pueden incluirse una serie de opciones de respuesta, la mitad positiva, la otra mitad en contra y una neutra (Matas, 2018). A cada respuesta se le otorga una puntuación favorable o desfavorable, originalmente del 1 al 5, si fueran cinco las opciones de respuesta. La suma de las puntuaciones de las respuestas hace a todos los enunciados se obtiene la puntuación total. Debido a que el objetivo de la escala es medir actitudes y opiniones, los datos de mayor valor serán la mediana y la moda.

Finalmente para comprobar la fiabilidad de la escala se puede utilizar el método de consistencia interna (opcional), en el que “se calcula la correlación de cada ítem con la suma de todos los demás para establecer la consistencia interna de los ítems” (Fabila Echaury, et al., 2013, p. 36).

$$\alpha = \frac{np}{1 + p(n - 1)},$$

(Morales, 2008).

## **Instrumento 1**

Cuestionario para conocer la percepción de los migrantes irregulares en México

---

<sup>34</sup> Un ítem es un enunciado que expresa una idea positiva o negativa en relación con el objeto o fenómeno de interés (Fabila Echaury, et al., 2013).



Sexo:

Edad:

Escolaridad:

Fecha:

Marca la casilla que está más cercana a tu opinión de las siguientes afirmaciones.

No.	Ítem	Nada de Acuerdo	Poco de Acuerdo	Neutral	De Acuerdo	Muy de Acuerdo
1.-	Los inmigrantes son gente trabajadora.					
2.-	Generalmente hablando, los inmigrantes son intolerantes.					
3.-	Los inmigrantes son de poco fiar.					
4.-	Los inmigrantes no son muy inteligentes					
5.-	Los inmigrantes son gente honesta.					
6.-	Los inmigrantes son habitualmente unos irresponsables.					
7.-	Los inmigrantes son gente educada.					
8.-	No iría a la plaza si hubiera inmigrantes.					
9.-	Me importaría que el acomodador de cine sentara a mi lado a un inmigrante.					
10.-	No compraría a vendedores ambulantes inmigrantes.					
11.-	Los inmigrantes deben vivir en barrios reservados para ellos.					
12.-	No me importa tener un compañero de trabajo que fuera inmigrante.					
13.-	Me casaría con un inmigrante.					
14.-	Me importaría tener un jefe que fuera inmigrante.					
15.-	No me importaría que un grupo de inmigrantes fuesen mis vecinos.					
16.-	Los inmigrantes deben tener los mismos derechos que nosotros.					
17.-	Los inmigrantes deben tener los mismos derechos para acceder a una vivienda.					
18.-	El gobierno debe garantizar el derecho a la educación de los inmigrantes.					
19.-	El gobierno debe permitir que los inmigrantes se muevan libremente.					

20.-	Estoy de acuerdo en que se proporcione a los inmigrantes asistencia sanitaria pública.					
21.-	La discriminación no es un serio problema en México					
22.-	El Estado debe promover programas de integración social multicultural.					

De los resultados obtenidos será elaborado un documento que contenga las conclusiones del proyecto, así como las recomendaciones para futuras experiencias.

A continuación, se presenta el cuadro con la planeación de actividades que habrán de llevarse a cabo para el diseño de la estrategia de comunicación.

## 2.2 Planeación

Objetivo	Meta	Actividades	Responsable	Cronograma
Identificar cómo se construye el imaginario de la migración irregular a través los medios de comunicación, cine y plataformas digitales.	Identificación y selección de los materiales necesarios para el análisis semántico: 3 productos audiovisuales.	Revisión de material audiovisual (Redes Sociales, Cine, video documental).	Responsable del proyecto.	Tres productos por semana.
Conocer las miradas de los migrantes desde su propia perspectiva.	Identificación y selección de los materiales necesarios para el análisis discursivo: 3 productos audiovisuales (documental, testimonial y periodístico)	Revisión de material audiovisual (Redes Sociales y Cine), reportes, artículos académicos, informes.	Responsable del proyecto.	Un producto por semana.

	Informes, Reportes y tesis de grado.			
Identificar cuál es la percepción de los migrantes irregulares a partir del consumo de medios.	300 jóvenes estudiantes entre 12 y 17 años pertenecientes a tres regiones del país. 10 instituciones por región.	1. Pre-sondeo de opinión (Escala de Actitud; mismo instrumento a utilizar en la evaluación de impacto del mensaje)	Directores, coordinadores académicos y responsable del proyecto de intervención.	Tres semanas
	30 grupos de enfoque integrados por 10 elementos cada uno. Los jóvenes participantes serán los mismos a quienes se aplica el sondeo de opinión.	2. Visionados de contenidos de cine y video documental.	Directores, coordinadores académicos y responsable del proyecto de intervención.	
Analizar la información recabada y definir el diseño de la estrategia de comunicación a implementar.	Aplicar una metodología de análisis de la información adecuada para la obtención de resultados sobre las percepciones sociales.	3. Análisis de los resultados de los materiales audiovisuales, documental, científico, los sondeos de opinión y grupos de enfoque.  Análisis de tipo cualitativo. Conclusiones.	Responsable Proyecto de intervención.	4 semanas
Generación de la idea creativa	Producción de contenido.	4. Ejes temáticos de la idea creativa, Elaboración de guiones, Diseño de story board, Producción	Responsable del Proyecto y voluntarios de asociaciones civiles.	4 semanas

		audiovisual de un spot de 60 segundos.		
Gestionar para difundir la Estrategia de Comunicación	Articulación Institucional del diseño de la estrategia	5. Reunión con representantes de instituciones educativas de nivel básico, institutos de investigación, organizaciones de la sociedad civil, Gobierno, Congresos locales y medios de comunicación.	Responsable de proyecto.	4 semanas
Difusión del Proyecto de intervención	Transmisión de los productos en medios tradicionales y plataformas.	6. Distribución de materiales y transmisión.	Responsable del proyecto	4 semanas
Medición del impacto.	Cuestionario (Escala de Actitud) aplicado en el Campo de Análisis 3 a los mismos participantes.	7. Cuestionario (Escala de Actitud) aplicado a los sujetos que fueron expuestos al mensaje.	Responsable del Proyecto y personal servicio social.	4 semanas
Conclusiones y Recomendaciones	Difusión de resultados	8. Presentación formal de las experiencias del proyecto con participantes del proyecto de intervención. Conversatorio en cada una de las tres regiones en donde se aplicó el instrumento.	Responsable del Proyecto.	3 semanas.

## 2.3 Beneficios esperados de la estrategia de comunicación a manera de hipótesis.

- Conocimientos para el desarrollo e implementación de estrategias y lineamientos de contenido creativo, definición de formatos, selección de mecanismos para su difusión, así como la pertinencia en el uso de recursos humanos, materiales y financieros para la creación e implementación de estrategias.
- Generación en el interés por parte de las organizaciones públicas y privadas, con la finalidad de que adopten este proyecto como parte de sus programas operativos y su inclusión en políticas públicas.
- Sensibilización sobre la complejidad del fenómeno migratorio irregular en el contexto nacional y mundial en jóvenes estudiantes.
- Modificación en la percepción de los migrantes irregulares en la población a la que ha sido dirigida la estrategia alterando el paradigma, y poder lograr un cambio generacional sobre el tema.

## 2.4 Presupuesto del proyecto de intervención.

A continuación, se desglosa el gasto total por el proyecto por etapas:

### Planeación

Gastos Personal		Infraestructura (oficina)		Papelería		Total
Proyectista	\$15,000.00	Renta	\$3,000.00	Cartuchos impresora	\$700.00	
Apoyo logístico (4)	\$15,000.00	Agua	\$200.00	Hojas	\$80.00	
		luz	\$500.00			
		Telefonía e internet	\$2,300.00			
Sub Total	\$30,000.00		\$6,000.00			\$36,000.00

### Diagnóstico

Gastos Personal		Equipo de proyección		Audio		Viáticos		Total
Proyectista	\$50,000.00	Cañón	\$15,000.00	Micrófonos (3)	\$10,000.00	Hotel	\$20,000.00	
Apoyo logístico (3)	\$18,000.00	Pantalla	\$3,500.00	Bocinas con amplificador	\$17,000.00	Transporte	\$25,000.00	

Especialistas Análisis discursivo	\$30,000.00	Bocinas con amplificador	\$17,000.00	Líneas de audio	\$3,500.00	Alimen tación	\$20,000.00	
		Extensiones de corriente Uso industrial	\$2,000.00					
<b>Sub Total</b>	<b>\$98,000.00</b>		<b>\$37,500.00</b>		<b>\$30,500.00</b>		<b>\$65,000.00</b>	<b>\$230,000.00</b>

## Producción

Gastos Personal		Equipo técnico		Viáticos		Gran total Producción
Productor	\$40,000.00	Cámaras DSRL (2)	\$8,000.00	Alimentación 6 personas	\$3,000.00	
Realizador	\$10,000.00	Estabilizador	\$5,000.00	Gasolina	\$3,000.00	
Camarógrafos (2)	\$20,000.00	Dron	\$4,000.00	Peaje	\$3,000.00	
Guionista	\$5,000.00	Iluminación	\$5,000.00	Seguro vehículo	\$3,000.00	
Asistente de producción	\$5,000.00	Equipo de audio	\$6,000.00	Hospedaje 6 personas	\$4,500.00	
Asistente técnico	\$7,000.00	Tripies	\$3,000.00			
Talento (6)	\$15,000.00	Grúa	\$5,000.00			
Maquillista	\$1,000.00	Tarjetas de memoria	\$3,000.00			
		Vehículo	\$2,500.00			
<b>Sub Total</b>	<b>\$103,000.00</b>		<b>\$41,500.00</b>	<b>\$30,000.00</b>	<b>\$16,500</b>	<b>\$191,000.00</b>

## Difusión y medición impacto

Costos Promoción proyecto		Costos Inscripción festivales		Costos Difusión Productos		Medición cuantitativa del impacto		Gran total Difusión y Medición e impacto
Ruedas de prensa	\$10,000.00	Pantalla de Cristal	\$2,000.00	Medios públicos cobertura regional, nacional o internacional (radio y tv)	\$0,000.00 (convenios federales y estatales)	Diseño app Para encuestas a través de internet	\$15,000.00	
Banners medios digitales	10,000.00	Otros festivales Gobiernos y Organizaci ones Internacion ales públicas y privadas.	\$5,000.00	Redes sociales	\$0.00.00 Se derivan de convenios instituciona les y con ONG'S.	Costo personal Aplicación encuesta (5 personas) plataforma y de forma física	\$25,000.00	
Giras de medios	\$3,000.00			Página web	\$5,000.00 (diseño de espacio especial)	Costo Telefonía, internet	\$2,500.00	
				Costo personal manejo de redes	\$8,000.00	Transporte	\$5,000.00	
<b>Sub Total</b>	<b>13,000.00</b>		<b>\$7,000.00</b>		<b>\$13,000.00</b>		<b>\$37,500.00</b>	<b>\$70,500.00</b>

## Gran total Presupuesto Proyecto de Intervención

\$527,500.00 (Quinientos veintisiete mil quinientos pesos).

## CONCLUSIONES

No obstante que la fase de implementación de la estrategia de comunicación no está contemplada en la definición del modelo de este proyecto de intervención, la experiencia en su elaboración ha permitido comprender la importancia de visibilizar la discriminación en México y cómo afecta a los grupos históricamente vulnerados, como pueden los migrantes irregulares. El reconocerse como una sociedad que ejerce prácticas discriminatorias, forma parte del cambio social, no obstante, para identificar este problema es necesario generar conciencia sobre esta necesidad, en este sentido, la educación formal en etapas tempranas de la vida, basada en valores como igual y el respeto, en cuyos métodos de enseñanza se fomente el pensamiento crítico, es fundamental.

La identificación de que los mensajes que se emiten no son un hecho desinteresado dentro del proceso comunicativo, colabora para promover el análisis del discurso que nos llega a través de los medios de comunicación y nos conduce a asumir una actitud más crítica sobre las formas como se modela el mundo que nos rodea, con repercusión en la construcción de imaginarios sobre quienes están siendo representados. El rechazo a la pobreza, la marginación, el bajo nivel académico o el color de piel, características asociadas a los migrantes irregulares en México, constituye un problema que es necesario atender desde los medios, los gobiernos, a través de políticas públicas, la sociedad civil y los centros de educación formal, en este sentido, el papel de los educadores como entes para la transformación es indispensable.

Las ideas cargadas de prejuicios, estereotipos y estigmas acerca de los extranjeros en México producto de históricas prácticas discriminatorias, de la implementación de políticas migratorias restrictivas y discrecionales basadas en el racismo y la xenofobia, han motivado la desconfianza y el miedo hacia las personas de distintos orígenes en la época moderna, este rechazo está claramente marcado hacia aquella población procedente de Centroamérica, que por sus precarias condiciones de vida son estigmatizados y violentados en sus derechos humanos por diversos sectores sociales e instituciones de forma sistemática.

Si bien existen proyectos que surgen desde las organizaciones internacionales, la sociedad civil organizada o las instituciones gubernamentales, para contrarrestar las vulnerabilidades de la migración irregular, es necesario ampliar la participación hacia el tema, desde el ejercicio de la gobernanza, para que, en ámbitos como la escuela, el tema migratorio y la multiculturalidad sean verbalizados y socializados en el entorno cercano, desmitificando a los migrantes. Por tanto, se insiste en trabajar con las generaciones jóvenes en busca de sensibilizar y concientizar sobre la importancia de la convivencia con personas de distintos orígenes.

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación en México, ha trabajado en la investigación, la aplicación de encuestas, la generación de campañas de prevención y además ha puesto a disposición de la población los instrumentos para conocer las percepciones de la migración a través de multiplataformas, es necesario que desde la sociedad civil organizada o bien, desde la iniciativa de las instituciones educativas, se motive para la sensibilización de un fenómeno que crece debido al nuevo panorama que en materia migratoria se vive en México.

A partir del conocimiento sobre los medios de mayor penetración e impacto en los jóvenes, se deben encaminar proyectos, en busca de lograr la aceptación de nuevas formas de convivencia, basadas en el respeto de los derechos humanos. Una forma de motivar la integración es promoverla a partir de puntos de encuentro en los cuales las afinidades de la cultura que se comparte o las propias diferencias permitan motivar la curiosidad por aquel que llega deseando ser acogido. Una de las herramientas para la integración es el análisis de contenidos cinematográfico ya sea de género documental o ficción, la identificación de la temática, los personajes en sus roles de protagonista o antagonistas, la temática abordada y la forma de presentar las imágenes, colabora al sentido crítico y sensibiliza sobre la realidad en que se convive.

Las ciencias, las artes, las tradiciones, pueden ser temas que recojan los medios de comunicación, en un ejercicio de responsabilidad, ética y compromiso con la sociedad para promover temas que rebasan el mero interés por la atención a noticias cargadas de drama o que promueven el morbo.

Se ha identificado a partir del desarrollo de este proyecto, que si bien existe una considerable información especializada sobre el fenómeno migratorio irregular en México y el mundo, ésta se encuentra centralizada en el ámbito académico, o bien se accede a la misma a través de los portales de internet de la sociedad civil organizada, las organizaciones internacionales o las instituciones gubernamentales; los materiales de sensibilización sobre el tema no son recurrentes, ni de acceso inmediato en las multiplataformas, y consideramos que es probable que al no ser un tema que interese a la opinión pública, en consecuencia, no será visibilizado o mediatizado. Es por esa razón que es necesario generar inquietud y preocupación a partir de exponer la necesidad de replantear el cómo nos relacionamos con las personas migrantes irregulares, tanto en el entorno global como en el local, exponiendo su compleja condición de vida en sus lugares de origen y las formas en las que son vulnerados sus derechos, violando sus garantías e ignorando desde todos los ámbitos los acuerdos signados a nivel internacional.

Desde el ámbito de la comunicación y a partir de las diversas herramientas que esta ciencia brinda, es que es posible incidir en las percepciones sobre el “otro”, a partir de la empatía y la identificación. El generar estrategias de comunicación nos da la posibilidad de explorar las percepciones hacia los migrantes irregulares en un sector de la población que se encuentra en proceso de maduración y donde existen oportunidades para formar conciencias, mostrando una ruta para que el mensaje generado en los productos audiovisuales elaborados, puedan ser replicados, a través de las propias herramientas de comunicación que tienen los jóvenes como lo son los dispositivos móviles.

Las opciones que otorga este proyecto de intervención permiten su implementación en las diversas zonas del país a nivel urbano o rural, adecuado su aplicación a distintos grupos de edad, además de ser incorporado como parte de las acciones y programas de las organizaciones, las cuales podrían ejecutar la estrategia para elaborar mensajes focalizados a distintos sectores, audiencias y medios en beneficio de la sociedad.

Las oportunidades que brinda el modelo de estrategia que se ha presentado, es que su aplicación no se limita al tema migratorio y pueda ser implementado para generar cualquier estrategia, dirigida a diferentes grupos y diversos alcances. La ruta demarcada permite que aquellos que

no son expertos en comunicación, tengan a la mano una guía relativamente sencilla que motive a su ejecución y cuyo alcance aterrice en beneficios para sectores o específicos, como pueden ser aquellos grupos que por su vulnerabilidad requieren de un apoyo permanente y constante desde diferentes frentes.

Consideramos que este proyecto de intervención cumple necesidades específicas al involucrar a la población joven de México en la discusión de temas que encaminen a una visión de su entorno y del mundo, en donde el respeto al “otro” tenga como resultado una mejor convivencia para la paz.

## BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES UTILIZADAS.

- Aguirre, Q. (2015). *La discriminación en México. Retos y avances* (Núm. 12).  
<http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/1939/CI-12.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Aikin, O., & Anaya, A. (2013). Crisis de derechos humanos de las personas migrantes en tránsito por México: Redes y presión transnacional. *Foro Internacional* 211, LIII(1), 143–181. <https://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/article/view/2148>
- Alba, F. (2010). Migraciones internacionales. En Á. Castillo & G. Verduzco (Eds.), *Los grandes problemas de México* (p. 578). El Colegio de México.  
<https://2010.colmex.mx/16tomos/III.pdf>
- Alba, I. (s.f.) Guía Didáctica de Cine y Educación en Valores. Ayuntamiento de Donostia-San
- Aranda, R. (2016). *Estigma y discriminación: Narrativas de Migrantes Centroamericanos en tránsito por México hacia Estados Unidos* [Colegio de la Frontera del Norte].  
<https://www.colef.mx/posgrado/wp-content/uploads/2016/12/TESIS-Aranda-Reynoso-Adán-Emir.pdf>
- Barthes, R. (1993). *La aventura semiológica*. Paídos Ibérica. España.
- Canales, C., & Rojas, W. (2018). Panorama de la migración internacional en México y Centroamérica. En *Serie Población y Desarrollo* (Vol. 124).  
[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43697/1/S1800554\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43697/1/S1800554_es.pdf)
- Carrasco, G. (2013). La migración centroamericana en su tránsito por México hacia los Estados Unidos. *Alegatos*, 83(1665–5699), 170–194.  
<http://alegatos.azc.uam.mx/index.php/ra/article/view/187>
- Centros de Estudios Migratorios/Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas/Subsecretaría de Derechos Humanos, P. y M. de G. (2019). *Nueva Política Migratoria del Gobierno de México 2018-2024*. Centro de Estudios Migratorios/Unidad de Política Migratoria/ Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos/Secretaría de Gobernación.  
<http://politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/Documentos/NPM/npm2018-2024.pdf>
- CNDH. (2011). *Informe Especial sobre secuestro de migrantes en México*.  
[https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/2011\\_secigrantes.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/2011_secigrantes.pdf)
- CNDH. (2018). *Los desafíos de la migración y los albergues como oasis. Encuesta Nacional de personas migrantes en tránsito por México* (pp. 209–215).  
<https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/Informe-Especial-Desafios-migracion.pdf>

- Colegio de la Frontera Norte. (2019). *Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México Informe Anual de Resultados 2018*.  
<https://www.colef.mx/emif/datasets/informes/norte/2018/Emif Norte Informe Anual 2018.pdf>
- CONAPRED. (2017). *Principales resultados de la Encuesta Nacional sobre Discriminación*. CEDOC-CONAPRED.  
<https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=604>
- Cruz, T. (2011). Racismo Cultural y representaciones de inmigrantes centroamericanos en Chiapas. *Migraciones Internacionales*, 6(2), 133-157.  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-89062011000200005](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-89062011000200005)
- Dijk, V. (1999). *El análisis crítico del discurso* (pp. 23–36).
- ENADIS. (2017). *Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017*. INEGI.  
<https://www.inegi.org.mx/rnm/index.php/catalog/483>
- Forero, B. (2015). *La producción de comunicación pública dirigida al colectivo inmigrante Latinoamericano en Madrid. Una aproximación desde sus publicaciones* [Universidad Complutense de Madrid]. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/29588/>
- Gall, O. (2004). Identidad, exclusión y racismo: reflexiones teóricas y sobre México. *Revista mexicana de sociología*, 66(221–259).  
<https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2004.002.5991>
- Garza, A. (2012). *Cimbran a NL 49 cadáveres tirados; investigan ajustes de cuentas*. Excelsior.  
<https://www.excelsior.com.mx/2012/05/14/nacional/833869>
- González, R. (2014). *Migrantes centroamericanos en México. Un estudio de opinión sobre el respeto de sus derechos humanos*. Observatorio de Migración Internacional.  
[http://omi.gob.mx/work/models/OMI/Resource/1303/1/images/Newsletter\\_Javier\\_Gonzalez1.pdf](http://omi.gob.mx/work/models/OMI/Resource/1303/1/images/Newsletter_Javier_Gonzalez1.pdf)
- Hopenhayn, M., & Bello, A. (2001). *Discriminación étnico-racial y xenofobia en América Latina y el Caribe*. Naciones Unidas.  
[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5987/1/S01050412\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5987/1/S01050412_es.pdf)
- Lippmann, W. (1997). *Public Opinion*. Free Press, Nueva York/Londres.
- López, I. (2011). *Todo sobre los migrantes y naturalizados en México*. NOTIMEX.  
<http://migracionconintegracion.blogspot.com/2011/01/mexico-es-intolerante-con-los.html>
- López, M. (2013). La Vulnerabilidad de los migrantes Centroamericanos que pasan por la Región Lagunera. *Revista de divulgación académica y cultural*, 15(60), 22–36.

- López, T. (2012). La Ética Periodística en el tratamiento informativo de la inmigración. *CIC Cuadernos de Información y Comunicación*, 17, 339–354.  
[https://doi.org/10.5209/rev\\_CIYC.2012.v17.39343](https://doi.org/10.5209/rev_CIYC.2012.v17.39343)
- Martínez, C., Ramos, M., Angel, C., & Aguilar, D. (2016). *Prontuario sobre movilidad y migración internacional. Dimensiones del fenómeno en México*. Centro de Estudios Migratorios/Unidad de Política Migratoria/ Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos/Secretaría de Gobernación.
- McChesney, R. (2013). Aquello es ahora, y esto es entonces: Walter Lipmann y la crisis del periodismo. *CIC Cuadernos de Información y Comunicación*, 18(0), 39–49.  
[https://doi.org/10.5209/rev\\_ciyc.2013.v18.41713](https://doi.org/10.5209/rev_ciyc.2013.v18.41713)
- Noëlle, G. (2015). La presencia de las representaciones sociales en la vida cotidiana: ejemplos de estudios diversos. En L. Crítica (Ed.), *Memorias del 1er Foro de acercamientos lingüísticos a los problemas sociopolíticos actuales*. Lingüística Crítica/UNAM.  
[https://www.academia.edu/40180280/Homofobia\\_simbólica\\_en\\_el\\_discurso\\_del\\_periodismo\\_rosa\\_de\\_México](https://www.academia.edu/40180280/Homofobia_simbólica_en_el_discurso_del_periodismo_rosa_de_México)
- OIM. (2019). *Informe sobre las migraciones en el Mundo 2020*.  
<https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2020>
- Ordóñez, B. (2018). Discriminación, pobreza y vulnerabilidad: los entresijos de la desigualdad social en México. *Región y sociedad*, 30(71). <https://doi.org/10.22198/rys.2018.71.a377>
- Orozco, G. (2012). Valerio Fuenzalida y sus propuestas para la televisión, audiencias y educadores. *Revista Latinoamericana de Comunicación*, 120, 83–87.  
<https://doi.org/10.16921/chasqui.v0i120.532>
- Pardo, A. (2012). Análisis crítico del discurso: conceptualización y desarrollo. *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, 19, 41–62.  
[https://revistas.uptc.edu.co/index.php/linguistica\\_hispanica/article/view/447](https://revistas.uptc.edu.co/index.php/linguistica_hispanica/article/view/447)
- Pasquale, M. (2018). *Estigma social*. Art Social. <https://www.artsocial.cat/articulo/estigma-social/>
- Pastor, G. (2015). *Procesos grupales y educativos en el tiempo libre infantil y juvenil. Intervención educativa en realización de actividades de ocio*. Ideaspropias.
- Pelletier, P. (2014). La “discriminación estructural” en la evolución jurisprudencial de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos. *Revista IIDH*, 60. <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/rev-instituto-interamericano-dh/article/viewFile/8518/7615>
- Pérez, A., & Valdez, M. (2012). Repensar la educación desde los jóvenes: el caso de la generación del siglo XXI. En J. Narro, J. Martuscelli, & E. Barzana (Eds.), *Plan de diez años para desarrollar el Sistema Educativo Nacional*. Dirección General de Publicaciones y Fomento de la UNAM.

- [http://www.planeducativonacional.unam.mx/PDF/CAP\\_03.pdf](http://www.planeducativonacional.unam.mx/PDF/CAP_03.pdf)
- Pérez, L. (2021). *Pedro Pantoja, la batalla por los migrantes*. Contra línea.  
<https://contralinea.com.mx/pedro-pantoja-la-batalla-por-los-migrantes/>
- Porraz, G. (2017). Entender las violencias: Los jóvenes migrantes Centroamericanos en sus lugares de origen y su tránsito por el sur de México. *Nueva Antropología*, 87, 107–130.  
<https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/nueva-antropologia/article/view/34882>
- Quilaqueo, R., & Torres, C. (2013). Multiculturalidad e interculturalidad: Desafíos epistemológicos de la escolarización desarrollada en contextos indígenas. *Alpha*, 37, 283–300. <https://doi.org/10.32735/S0718-2201201300037%25x>
- Rivera, J. (2013). Teoría y Práctica de la Discriminación en el Mercado Laboral Ecuatoriano (2007-2012). *Analítika: Revista de Análisis Estadístico*, 5(1), 3–18.
- Rivero, H. (2018). Representaciones sociales en el proceso de integración del campo a la ciudad Colquencha-La Paz1. *Revista de Investigación en Psicología*, 19, 135–168.
- Rodríguez, Z. (2005). Definición y concepto de la no discriminación. *El Cotidiano*, 134, 23–29.  
<http://www.elcotidianoenlinea.com.mx/index.html>
- Rojas, D., Zambrano, C., & Salcedo, P. (2017). Metodología de análisis de disponibilidad Léxica en Alumnos de Pedagogía a través de la comparación Jerárquica de Lexicones. *Formación universitaria*, 10, 3–14. <https://doi.org/10.4067/S0718-50062017000400002>
- Rubio, J. (2009). Opinión pública y medios de comunicación. Teoría de la agenda setting. *Gazeta de Antropología*, 25(1).  
[http://www.ugr.es/~pwlac/G25\\_01JoseMaria\\_Rubio\\_Ferreres.html](http://www.ugr.es/~pwlac/G25_01JoseMaria_Rubio_Ferreres.html)
- Ryoji, I. (2021). *Estereotipos y prejuicios*. Museo Memoria y Tolerancia.  
[https://www.myt.org.mx/tolerancia\\_url/estereotipo-prejuicio](https://www.myt.org.mx/tolerancia_url/estereotipo-prejuicio)
- Santana, A. (2020). *Estereotipos de género, el origen de la desigualdad*. Simetría A.C.  
<https://www.animalpolitico.com/simetria-datos-con-rostro/estereotipos-de-genero-el-origen-de-la-desigualdad/>
- Soufiane, A. (2014). *Inmigración, racismo y xenofobia. Un proyecto de prevención para jóvenes*. Universidad de Valladolid.
- Tebar, L. (2005). Filosofía para niños de Mathew Lipman. Un análisis crítico y aportaciones metodológicas, a partir del Programa de Enriquecimiento Instrumental del Profesor Reuven Feuerstein. *Indivisa. Boletín de Estudios de Investigación*, 6, 103-116.
- UNICEF. (2019). *Comunicados de Prensa*. 31 de enero de 2019. Alrededor de 3,000 niños migrantes han cruzado de Guatemala a México desde mediados de enero-UNICEF. Ciudad de México/ Nueva York. Recuperado de:

<https://www.unicef.org/lac/comunicados-prensa/alrededor-de-3000-ninos-migrantes-han-cru>

Van Dijk T. (1988). El discurso y la reproducción del racismo. El lenguaje en contexto. Universidad de Buenos Aires, 1(1-2).

Yrizar, B. (2009). Políticas migratorias e instituciones hacia los marroquíes en el extranjero ¿Amenaza política o panacea transfronteriza? *Frontera norte*, 21(42), 53–77.  
<https://doi.org/10.17428/rfn.v21i42.964>

Zunzunegui, S. (2007). Acerca del análisis fílmico: el estado de las cosas. *Comunicar* (Vol. XV), 29, 51-58.

# ANEXOS

## Anexo 1

Expresiones de rechazo hacia las “caravanas de migrantes” difundidas en redes sociales y plataformas digitales.

 **Juan Manuel Gastélum** @JMGASTELUMB · 25 nov. 2018

No permitiré que nuestra relación binacional sea fracturada por el mal hacer de la caravana migrante. Están haciendo las cosas fuera de ley!! Somos afectados en el cruce fronterizo. Muchos #Tijuanenses!! trabajan, estudian y visitan Estados Unidos en sana paz!!!



114 270 459

### Respuestas

 **FreddyNonStop** @FreddyNonStop · 25 nov. 2018

En respuesta a @JMGASTELUMB y @ALCDETI  
Dile a @LaydaSansores que venga a apoyarte hasta mariachi les llevo en CDMX

2 2 6

 **Talos en Tijuana** @carlos\_avilaram · 25 nov. 2018

En respuesta a @JMGASTELUMB y @ALCDETI  
Desde el centro del país ya no digan que les van a dar trabajo ni le lleven mariachis a las caravanas , en todo caso quédense con ellos en la CDMX, no saben el daño que están causando acá , hoy es Tijuana y mañana lo pagará todo el País !

8 13 57

 **Aurel Hoffmann** @AurelHoffmann · 25 nov. 2018

En respuesta a @JMGASTELUMB y @ALCDETI  
Muy bien dicho señor alcalde, la caravana migrante esta actuando por fuera de los márgenes de la ley de forma ilegal y necesitan ser repelidos.

Esta situación se esta saliendo ya fuera de control, es hora de que la federación actúe y apoye en el control de la caravana migrante.

3 7

**León Krauze** @LeonKrauze · 24 nov. 2018  
Uno de los grandes misterios de las "consultas": ¿cómo es posible que @lopezbrador\_, un eterno defensor de la importancia del rigor y la limpieza de los métodos democráticos, avale una farsa con este calibre de evidente desaseo?

1 mil 3,8 mil 8,4 mil

En respuesta a @LeonKrauze y @lopezbrador\_

Mi querido Leon gritamos desde Tijuana que el gobierno federal saliente y el entrante atiendan el tema de la #CaravanaMigrante, lo exigimos, la ciudad está en caos en su corazón económico poniendo en riesgo trabajos, comercios, economía #Tijuanenses #TijuanenseEnojado

3:57 p. m. · 25 nov. 2018 · Twitter for iPhone



**Politicus**  
29 de noviembre de 2018 ·

Empresarios #tijuanenses pierden millones por culpa de #migrantes  
El sector hotelero, servicios, restaurantes y más tuvieron pérdidas millonarias afectando la economía de Tijuana

Tijuana.- Empresarios locales calcularon pérdidas por alrededor de 150 millones de pesos en Tijuana por el cierre de la garita de San Ysidro el domingo pasado durante protestas de migrantes.

Campamento de migrantes integrantes de las “caravanas” procedentes de Centroamérica, 2018.



Fotografía: Alfonso Caraveo, 3 de diciembre de 2018, Tijuana, B. C.



Fotografía: Alfonso Caraveo, 3 de diciembre de 2018, Tijuana, B. C.

Porque la ciudadanía cuenta los votos, el 6 de junio #NoHayFraude

SOCIEDAD / DOMINGO 3 DE FEBRERO DE 2019

# Rechazo unánime de IP y ciudadanía a nueva caravana migrante

Hoy parten tres mil al norte, mientras los demás esperan a que el contingente sea más numeroso; empresarios de Tapachula acusan bajas ventas y piden sacar a los centroamericanos de la ciudad



**La Jornada** SIN FRONTERAS  
Send feedback

Usted está aquí: Inicio / Sur / Crece en México ola xenófoba contra centroamericanos

Share Twitter

## Crece en México ola xenófoba contra centroamericanos

Ana Langner



Ciudad de México, 28 de abril. -- "La migración es un peligro... los migrantes son delincuentes... holgazanes... analfabetas"; estas son algunas palabras y frases que comenzaron a circular en redes sociales con el arribo de las caravanas migrantes; discursos que, a decir de Tania Ramírez Hernández, directora general adjunta de Vinculación, Cultura y Educación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), no representan el sentir de la mayoría de los mexicanos, pero sí es preocupante que se reproduzcan.

En entrevista, explicó que las expresiones de discriminación que surgen en relación con el flujo migratorio centroamericano tienen su raíz en dos elementos: el desconocimiento y el temor --muchas veces inconsciente-- por parte de algunos que gozan de ciertos privilegios, de perderlos.

La combinación de estos factores juega en contra cuando los estigmas y los estereotipos salen a la luz. En el caso de la xenofobia, entra otro elemento, la agorafobia o la aporofobia, que es el rechazo, aversión, temor y desprecio hacia el pobre, hacia el desamparado.

Elo, toda vez que la xenofobia es el miedo a lo externo, al extranjero, pero en el caso de las caravanas que cruzan territorio nacional, las personas que las conforman han salido de países que atraviesan una crisis económica y de violencia.

La gravedad de este tipo de expresiones "es la idea de que la forma de ser de un grupo pequeño represente al resto, esto pone en riesgo la posibilidad de desarrollar un proyecto de vida digno para estas personas", expresó Ramírez Hernández.

En el textodel Conapred *Mitos y realidades sobre la caravana migrante y las personas refugiadas*, se puntualiza que la xenofobia y el "racitismo" contra personas de Centroamérica se ha manifestado en la sociedad mexicana durante décadas, pero ahora más abiertamente. Esto debe enfrentarse como lo que es: expresiones de la discriminación.

Buscar

[Home](#) [LatinoAmérica](#) [Estados Unidos](#) [Europa](#) [Mundo](#) [Italia](#) [VÍDEO](#)

• Argentina • Brasil • Chile • Costa Rica • Colombia • Cuba • Ecuador • El Salvador • Estado Plurinacional de Bolivia • México • Nicaragua • Panamá • Paraguay • Perú • República Dominicana • Uruguay • Venezuela

**ESTÁ PASANDO** | [Venezuela](#) • [Messi](#) • [Andy Murray](#) • [Mick Jagger](#) • [Hillary](#) • [EEUU 2016](#) • [Italia](#) • [Papa](#)

ANSA Latina > México

## Las caravanas gestan rechazo al migrante

Aumenta sentimiento negativos contra foráneos por las caravanas

México

[Compartir](#)  
[Twitter](#)

[Imprimir](#) [Enviar](#)  
A- A A+

tag

- Inmigración
- México
- Caravana



Numerosos centroamericanos lanzados hacia México desde el 12 de octubre está haciendo crecer un sentimiento de rechazo hacia los inmigrantes en ese país. (foto: ANSA)

11:54, 06 ABR • CIUDAD DE MEXICO • POR MARCOS ROMERO

(ANSA) - CIUDAD DE MEXICO, 5 ABR - El sentimiento contra los inmigrantes crece cada vez más entre los mexicanos, a partir de las caravanas de centroamericanos iniciadas el 12 de octubre pasado, que dieron lugar a un flujo continuo y cada vez más impetuoso de extranjeros hacia el país.

Una encuesta publicada hoy por el diario capitalino El Universal arrojó que seis de cada 10 mexicanos considera que "perjudican a la comunidad" y que la percepción negativa contra los extranjeros aumentó 24 puntos en los últimos seis meses.

Los resultados del sondeo siguen a declaraciones recientes de la ministra de Gobernación (interior) de México, la ex jueza de la Suprema Corte Olga Sánchez, quien afirmó que al finalizar este año podrían sumar 700.000 los centroamericanos que ingresen al país, casi el doble de los registrados normalmente.

El sondeo indicó que el 58,2% de los interrogados opinó que las personas sin documentos que entran a México "perjudican a la comunidad", y más de la mitad opina que "el gobierno debería de impedir su paso al país".

- 1 Osal
- 2 Emi  
Rep
- 3 Bols  
Amé
- 4 Coló
- 5 Arge  
conf
- 6 Fau  
fuga
- 7 Un s
- 8 Arge
- 9 Parz  
labo
- 10 OM  
Spui
- 11 Opo  
Copi
- 12 EEUU

## Anexo 2

Medios informativos describen en sus titulares las condiciones de pobreza de los migrante en tránsito.



Imagen tomada de: Aristegui Noticias (2018).

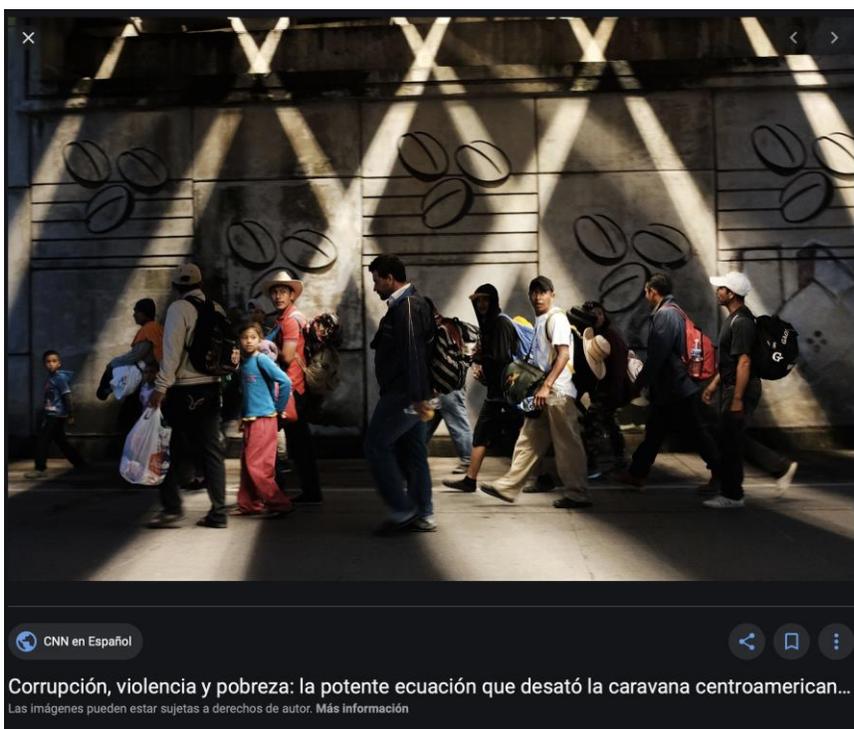


Imagen tomada de: CNN es Español (2018).



Imagen tomada de: Prensa Libre (2018).

### Anexo 3

Los medios informativos difunden imágenes sobre las condiciones de hacinamiento y desorden de los migrantes irregulares en tránsito por México.



Imagen tomada de: Meganoticias.mx (2018).



Imagen tomada de: BL.es (2018).



Imagen tomada de: Noticieros televisa (2018).

## Anexo 4

Campañas de sensibilización, combate y denuncia del Gobierno de la Ciudad de México.

**POR ENCIMA DE LAS DIFERENCIAS  
NUESTRO ORGULLO SE LLEVA EN LA PIEL**

Actualmente el color de piel sigue siendo  
motivo de discriminación.

**¡AL RACISMO LO ENCARAS TÚ!**

**ENCARA  
EL RACISMO**



Van a COPRED @COPRED\_CDMX /COPREDCDMX

**CDMX** Ciudad de México **CapitalSocialPorTi**

Las personas indígenas...  
tienen derecho a un trato igualitario.

**SI NO ES ASÍ,  
DENUNCIA**

#CDMXsinDiscriminación

56.58.11.11 Localid @CentralVotCDMX @COPRED\_CDMX

**CDMX** **CapitalSocialPorTi**

son libres de pisar cualquier parte del planeta,

*SOMOS PARTE DE ÉL*

[@COPRED\\_CDMX](#) [www.copred.cdmx.gob.mx](http://www.copred.cdmx.gob.mx) [f/COPREDCDMX](#)

CapitalSocial **CDMX**

LA XENOFOBIA  
Y EL  
RACISMO

son conductas que dañan la dignidad de las personas

Por un mundo de paz y libre de violencia.

[www.copred.cdmx.gob.mx](http://www.copred.cdmx.gob.mx) [@COPRED\\_CDMX](#) [f/COPREDCDMX](#)

**CDMX** **CapitalSocial**

**No importa la apariencia física, el origen étnico, la orientación sexual o religión que practiques...**

Lo que importa es compartir solidaridad.

La hermandad por encima de nuestras diferencias.

CDMX Capital Social Por Ti

**Las personas migrantes...  
tienen derecho a un trato igualitario.**



**S I N D E S A S Í ,  
D E N U N C I A**

#CDMXsinDiscriminación

95.95.11.11 Localtel @ContraloríaCDMX @COPRED\_CDMX

CDMX Capital Social Por Ti

## Anexo 5

Comentarios relativos al spot de la CNDH sobre migración irregular en tránsito por México.

**Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)**  
17.300 suscriptores SUSCRIBIR

Los migrantes, entre ellos los menores no acompañados, sufren constantes abusos a su paso por México. Desde la discriminación y xenofobia, hasta detenciones arbitrarias de la autoridad y la desaparición.  
[MOSTRAR MÁS](#)

---

4 comentarios ≡ ORDENAR POR

k Agrega un comentario público...

D **DANIEL Lopez** hace 1 año  
Que sinvergüenzas los de la cndh poniendo a los niños para dar lástima ya nadie les cree cndh ustedes solo apoyan a los delincuentes de las caravanas y todo el desastre que han hecho los migrantes eso sí no dicen nada que sinvergüenzas son  
👍 1 🗨️ RESPONDER

G **Gustavo Garcia** hace 1 año  
USTEDES SON EL PROBLEMA... PORQUE NO INVADEN ESOS PAÍSES Y SACAN A SUS PRESIDENTES CORRUPTOS Y RATEROS... NINGÚN PAÍS TIENE QUE MANTENER PERSONAS POBRES QUE ESTOS PAÍSES FABRICAN.... SUS DERECHOS HUMANOS SE TERMINAN EN DONDE EMPIEZAN LOS MÍOS Y DE MI FAMILIA.... DEJEN DE LAVARLE EL CEREBRO A ESTA GENERACIÓN TODO ES CULPA DE SUS POLÍTICOS Y DE USTEDES.. PORQUE NO VAN A HAITÍ  
👍 1 🗨️ RESPONDER

## Anexo 6

Pactos y Planes Internacionales, ejes rectores para la implementación de buenas prácticas de comunicación para la erradicación de la discriminación racial.

Existe el reconocimiento respecto de la necesidad de intervención por parte de los organismos internacionales para prevenir, combatir y erradicar el racismo, la xenofobia, la discriminación racial y todas sus expresiones de violencia, así como dar visibilidad a las víctimas que derivan de este hecho en un acto de justicia para quienes viven en un contexto que vulnera los derechos humanos. Este esfuerzo de la comunidad internacional se ha plasmado en la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia (Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas, s.f.).

En el artículo 7 de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* de 1948 puede leerse que: “Todos [los seres humanos] son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación”. La discriminación se interpreta como una limitación injusta de las libertades y protecciones fundamentales de las personas, de su derecho a la participación social y política, y de su acceso a un sistema de bienestar adecuado a sus necesidades. En este ordenamiento fundamental de la comunidad internacional, la no discriminación es la llave de entrada para todas las personas en condiciones equitativas a todos los derechos. De esta manera, el derecho a la no discriminación se presenta como una suerte de *derecho a tener derechos*.

La Declaración y el Programa de Acción de Viena y la Conferencia de Derechos Humanos recomendó a los Estados que consideraran la posibilidad de elaborar un plan nacional de acción en el que se determinaran las medidas necesarias para que los Estados mejoraran la promoción y protección de los derechos humanos (parte II, párr. 71).

El Plan Sudamericano de Desarrollo Humano de las Migraciones (PSDHM)<sup>35</sup>, dentro de sus

---

<sup>35</sup> El PSDHM es un documento elaborado en 2010. Tiene como antecedente los Procesos Consultivos Regionales y la Conferencia Suramericana de las Migraciones que se inicia formalmente en el año 2000 y con la que se inicia la búsqueda de medios para lograr la gobernabilidad del fenómeno migratorio. contiene los principios rectores que los países sudamericanos aplicarán en defensa de los derechos de los migrantes a nivel regional (Estados

programas de acción incluye como parte de sus actividades, la difusión de los derechos humanos de las personas migrantes y contempla el llevar a cabo propuestas para un sistema de difusión de información migratoria. Así mismo, se señalan como Principios Rectores del Plan, incluidos en el apartado b: “El irrestricto respeto por los derechos humanos de las personas migrantes y sus familiares, sea cual fuere su origen, nacionalidad, o condición administrativa migratoria, que incluye la no discriminación, la equidad social y de género, y la interculturalidad”. Las Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos especifica a través de los Planes Nacionales de Acción contra la Discriminación Racial:

“Con el fin de eliminar las condiciones que causan o perpetúan la discriminación racial, la Conferencia Mundial contra el Racismo, el Programa de Acción de Durban, el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial y el Consejo de Derechos Humanos, mediante su examen periódico universal, han recomendado que los Estados adopten planes nacionales de acción contra la discriminación racial”<sup>36</sup>.

Por su parte, la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el Cap. VI, de las Obligaciones Generales y Principios rectores se pronuncia sobre las condiciones de igualdad: el principio de la igualdad y no discriminación tiene carácter fundamental y que todos los Estados deben garantizarlo a sus ciudadanos y a toda persona extranjera que se encuentre en su territorio. Sin perjuicio de ello, es permisible que el Estado otorgue un trato distinto a los migrantes documentados en relación con los migrantes indocumentados, o bien entre migrantes y nacionales, siempre que ese trato sea razonable, objetivo y proporcional y no lesione derechos humanos<sup>37</sup>.

---

miembros: Argentina, Brasil, Bolivia, Perú, Ecuador, Chile, Guyana, Surinam, Paraguay, Venezuela, Uruguay, Colombia). La construcción de agendas comunes para la comprensión de la migración, la búsqueda de concesos y el desarrollo de políticas, así como leyes que favorezcan el camino de la gobernabilidad migratoria ha sido la temática que rige dichos foros que incluyen temas como, asilo, refugio, retorno, cooperación técnica interregional, desarrollo y fortalecimiento institucional para la gestión migratoria.

<sup>36</sup> Elaboración de Planes Nacionales de Acción contra la Discriminación Racial. Guía técnica. Naciones Unidas N. Y. y Ginebra 2014 P. 4.

<sup>37</sup> *Cfr. Condición Jurídica y Derechos de los Migrantes Indocumentados, supra, supra*, párr. 248), así mismo

Así mismo, El Pacto para la Migración, Segura Ordenada y Regular, hace patente que, para optimizar los aportes de la migración, es necesario aplicar un enfoque integral al tiempo de abordar los retos y desafíos que enfrentan las personas y comunidades de origen, tránsito y destino. En específico en el punto 13, el Pacto Mundial reconoce que la migración segura, ordenada y regular funciona cuando hay buena información, se planifica y hay consenso. En el inciso e), dedicado al Desarrollo sostenible se destaca que el Pacto se basa en la Agenda 2030 de desarrollo sostenible, la cual reconoce que la migración es una realidad pluridimensional de gran pertinencia para el desarrollo sostenible de los países de origen, tránsito y destino que exige respuestas coherentes e integrales; así mismo el inciso f), que aborda el tema de *Derechos Humanos*, expone: El Pacto Mundial se basa en el derecho internacional de los derechos humanos y defiende los principios de no regresión y no discriminación y se reafirma el compromiso de eliminar todas las formas de discriminación contra los migrantes y sus familias, como el racismo, la xenofobia y la intolerancia. El Pacto es un instrumento que sirve como marco de referencia para encaminar las políticas de Estado. Los puntos anteriores que se destacan se alinean con los objetivos de la política migratoria en México<sup>38</sup> y son afianzados mediante la adopción del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular de la Organización de las Naciones Unidas<sup>39</sup>. Dicho Pacto es firmado en diciembre de 2018 por el

---

señala: Artículo 1. Obligación de Respetar los Derechos: Los Estados Parte en esta Convención se comprometen a respetar los derechos y libertades reconocidos en ella y a garantizar su libre y pleno ejercicio a toda persona que esté sujeta a su jurisdicción, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social.

<sup>38</sup> La Unidad de Política Migratoria del Estado mexicano hace público el compromiso en materia de migración internacional a través del documento, *Nueva Política Migratoria del Gobierno de México 2018-2024*. El nuevo modelo tiene como enfoque el respeto de los derechos humano, la inclusión y la perspectiva de género: “La política migratoria del Gobierno de México 2018-2024 se basa en el establecimiento de un nuevo paradigma que privilegia el respeto pleno de los derechos humanos y al desarrollo social y económico como sustento material de la movilidad de las personas. Conforme a los principios de la legislación mexicana y en cumplimiento de los términos del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular”. Secretaría de Gobernación. *Nueva Política Migratoria del Gobierno de México 2018-2024* Consultado:(20 de mayo de 2020) Recuperado de: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/530166/Nueva\\_Politica\\_Migratoria\\_2018-2024.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/530166/Nueva_Politica_Migratoria_2018-2024.pdf)

<sup>39</sup> “Este instrumento histórico refleja la importancia del multilateralismo, reconociendo que ningún Estado puede afrontar el fenómeno migratorio de manera individual. El Pacto promueve la gobernanza global de la migración bajo un marco común y de responsabilidad compartida, y busca asegurar la protección y respeto de los derechos humanos de todas las personas, implica un cambio institucional que establece una necesaria articulación del Sistema de las Naciones Unidas para apoyar a los Estados en su instrumentación”. Consultado: (6 de junio de

gobierno mexicano en Marrakech, Marruecos: “Este instrumento histórico refleja la importancia del multilateralismo, reconociendo que ningún Estado puede afrontar el fenómeno migratorio de manera individual. El Pacto promueve la gobernanza global de la migración bajo un marco común y de responsabilidad compartida, y busca asegurar la protección y respeto de los derechos humanos de todas las personas, implica un cambio institucional que establece una necesaria articulación del Sistema de las Naciones Unidas para apoyar a los Estados en su instrumentación”<sup>40</sup>.

En la Declaración de Nueva York (2018) para los Refugiados y los Migrantes, se aprueban una serie de compromisos establecidos en un marco de cooperación que incluye 23 objetivos para lograr la migración segura, ordenada y regular. He de hacer referencia a los objetivos 16.- Empoderar a los migrantes y las sociedades para lograr la plena inclusión y la cohesión social<sup>41</sup> y Objetivo 17.- Eliminar todas las formas de discriminación y promover un discurso público con base empírica para modificar las percepciones de la migración<sup>42</sup> que servirían como

---

2019). Recuperado de: <https://www.gob.mx/sre/prensa/el-canciller-marcelo-ebrard-participo-la-conferencia-intergubernamental-para-la-adopcion-del-pacto-mundial-para-una-migracion-segura-ordenada-y-regular-en-marrakech-.marruecos?idiom=es>

<sup>40</sup> Gobierno de México. Relaciones Exteriores Blog. (10 de diciembre de 2018) *Participa el Canciller en la Conferencia Intergubernamental para la adopción del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular*. Consultado: (5 de junio de 2020). Recuperado de: <https://www.gob.mx/sre/es/articulos/participa-el-canciller-en-la-conferencia-intergubernamental-para-la-adopcion-del-pacto-mundial-para-una-migracion-segura-ordenada-y-regular?idiom=es>

<sup>41</sup> **Objetivo 16:** Empoderar a los migrantes y las sociedades para lograr la plena inclusión y la cohesión social Nos comprometemos a fomentar la inclusividad y cohesión de las sociedades empoderando a los migrantes para que se conviertan en miembros activos de la sociedad y promoviendo la interacción de las comunidades receptoras y los migrantes en el ejercicio de sus derechos y obligaciones recíprocos, incluido el cumplimiento de la legislación nacional y el respeto de las costumbres del país de destino. Nos comprometemos además a aumentar el bienestar de todos los miembros de la sociedad minimizando las disparidades, evitando la polarización y fomentando la confianza de la población en las políticas e instituciones relacionadas con la migración, pues reconocemos que los migrantes plenamente integrados están en mejores condiciones de contribuir a la prosperidad. Para cumplir este compromiso, recurriremos a las acciones siguientes: a) Promover el respeto mutuo de las culturas, tradiciones y costumbres de las comunidades de destino y de los migrantes mediante el intercambio y aplicación de mejores prácticas sobre políticas, programas y actividades de integración, incluidas las formas de fomentar la aceptación de la diversidad y facilitar la cohesión e inclusión social; b) Establecer programas integrales en función de las necesidades para ofrecer información antes de la partida y después de la llegada sobre temas como los derechos y obligaciones, así como cursos básicos de idiomas y orientación sobre las normas y costumbres sociales del país de destino;

<sup>42</sup> **Objetivo 17:** Eliminar todas las formas de discriminación y promover un discurso público con base empírica para modificar las percepciones de la migración. Nos comprometemos además a promover, en colaboración con todos los sectores de la sociedad, un discurso público abierto y con base empírica sobre la migración y los migrantes que genere una percepción más realista, humana y constructiva a este respecto. Nos comprometemos

lineamientos sustantivos para definir una política de comunicación. Así mismo, el Objetivo 33 hace manifiesto el compromiso para la eliminación de la discriminación y el combate a las expresiones de racismo, violencia y xenofobia<sup>43</sup>.

---

también a proteger la libertad de expresión de conformidad con el derecho internacional, reconociendo que el debate abierto y libre contribuye a la comprensión cabal de todos los aspectos de la migración.

<sup>43</sup> **Objetivo 33.** Nos comprometemos a eliminar todas las formas de discriminación y a condenar y combatir las expresiones, los actos y las manifestaciones de racismo, discriminación racial, violencia, xenofobia y formas conexas de intolerancia contra todos los migrantes, de conformidad con el derecho internacional de los derechos humanos.

## Anexo 7

Sondeo de opinión para la implementación de una Estrategia de Comunicación para la prevención de la discriminación hacia personas migrantes en situación irregular en México dirigida a jóvenes entre los 12 y 17 años.

Nombre: (Opcional) o usar seudónimo.

Edad:

1. ¿Qué es lo que te viene a la mente cuando escuchas hablar sobre migración?
2. ¿Como describirías a una persona migrante?
3. ¿Sabes cual es la razón o las razones por las que los migrantes dejan el lugar en donde nacieron, están sus familiares, amigos o seres queridos?
4. ¿Qué opinas sobre los migrantes que están cruzando México para llegar a Estados Unidos?
5. ¿Qué opinas de que los migrantes que no tienen un pasaporte o un permiso para estar en México tengan derechos?
6. ¿Qué piensas que pasaría en México si estas personas migrantes decidieran quedarse a residir en nuestro país?
7. ¿Qué pasaría si decidieran quedarse en este estado, o en tu colonia o barrio?
8. ¿Como consideras que los migrantes son representados en la televisión y los medios impresos?
9. ¿Como son representados en el cine? ¿Qué tipo de personajes interpretan?
10. ¿Qué historias sobre migración has escuchado?
11. ¿Qué es para ti la discriminación?
12. ¿En algún momento de tu vida te has sentido discriminado?
13. ¿De qué forma consideras que los migrantes en México sufren de discriminación?
- 14.. ¿Qué mensajes enviarías a las personas con las que convives para lograr que una persona migrante pudiera integrarse a tu comunidad?

La autora es Licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Vasco de Quiroga en la ciudad de Morelia, Michoacán. Se ha desarrollado en el ámbito audiovisual en medios públicos y privados como generadora de contenidos y a nivel directivo. Sus líneas de trabajo se orientan a la difusión de la problemática migrante, la promoción de la cultura y las tradiciones de Michoacán, así como la prevención de la violencia contra las mujeres.

Ha colaborado para la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo en la realización de talleres de producción audiovisual para la divulgación de la ciencia, a través del departamento de Divulgación Científica.

Sus producciones se han difundido en cadena nacional y señal internacional a través de canal 22 del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Mexicanal en Estados Unidos, y la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México.

Es egresada de la Maestría en Estudios de Migración Internacional, El Colegio de la Frontera Norte.

Correo electrónico: [asbelguzman@gmail.com](mailto:asbelguzman@gmail.com)

© Todos los derechos reservados. Se autorizan la reproducción y difusión total y parcial por cualquier medio, indicando la fuente.

Forma de citar:

Guzmán Corona, A. (2021). “Estrategia de comunicación dirigida a jóvenes y orientada a la prevención de la discriminación hacia las personas migrantes en condición irregular en México”. Tesis de Maestría en Estudios de Migración Internacional. El Colegio de la Frontera Norte, A.C. México. 107 pp.